

#### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 106 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

#### Sesión plenaria núm. 102

#### celebrada el miércoles 26 de mayo de 2021

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el estado de nuestra política exterior. (Número de expediente 172/000111)	22
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, sobre las medidas que piensa impulsar el Gobierno de España para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes. (Número de expediente 172/000112)</li> </ul>	28
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con las cotizaciones de los autónomos. (Número de expediente 172/000113)</li> </ul>	34
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la previsión de un sistema de pago por uso en la red de carreteras del Estado y ampliable al resto de vías, incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido formalmente a la Comisión Europea el pasado 30 de abril. (Número de expediente 173/000076)</li> </ul>	40
<ul> <li>Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que se van a promover desde la vicepresidencia primera del Gobierno para poner fin al caos al que han sumido a España tras el estado de alarma. (Número de expediente 173/000077)</li> </ul>	50
Exclusión del orden del día:	
— Convalidación o derogación de reales decretos-leyes	58
— Real Decreto-ley 9/2021, de 11 de mayo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales.	
(BOE núm. 113, de 12 de mayo de 2021). (Número de expediente 130/000049)	58

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	5
_	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Está el Gobierno defendiendo los intereses de nuestro país? (Número de expediente 180/000553)	5
_	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuál es el plan de su Gobierno para los años 2021 y 2022? (Número de expediente 180/000547)	7
<u>-</u>	Página
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Desarrollará en lo que resta de legislatura la agenda de izquierdas y progresista que prometió? (Número de	
expediente 180/000546)	8
-	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Cree la vicepresidenta que el Gobierno va a poder tapar la ineficacia de su gestión con su Plan 2050? (Número de expediente 180/000554)	9 Dásina
Pol dimutado dos hiés Cosisoso de los Mestesos de Cimés del Cours Devlossestavio	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿A dónde conduce la indolencia del Gobierno? (Número de expediente 180/000550)	11
Del diputado don Mario Cortés Carballo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,	Página
que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Piensa el Gobierno cumplir con sus compromisos económicos con Bruselas? (Número de expediente 180/000555)	12
-	Página
De la diputada doña Pilar Calvo Gómez, en sustitución de la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas va a tomar este Gobierno después de que la Comisión Europea haya indicado que el Reino de España aplica impuestos sobre la luz muy por encima de los mínimos europeos? (Número de expediente 180/000545)	13

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 3

_	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué ha hecho y piensa hacer el Gobierno para que formar una familia y conciliar en España deje de ser una misión imposible?	
(Número de expediente 180/000549)	15
_	Página
Del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Tiene la intención el Gobierno de indultar a los presos independentistas condenados por los delitos del 1 de octubre de 2017? (Número de expediente 180/000559)	16
	Página
Del diputado don Miguel Ángel Castellón Rubio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Por qué ha faltado reiteradamente a la verdad al decir que no subiría los impuestos a las clases medias? (Número de expediente 180/000557)	17
	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué medidas urgentes va a adoptar el Ministerio del Interior para garantizar la seguridad de la frontera en Ceuta y Melilla tras haber anunciado Marruecos que suspende la cooperación policial con España? (Número de expediente 180/000552)	18
	Página
De la diputada doña María Carvalho Dantas, en sustitución del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera el Gobierno español que se respetan los derechos humanos en la frontera? (Número de expediente 180/000548)	<b>20</b> Página
De la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Política Territorial y Función Pública: ¿Tiene el Gobierno de España alguna medida en curso para dar estabilidad a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias en situación de precariedad laboral? (Número de expediente 480/00544)	24
laboral? (Número de expediente 180/000544)	21
<u>-</u>	Pagina
Interpelaciones urgentes	22
-	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el estado de nuestra política exterior	22
Formula la interpelación urgente la señora Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	ular en el

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y

Cooperación (González Laya).

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 4

Replica la señora Martínez Ferro y duplica la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Página Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, sobre las medidas que piensa impulsar el Gobierno de España para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes ..... 28 Formula la interpelación urgente la señora Giménez Giménez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Abalos Meco). Replica la señora Giménez Giménez y duplica el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con las cotizaciones de los autónomos ..... 34 Formula la interpelación urgente la señora Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). Replica la señora Cañizares Pacheco y duplica el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Página Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) ...... 40 Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la previsión de un sistema de pago por uso en la red de carreteras del Estado y ampliable al resto de vías, incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido formalmente a la 40 Comisión Europea el pasado 30 de abril ..... Defiende la moción la señora Castillo López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores López-Bas Valero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Jiménez Revuelta, del Grupo Parlamentario VOX. En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto; Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y Rego Candamil y Miquel i Valentí, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Granollers Cunillera, del Grupo Parlamentario Republicano; y los señores Mayoral Perales, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y Ramos Esteban, del Grupo Parlamentario Socialista. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que se van a promover desde la

Vicepresidencia Primera del Gobierno para poner fin al caos al que han sumido a España tras el estado de alarma .....

50

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 5

Defiende la moción el señor Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor **Díaz Gómez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y la señora **Velasco Morillo**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen el señor García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Miquel i Valentí, del Grupo Parlamentario Plural; la señora Márquez Guerrero, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y el señor Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Sánchez García.** 

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con arreglo a lo acordado por la Junta de Portavoces, la **Presidencia** somete al Pleno la exclusión del orden del día del punto correspondiente a la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 9/2021, de 11 de mayo, por el que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales, lo que se aprueba por asentimiento.

Se suspende la sesión a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

#### PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁ EL GOBIERNO DEFENDIENDO LOS INTERESES DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/000553).

La señora **PRESIDENTA:** Muy buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASADO BLANCO:** Los indultos se tienen que acabar en nuestro país. El secesionismo catalán es un movimiento reaccionario que recorta derechos y libertades democráticas. El acatamiento de la sentencia del 1 de octubre supone su cumplimiento íntegro. Nadie está por encima de la ley. Los referendos ilegales deben prohibirse y ser delito. Señor Sánchez, todo esto lo ha dicho usted. Mintió a los españoles para ganar las elecciones y al día siguiente pactó con los secesionistas para que le hicieran presidente. Ha quedado claro que se debe a ellos y no a los españoles. Por eso ahora quiere indultarles, traicionando a su palabra, al código ético del Partido Socialista, a doce informes de la Fiscalía, a la Constitución y a la igualdad de los españoles.

Para la concesión de un indulto, debería recordar que hace falta primero pedirlo, luego tener el informe del tribunal y después arrepentirse y comprometerse a no reincidir. Nada de eso cumplen sus socios, sino todo lo contrario. Pero usted quiere salvar un problema personal convirtiéndolo en un problema de Estado. Prefiere poner en riesgo la continuidad de la España constitucional a cambio de continuar usted en el poder. ¿Así es como defiende los intereses de España? Conteste a este Parlamento. ¿Va a indultar a los condenados por sedición, sí o no? (Aplausos).

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 6

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, ayer le escuché hablar de legalidad y de defensa de la unidad territorial y, efectivamente, esa es la cuestión, cómo se defiende la legalidad democrática y cómo se defiende la unidad de España. Hay que recordar, señoría, que a quien le hicieron un 1 de octubre y le plantearon una declaración unilateral de independencia no fue a este Gobierno progresista, sino a un Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos)**. Usted mismo, señoría, antes del 14 de febrero recordaba que la gestión que hizo su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, del 1 de octubre fue un desastre y que usted estaba en contra de esa gestión. Mantenga esa palabra, señoría. **(Rumores)**.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): La Constitución española recoge en su espíritu tanto el castigo como la concordia. Hay un tiempo para el castigo y hay un tiempo para la concordia. El Gobierno tomará... (**Rumores**). El Gobierno tomará su decisión en conciencia y les pudo garantizar, señorías, que tomaríamos la misma decisión... (**La señora Martínez Ferro pronuncia palabras que no se perciben**).

La señora PRESIDENTA: Señora Martínez Ferro, silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señorías, tomaríamos la misma decisión que si el Gobierno progresista tuviera trescientos escaños. El Gobierno de España tomará una decisión en conciencia a favor de la convivencia entre todos los españoles. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO:** Señor Sánchez, ha llegado demasiado lejos. Dice usted que en los valores constitucionales no está la revancha ni la venganza, pero cumplir la ley no es venganza y defender la unidad nacional no es revancha y dar un golpe a la legalidad no es un valor constitucional. Dice usted que hay que apostar por la concordia, la convivencia y el respeto a las leyes, pero quiere indultar a los que han atacado las leyes, han reventado la concordia y han dinamitado la convivencia. Dice con equidistancia que hay que superar fracturas y errores, pero solo nosotros hemos sufrido su cordón sanitario y la violencia separatista. Usted es presidente de España gracias a los que quieren acabar con España y eso es ya todo lo que es usted.

El pago que le piden por haberle metido en la Moncloa será su finiquito y el epitafio del Partido Socialista constitucional. Deje de tomarnos el pelo con la España del 2050, cuando sus verdaderos jefes no quieren ni siquiera que esta España llegue a 2022. A los españoles se nos acaba la paciencia y a usted se le está acabando el tiempo. Mientras tanto, recurriremos al Tribunal Supremo los indultos y en cuanto lleguemos al Gobierno modificaremos la ley de indultos para delitos de sedición y rebelión y el Código Penal para sancionar los referendos ilegales. Defenderemos la justicia, la Constitución y la nación, y no permitiremos que lo vuelvan a hacer ni los golpistas ni usted. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, algunos de ellos puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, presidenta.

Señoría, lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir: la Constitución recoge tanto el castigo como la concordia, y hay un tiempo para el castigo y un tiempo para la concordia. (Rumores). Este Gobierno tomará su decisión en beneficio de la convivencia entre españoles y lo hará con independencia del número de escaños que le apoyen, porque tomaríamos la misma decisión con trescientos escaños, o con ciento veinte como tiene el Grupo Parlamentario Socialista, en beneficio de la concordia, la convivencia y el encuentro entre españoles.

Ustedes, señorías, y usted en particular podría al menos comprometerse con el Estado, defender al Gobierno, como hizo el Grupo Parlamentario Socialista cuando apoyó a su Gobierno en un momento tan difícil y tan complicado como fue el año 2017 con esa aprobación de la declaración unilateral de independencia que hicieron a su Gobierno, a su partido. Ustedes no defendieron la integridad territorial y la unidad de España, lo que hicieron fue precisamente debilitar los cimientos del Estado ante ese embate a la convivencia. Por lo tanto, sean responsables y apoyen también al Gobierno. (**Aplausos**).

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 7

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL PLAN DE SU GOBIERNO PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022? (Número de expediente 180/000547).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señor presidente. No seré yo quien le niegue que en política es conveniente de vez en cuando elevar la vista y mirar al futuro. Ya conocemos el desiderátum del Plan 2050, con algún toque centralista, pero usted convendrá conmigo también que de vez en cuando hay que mirar al suelo, porque nos podemos encontrar con guijarros que, no por inadvertidos, no se sepa que estén ahí y que puedan echar a perder las cosas. Yo estoy tan interesado como usted en que esta legislatura tenga éxito porque las legislaturas son para eso, para finalizarse, pero creo que tenemos que ir concretando en la política de las cosas. Por lo tanto, ¿cuál es el plan del Gobierno para 2021 y 2022?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señoría. Gracias, señora presidenta.

El plan que tiene el Gobierno de España para 2021, para 2022 y también para 2023 es el que expuse en mi discurso de investidura, es el que he expuesto a lo largo de todas las comparecencias en el estado de alarma, y también cuando han tenido ustedes a bien invitarme a poder participar en esos debates, que es la vacunación, la recuperación, la superación de la pandemia y, en consecuencia, el progreso y la transformación de nuestro país. En ese sentido, yo creo que, entre otras cuestiones, lo que ha hecho este Gobierno ha sido un ejercicio sin precedentes de cogobernanza en todos los ámbitos, desde el punto de vista de la toma de decisiones de la política sanitaria ante esta emergencia de la pandemia como en otras muchas cuestiones, como es, por ejemplo, la cogestión de los fondos de recuperación provenientes de la Unión Europea.

Por tanto, señoría, yo creo que este Gobierno reconoce el Estado compuesto que es España y reconoce dónde están las competencias de todas y cada una de las administraciones. Así pues, lo que sí le puedo garantizar es que esa va a ser la tónica habitual que vamos a tener hasta el año 2023, que será cuando finalice la legislatura como usted bien ha recordado. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Esteban.

El señor ESTEBAN BRAVO: Señor presidente, yo le voy a recordar alguna de las políticas concretas que hay que ir haciendo y que no se entiende que no se hayan hecho ya. Respecto al tema de fondos europeos, por ejemplo, necesitamos saber un calendario concreto de cada ministerio -qué, cuándo y cómo—. Evidentemente, las pensiones y la reforma laboral hay que aclararlo cuanto antes, no conocemos la totalidad del documento enviado y de lo hablado con las instituciones europeas. En industria hay que tomar decisiones proactivas en sectores claves a los que más bien se les está poniendo obstáculos, y hoy por hoy son muy importantes para la economía del país, como por ejemplo el sector gasístico. No se entiende que en el sector de la máquina herramienta, que tiene 50 millones en el presupuesto, todavía no se haya ejecutado nada y el ministerio esté mirando sin saber qué hacer. No se entienden las disfunciones que hay entre los ministerios —y en esto es muy importante que usted intervenga— de Transporte y Medio Ambiente, que al final provocan ineficacia, por ejemplo, en temas como el tren de alta velocidad. No se entiende que el delegado del Gobierno en el País Vasco —y espero que usted no lo comparta— diga que no va a haber entrada soterrada del TAV en Gasteiz porque eso rompería nuestros acuerdos con el Gobierno. No se entiende que no se haya traspasado ya el ingreso mínimo vital a la Comunidad autónoma vasca y que la última oferta sea tan imposible de aceptar como la que nos han presentado, porque rompe también lo acordado personalmente conmigo. No se entiende que todavía tengamos cinco nuevos impuestos que estén sin concertar y que urge ya hacerlo. Es importante que afrontemos ya de una vez y con concreciones el modelo territorial de Cataluña y Euskadi. Además, tiene usted la Convención Europea, a la que hay que prestar mucha atención. Quizá la Convención Europea, si usted la trabaja bien, le puede dar soluciones para luego arreglar cosas en el modelo territorial interno.

Gracias, presidenta.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 8

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): En fin, yo tengo también matices que hacerle a alguna de las cuestiones que usted ha planteado. Creo que el Gobierno de España, durante estos meses largos de pandemia, ha tratado de hacer realidad y materializar todos los compromisos de investidura, pero también gestionar una pandemia, señoría. Eso es lo que hemos estado haciendo e, insisto, con un ejercicio de cogobernanza que no ha hecho ningún Gobierno a lo largo de estos últimos cuarenta años de democracia. Reconózcalo al menos.

Que usted me diga que todavía no hemos materializado esa transferencia del ingreso mínimo vital, hombre, este Gobierno ha hecho unas transferencias bastante sustantivas a lo largo de los últimos meses para con Euskadi, que al menos usted podría reconocer, en ese ejercicio de cumplimiento del Estatuto de Gernika. Usted me ha hablado también de algunas cuestiones vinculadas con la gestión de infraestructuras, de transportes y demás, de las que ya hemos hablado.

Señoría, creo que tenemos por delante muchos meses para materializar muchos de esos compromisos que tanto su partido como el nuestro firmamos precisamente para lograr el acuerdo de investidura. Por tanto, cogobernanza y entendimiento entre ambos partidos. Señoría, estamos gestionando también una pandemia y la principal preocupación que ahora mismo tienen los vascos y también el conjunto de españoles y españolas es la recuperación y la superación de esta pandemia, y sin duda alguna también la vacunación y el horizonte de esperanza que está abriendo al conjunto de España. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿DESARROLLARÁ EN LO QUE RESTA DE LEGISLATURA LA AGENDA DE IZQUIERDAS Y PROGRESISTA QUE PROMETIÓ? (Número de expediente 180/000546).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora AIZPURUA ARZALLUS: Gracias.

Presidente, ha pasado año y medio desde que fue elegido presidente usted y, sin obviar todos los efectos de la pandemia, su Gobierno de coalición inició la andadura prometiendo una agenda que tendría profundos cambios y mejoras en la vida de la mayoría social y también en la concepción de este Estado y su democratización. Hoy, frente a esta derecha envalentonada y reaccionaria que pretende una contrarreforma antidemocrática y recentralizadora, esa agenda es hoy más necesaria que nunca pero no llega. Por eso le pregunto si en lo que queda de legislatura desarrollará la agenda de izquierdas y progresista que prometió.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. Fíjese, estaba repasando lo que hemos hecho durante este año y medio que usted ha comentado: la ley de *riders*, la ley del teletrabajo, la Ley de eutanasia, la Ley de Cambio Climático, la igualdad retributiva entre hombres y mujeres, la ley de protección de la infancia —en tramitación—, la ley de memoria democrática, la aprobación del ingreso mínimo vital, la modificación del artículo 49 de nuestra Constitución, la derogación de ese artículo del Código Penal que precisamente hacía que muchos sindicalistas tuvieran riesgo de entrar en prisión...

Señoría, yo creo que este Gobierno está implementando una agenda reformista, una agenda progresista y precisamente lo está haciendo en un contexto enormemente difícil como es la pandemia. Por tanto, creo que este sí puede calificarse como Gobierno progresista que está haciendo una agenda progresista, tal y como propuse y prometí precisamente en mi discurso de investidura. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS:** Sí, señor presidente, le reconozco todos sus avances que ha comentado; esto demuestra que había mucho por hacer, pero también todavía queda mucho por hacer.

Se lo he dicho antes, somos conscientes de las dificultades que ofrece la pandemia, pero también sabemos que la ciudadanía no está viendo cumplidas sus expectativas porque no se hace todo lo que se

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 9

dijo y no se cumple con todo lo que se prometió. Creemos que hay que darse cuenta de que no se puede sucumbir a la agenda de la extrema derecha y la derecha extrema, que es necesario tomar medidas más profundas y de alcance que cambien de raíz el paradigma de la precariedad y los recortes para transitar hacia la recuperación de derechos y dignidad; eso es lo que nos jugamos. Señor Sánchez, cada espacio que la izquierda cede en derechos y libertades lo gana la derecha y el autoritarismo porque es cierto, estamos en una encrucijada histórica, podemos ir hacia modelos que generen más desigualdad o podemos ir hacia modelos que intenten erradicar esa desigualdad. Por eso le pedimos que tome ya las decisiones que no ha tomado hasta ahora, que derogue la reforma laboral, que acabe con la ley mordaza, que regule los alquileres, que dignifique las pensiones, que apueste por una fiscalidad justa, que aborde la plurinacionalidad desde el diálogo y el acuerdo. Eso es lo que se debe hacer, señor Sánchez, contando con la mayoría progresista de esta Cámara. Tiene la mayoría social, la mayoría sindical y la mayoría política para hacerlo. Hágalo, señor Sánchez, y dese prisa porque si no la derecha se lo comerá usted y arrasará con los derechos y libertades que tanta lucha ha costado conquistar.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta. En fin, creo que también hay que contextualizar la acción del Gobierno y es justo que efectivamente usted pueda oponerse a alguna de las cuestiones que hace el Gobierno e incluso también criticar la ralentización de algunas de esas reformas que usted señala, pero lo que no se puede negar es que este es un Gobierno de corte progresista que está implementando una agenda progresista. Antes he hecho referencia a las conquistas sociales que hemos logrado en un tiempo récord. ¿O es que a usted le parece menor haber puesto en pie un ingreso mínimo vital, precisamente para luchar contra la exclusión social y la pobreza infantil? ¿O es que a usted le parece menor haber aprobado una Ley de Cambio Climático con la cual llevamos diez años de retraso? ¿O es que a usted le parece menor, señoría, haber aprobado la Ley de Protección de la Infancia? ¿O es que a usted le parece menor, señoría, el que propiciemos la transparencia en favor de la igualdad retributiva entre hombres y mujeres? ¿O es que a usted le parece menor, señoría, que estemos tramitando en este Congreso una ley de memoria democrática?

Señoría, yo creo que nosotros estamos cumpliendo todos los hitos y todos los objetivos que nos hemos marcado, y encima lo estamos haciendo en medio de una pandemia, y además sin el compromiso y sin el apoyo en este caso de la bancada conservadora, que eso ya lo teníamos por descontado. En fin, no me diga, señoría, que este no es un Gobierno que está defendiendo precisamente una agenda progresista porque este es un Gobierno progresista. (**Aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CREE LA VICEPRESIDENTA QUE EL GOBIERNO VA A PODER TAPAR LA INEFICACIA DE SU GESTIÓN CON SU PLAN 2050? (Número de expediente 180/000554).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Como primera conclusión de esta parte de la sesión de control está claro que han quedado confirmados los indultos por parte del presidente del Gobierno.

Señora vicepresidenta, son ustedes incapaces de resolver los problemas actuales que tienen los españoles y nos están diciendo que van a resolver los de dentro de treinta años. Señora Calvo, más España de 2021 y menos odisea en el espacio. ¿Se ha parado usted a pensar que opinará de su fantasioso Plan 2050 ese autónomo que no llega a final de mes, pero al que ya le han anunciado un sablazo en sus cuotas? ¿O ese empresario que ha pedido las ayudas directas que ustedes aprobaron en marzo pero que no las recibe, porque han aprobado un sistema tan farragoso como el ingreso mínimo vital y el dinero no llega? ¿O ese MIR que se ha tenido que echar a las calles porque les obligan a elegir especialidad a ciegas, los que serán los especialistas de 2050? ¿O ese ceutí que está asustado pensando que Marruecos va a volver a abrir la frontera de manera indiscriminada porque no han resuelto la crisis diplomática? Se

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 10

lo he dicho y se lo repito, con este Gobierno solo se pueden tener seguras dos cosas: que siempre mienten y que siempre nos van a subir los impuestos. Y, ahora, señora Calvo, una tercera: que van a indultar a los golpistas. ¿Nos lo puede confirmar también usted hoy aquí, señora Calvo? ¿Sí o no?

Ustedes no son capaces de resolver los problemas de los españoles, que necesitan soluciones ya para que sus ERTE no se conviertan en ERE. Y, por cierto, es una auténtica vergüenza que, cuando quedan cinco días para que venza el plazo, todavía no hayan aprobado la prórroga. Por todo ello, le pregunto: ¿Cree que el Gobierno va a poder tapar tanta incompetencia y deslealtad con su Plan 2050? (Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, el problema más grave de deslealtad que tiene en este momento la política española es la manera de hacer oposición que tienen ustedes, que son un PP irreconocible. (Rumores). Han pasado ustedes de la algarada continua a la magia. La semana pasada dijeron ustedes: yo lo habría hecho perfecto, yo esto me lo conozco, yo esto me lo sé. Mírenselo, porque no han ayudado en dieciséis meses, atravesando una pandemia y una situación complicada, ni una sola vez en ni una sola cosa. ¡Mírenselo! (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora Calvo, irreconocible es el Partido Socialista Obrero Español con ustedes. Pregúnteselo al presidente Felipe González. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**. Su obsesión por pedir lealtad a la oposición es solo comparable con su incapacidad para ser leal a los intereses de los españoles.

Ustedes se mueven entre la manipulación de la historia, intentando cambiar la memoria, y la fábula de la ciencia ficción. Ustedes van a dejar este país como un solar de paro, de incertidumbre y de pobreza. Los españoles quieren soluciones ya, céntrense en el aquí y ahora, que bastante tenemos, porque lo que los españoles quieren para su futuro es que Pedro Sánchez salga de él cuanto antes. (Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, un pequeño aspecto democrático: los Gobiernos en España, afortunadamente, salen por las urnas. (Aplausos). ¿Lo ha entendido? Por las urnas, no cuando usted lo diga aquí en una sesión de control. En serio, uno de los problemas endémicos que tiene la política española, históricamente hablando, es la mirada corta. La historia de España, que usted se la conoce muy bien, está llena de situaciones en las que la política no ha sabido prevenir. Para una vez que un Gobierno se plantea en serio una mirada larga y estratégica de la posición de nuestro país y de los problemas de nuestro país, van ustedes, el gran partido de la oposición, y todo lo que se les ocurre es nada. Eso es lo que le están haciendo ustedes a la política española, se lo dije el otro día y se lo tengo que volver a repetir: ¡nada! Ustedes están en continuo estado de algarada, no voy a parar de decírselo. De ayer a hoy están en la defensa de la Constitución continua, pero no hace más de cuatro días nos advirtieron que van a seguir en rebeldía con los dos poderes del Estado —este, el Legislativo, y el Judicial, sin renovar el Consejo General del Poder Judicial— porque quieren cambiar la Constitución para hacerlo. Ustedes son ese modelo de constitucionalidad, ese modelo en el que enredan en la política española y, además, confunden en un momento particularmente delicado. Usted está aquí todas las semanas y aunque el Boletín Oficial del Estado no les gusta, ahí está la subida del salario mínimo interprofesional, el ingreso mínimo vital, la movilización de recursos histórica. Esta crisis... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 11

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿A DÓNDE CONDUCE LA INDOLENCIA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000550).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESDIENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Para la Cámara, pregunta por la indolencia del Gobierno. Atravesando una pandemia, imposible la indolencia, señor Espinosa de los Monteros, imposible. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Señora vicepresidenta, la semana pasada me reprochaba usted muy indignada el hecho de que VOX defendiera la ilegalización de partidos contrarios a la Constitución. Ustedes tienen un problema con la democracia —me llegó a decir—, que viene siendo su respuesta estándar le pregunte lo que le pregunte. Pero es al revés, respetamos la democracia y por eso la defendemos precisamente de quienes tienen como único fin acabar con ella, de quienes no condenan e incluso legitiman la violencia, quienes utilizan los recursos y mecanismos del Estado para liquidarlo y de quienes se lo permiten, que son justamente ustedes.

Por eso hace unos meses yo mismo tuve el honor de defender una proposición de ley para introducir en España lo que es bastante normal en países de nuestro entorno, es decir, ilegalizar a formaciones separatistas, o sea, a las que no acatan la Constitución. Es verdad que en VOX nos quedamos solos, ya que ningún grupo de la Cámara lo apoyó, ya sabe usted que solo queda VOX. Y eso que hace casi veinte años la Ley de Partidos Políticos recibió el 93 % del apoyo en esta Cámara, incluidos, por cierto, los votos del Partido Socialista, y aquello permitió la ilegalización de una docena de partidos que son esencialmente los que hoy confluyen en Bildu. ¿Qué ha cambiado desde entonces para que ustedes defiendan hoy a quienes intentaron ilegalizar y lo consiguieron hace unos años? Pues que hoy son sus socios en la dirección del Estado, y a esos ustedes no los van a ilegalizar nunca. Ustedes lo que querrían es ilegalizar a VOX, y mientras están en ello lo que están ilegalizando es nuestra actividad política, sea en Ceuta, sea en Melilla, sea en Vallecas, es lo que ustedes están intentando ilegalizar. Quieren ilegalizar a VOX, pero no les preocupa seguir sometidos a quienes tienen como único proyecto acabar con la unidad de España, porque todo le vale al señor Sánchez para seguir en el poder. Y ahora vendrá la reactivación de esa indigna mesa de negociación con los golpistas, los indultos, los beneficios penitenciarios a los etarras, la ruptura de la caja única con la Seguridad Social; a todo ello es a lo que conduce su indolencia y su debilidad para defender la nación.

Son muchos los que han tomado nota, señora vicepresidenta, los separatistas obviamente los primeros de todos, pero ahora se ha unido también Marruecos, que no ha dudado en organizar una auténtica invasión migratoria en nuestra nación porque han percibido esa indolencia y debilidad. No sabemos cuál será la siguiente, pero sabemos seguro que habrá desgraciadamente alguna más. Porque para los españoles su Gobierno es un peligro, pero para quienes quieren acabar con España su Gobierno es una gran oportunidad. Por eso se tienen que ir ustedes cuanto antes, porque hoy en día el verdadero peligro para la democracia son ustedes. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESDIENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, usted me pregunta siempre lo mismo, porque usted lo que hace es cuestionar el modelo democrático. Este es el Gobierno de una gran democracia que funciona con principios

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 12

y con rigores democráticos, entre los cuales está la convivencia de ideas diferentes, esa que a ustedes les ha costado mucho trabajo a lo largo de la historia y por lo que veo les sigue costando todavía mucho trabajo. ¿Sabe de lo que le hablo? De convivir entre diferentes sosteniendo los principios que nos incluyen a todos para poder hacer un reflejo exacto de cómo es nuestro país. Y también las pasa con la estructura territorial de nuestro país; la derecha, y ustedes particularmente, pero el Partido Popular también, todavía no han aceptado la realidad de este país, la realidad histórica de este país, que hace que tengamos una estructura territorial diversa. El día que la acepten, porque en la Constitución ya está en su título VIII y en su artículo 2, este país entrará en una vía de mucha tranquilidad política, porque ustedes jalean esto continuamente.

Yo sí que le voy a poner sobre la mesa dos cuestiones. ¿En qué han ayudado ustedes contra la violencia yéndose a Ceuta, a una ciudad española que ha pasado por unos momentos complicados? ¿En qué han ayudado ustedes? En nada. ¿En qué ayudan hablando de violencia cuando niegan la violencia contra las mujeres en los asesinatos de los últimos días y niegan la dignidad de esas mujeres asesinadas? ¿No son patriotas esas españolas? ¿No están en España? (Aplausos). Esos son los problemas que tienen ustedes para aceptar la realidad y la política diversa y democrática. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MARIO CORTÉS CARBALLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿PIENSA EL GOBIERNO CUMPLIR CON SUS COMPROMISOS ECONÓMICOS CON BRUSELAS? (Número de expediente 180/000555).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Mario Cortés Carballo del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Señora vicepresidenta, usted ha pasado de defender como funcionaria de la Comisión Europea los valores de unión, progreso económico y libertad a defender justo lo contrario dentro de un Gobierno de trileros mentirosos, rehén de independentistas y comunistas fracasados. (**Rumores**). Y, como querrá volver a su puesto —¿verdad, señora Calviño?—, usted está sufriendo la soledad y la incomprensión y, ahora que se le han ido todos los miembros de su ministerio, está más sola y más incomprendida todavía. Con este panorama, díganos la verdad: si no piensan cumplir con los compromisos económicos ni con las reformas que exige la Comisión, ¿puede explicarnos cómo se las van a ingeniar para que Europa les dé los 140 000 millones de euros del Fondo europeo? (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Es difícil responder a esa pregunta, porque la verdad es que no la he entendido al final. (Risas). La que nos había planteado era si pensaba el Gobierno cumplir sus compromisos con las instituciones europeas y la respuesta es que por supuesto. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Cortés.

El señor CORTÉS CARBALLO: Yo se la voy a explicar.

Lo que está claro es que, lejos de parecer un Gobierno serio, parecen ustedes el ejército de Pancho Villa. El señor Ábalos sale diciendo que los peajes no, que era broma; el señor Escrivá, a cinco días de prorrogar los ERTE, solo piensa en estrujar aún más a los autónomos; la señora Ribera con cada anuncio hace temblar a la industria que nos queda en este país; el señor Campo hunde aún más la imagen de España hablando de indultos a golpistas, y la señora Montero ni le cuento, entre el bloqueo de las ayudas de la SEPI y los anuncios de subidas brutales de impuestos le está echando una mano, pero una mano al cuello, para lograr la reactivación económica. Pero usted tampoco se queda muy atrás. Usted ve asumible un error de más del 33 % en las previsiones de crecimiento. ¿Qué pasaría si un cajero, un arquitecto, un cirujano o un conductor de autobús se equivocaran un 33 % en su trabajo? Ya ha tenido que corregir el déficit, la deuda y hasta el impacto de los fondos europeos, y ya veremos qué pasa con la inflación.

Señora Calviño, todo lo fía al Plan de recuperación, pero en el fondo sabe que con el dedo de Moncloa como único criterio para elegir proyectos el fracaso está garantizado. ¿Usted cree que con este plantel de

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 13

despropósitos se les puede tomar en serio en Bruselas? Es tal el lío que la propia Comisión Europea ha dicho que no sabe si el plan de reformas que publica el Gobierno es el mismo que le han enviado; y no es para menos, porque en el pasado Pleno, cuando la señora Díaz hablaba de derogar la reforma laboral, usted se revolvía en su asiento y le echaba una de esas miradas que matan. ¿Qué quería decir en ese momento? Ahora tiene la oportunidad. ¿Va a derogar o no la reforma laboral? Porque es evidente que alguna de ustedes miente. ¿Quién está mintiendo de ustedes dos? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Este Gobierno lleva tres años desarrollando una política económica coherente basada en tres principios: la responsabilidad fiscal, las políticas de reformas estructurales progresistas y la justicia social. Esta política coherente nos ha dado una gran credibilidad y respeto en el ámbito internacional por parte de los agentes sociales en España, por parte de los inversores internacionales, por parte de las instituciones internacionales y por parte de nuestros socios europeos. Yo creo que a ustedes les molesta muchísimo, porque están todo el rato boicoteando la acción del Gobierno y la imagen de nuestro país, pero lo cierto es que, a pesar de su boicot constante, España es un país respetado por parte de todos nuestros socios. Parece que también les molesta que hayamos conseguido los 140 000 millones de euros para tratar de tener una salida de esta crisis sin comparación y muy distinta de la que tuvimos en la crisis financiera con los Gobiernos del Partido Popular. Esta es la herencia con la que nos encontramos hace tres años: un desempleo estructural, un desempleo juvenil, una tasa de precariedad y una desigualdad sin comparación con otros momentos de nuestra historia. Y estos son los problemas que vamos a tratar de resolver para salir de esta crisis, como decía, de manera muy distinta a como lo hicimos de la crisis financiera. Ustedes deberían conocer bien la agenda de reformas de este Gobierno. Saben perfectamente que queremos abordar un conjunto de reformas sobre la base del diálogo social. Le recomiendo que se lea el Plan de recuperación, porque están constantemente lanzando amenazas y juicios que no se corresponden en absoluto con el contenido del plan.

En definitiva, lo que yo creo, señoría, es que hemos entrado en otra fase desde el punto de vista económico. La recuperación está en marcha. Tenemos que asegurarnos de que no se trata de un rebote pasajero, sino de un crecimiento sostenible desde el punto de vista económico, desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista social. A ver si su partido también pasa a una nueva fase y empieza a pensar en el interés de todos los españoles y a tener una actitud constructiva que nos permita construir un futuro mejor para todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR CALVO GÓMEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR ESTE GOBIERNO DESPUÉS DE QUE LA COMISIÓN EUROPEA HAYA INDICADO QUE EL REINO DE ESPAÑA APLICA IMPUESTOS SOBRE LA LUZ MUY POR ENCIMA DE LOS MÍNIMOS EUROPEOS? (Número de expediente 180/000545).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta de la diputada doña Pilar Calvo Gómez del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **CALVO GÓMEZ**: ¿Qué medidas va a tomar este Gobierno después de que la Comisión Europea haya indicado que el Reino de España aplica impuestos sobre la luz muy por encima de los mínimos europeos?

Señora ministra, cuando miles de familias no llegan a final de mes, cuando miles de empresas intentan salir a flote en mitad de la crisis económica pospandemia y cuando la Comisión Europea les advierte que es cuestión de voluntad política dejar de ser el país de la Unión Europea que más exprime a sus ciudadanos con la factura de la luz, ustedes anuncian una nueva tarifa de luz. Es una tarifa que no reduce el coste de la factura; lo único que van a reducir —y no es broma— es el número de páginas de la factura, que pasará a ser de solo dos. Además, sitúan ustedes la tarifa más barata a las doce de la noche, hora a la que la mayoría de los ciudadanos intenta descansar pero que, según ustedes, es una buenísima hora para poner la lavadora; porque con el coche eléctrico, si lo quieren de excusa, todavía no le salen los números:

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 14

casi 19 millones de hogares en España frente a unos 70 000 coches eléctricos. Esta política de Gobierno progresista de noche y Gobierno de *lobby* de las eléctricas de día no se entiende en un contexto de reactivación de la economía.

La Comisión Europea ha dejado claro que los impuestos que pagamos, los más altos de Europa, podrían ser mucho más bajos si el Gobierno lo quisiera. Nada les impide rebajarlos como ha hecho, por ejemplo, Portugal. La propia Comisión advirtió la semana pasada, a pregunta del eurodiputado de Junts per Catalunya Toni Comín, que el impuesto especial español sobre el consumo de la electricidad de los hogares está muy por encima del mínimo de la Unión Europea a tenor de la Directiva 2019/944. En abril y en lo que llevamos de mayo el precio de la energía básica, tanto para empresas como para familias, ha sido —atención— el más alto de toda la historia del mercado eléctrico a pesar de que los meses de primavera suelen ser los más económicos por ser de temperaturas suaves. Soportamos además la estructura de peajes más cara de la Unión Europea, lo que va a provocar una pérdida de competitividad de nuestras empresas —insistimos— en un contexto de recuperación de la crisis.

En conclusión, España es el país de la Unión Europea donde los ciudadanos pagan más cara la energía, porque ningún Gobierno ha tenido la voluntad política de dejar de ahogar y de exprimir a los ciudadanos. A ver si se ponen las pilas, porque cargar las baterías, visto lo visto, les va a salir más caro.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

#### La señora VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Con respecto a la fiscalidad, es verdad que la fiscalidad europea de la energía fue regulada en el año 1996 y está en pleno proceso de revisión, como, por otra parte, lo está en el caso español. Se trata de un tema sensible para las economías domésticas y la industria, para la sostenibilidad del sistema fiscal y para las señales que queremos dar al conjunto de la sociedad. Por eso, nos hubiera gustado poder hablar de fiscalidad del automóvil también en ese contexto de conjunto y no hacer regalos demagógicos, que no son buenos ni para la industria ni para los consumidores ni, por cierto, para el cumplimiento de las normas europeas que nos obligan a que los coches no emitan más de 95 gramos, pero aquí parece que algunos grupos parlamentarios han decidido regalar la matriculación hasta los 145 gramos.

Pero, concentrándome en su pregunta y en la respuesta que amablemente la comisaria Kadri Simson dio el 19 de mayo de 2021 —es decir, la semana pasada—, ella destacaba que necesitamos un mercado energético integrado en la Unión Europea, que el diseño general del sistema es importante, que para los consumidores lo mejor es impulsar la rápida penetración de las energías renovables porque es el modo en que el precio de la electricidad baja y que, mientras tanto, alaba la situación del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima de España y nos pide que reforcemos la eficiencia y las salvaguardas para los consumidores, cosas que estamos haciendo.

Necesitamos energía a precio razonable y previsible, que creo que es lo que traslada en su pregunta. Necesitamos asegurar su accesibilidad para todos, cobertura en términos de pobreza energética y trabajar en la electrificación, en la máxima eficiencia, en la máxima penetración de renovables y en el funcionamiento del mercado, y en eso estamos. Estamos consiguiendo una rápida penetración de renovables; estamos buscando la salida de las tecnologías más caras de forma gradual y sin riesgos, cubriendo a las personas que trabajaban en esos ámbitos; estamos impulsando la eficiencia energética en todos los ámbitos; estamos impulsando la electrificación a través del fondo nacional para la sostenibilidad del sistema eléctrico, que enseguida les llegará y que producirá una reducción en cinco años del 12 % en promedio de la factura eléctrica. Queremos también trabajar en el funcionamiento del mercado con una rápida penetración de otras fórmulas, como las contrataciones a largo plazo, o traducir una cosa importante que es que el gas y el CO<sub>2</sub>, variables que no dependen de nosotros, no generen un incremento del precio de todas las...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. **(Aplausos).** Señora Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ**: Quiero decir únicamente que cuando habla de energía a precio razonable, pues, sí, pero que sea sostenible para las familias y para las empresas.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 15

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ HA HECHO Y PIENSA HACER EL GOBIERNO PARA QUE FORMAR UNA FAMILIA Y CONCILIAR EN ESPAÑA DEJE DE SER UNA MISIÓN IMPOSIBLE? (Número de expediente 180/000549).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad. Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** Gracias, señora presidenta.

Señora Montero, ¿qué ha hecho y tiene previsto hacer el Gobierno para que en España deje de ser misión imposible formar una familia?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Igualdad.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias por su pregunta, señoría. Para formar una familia en España hace falta empleo digno, vivienda y políticas de cuidados. Ningún Gobierno lo ha hecho hasta ahora y este Gobierno se está ocupando. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Gracias.

El 80% de los españoles tienen menos hijos de los que les gustaría y las españolas somos las europeas que más retrasamos la maternidad y, sí, claro, es un problema estructural porque durante décadas ni el Gobierno del PP ni el del PSOE se han puesto manos a la obra. Pero ¿de qué saca pecho usted, señora ministra, si con ustedes en el Gobierno los datos han ido a peor? En 2020, España fue el país de la Unión Europea donde más creció el paro femenino y uno de los países donde más se ha hundido la natalidad. ¿Sabe por qué? Porque sus preocupaciones y las preocupaciones de las españolas no tienen nada que ver, las separa un abismo. Su preocupación es decir niños, niñas y 'niñes', denunciar que el color rosa oprime o cambiar el nombre del Instituto de la Mujer, pero, como le digo, la preocupación de las españolas es tener que retrasar la maternidad porque nunca es un buen momento para interrumpir tu carrera —y luego muchas mujeres tienen que acudir a tratamientos de fertilidad—, no tener con quien dejar a tu hijo cuando está malo porque no puede ir a la guardería, ese sentimiento de culpabilidad constante que tenemos de no estar con nuestros hijos o de no dedicarnos a nuestra carrera o no llegar a final de mes. ¿Y qué hace el Gobierno de Sánchez? Eliminar la prestación por hijo a cargo o sablear a impuestos a las familias. Eso sí, para sus socios golpistas condenados ya tienen el indulto preparado, porque para sus socios sí que trabajan, sus socios sí que tienen privilegios. Les importan un bledo España y los españoles. Sánchez es capaz de hacer y decir cualquier cosa para permanecer en Moncloa, incluso humillar a España y, sobre todo, humillar a los millones de catalanes que tuvimos que sufrir en primera persona el golpe de estos señores en 2017. Pero ¿guién indulta a las familias españolas de los sablazos a impuestos, a esas familias que cumplen, que trabajan y que pagan?

Ustedes son el Gobierno más caro de la historia, el Gobierno más útil de la historia —eso sí— para el separatismo y el Gobierno más dañino de la historia para los españoles. Su récord de asesores a dedo no ayuda a la conciliación de la vida de los españoles; solo sabemos que ha ayudado a la conciliación de una familia española que ya sabemos cuál es. Si de verdad quieren ayudar a las familias, salgan de esa burbuja de propaganda vacía, recuperen la prestación por hijo a cargo, bajen impuestos —sí, bajen impuestos— a las familias españolas e impulsen de verdad políticas modernas de empleo y de conciliación. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Igualdad.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, señora presidenta.

Señora Arrimadas, seguramente en el diagnóstico compartamos muchos elementos. En España formar una familia es difícil y más si es una familia formada por dos mamás o por una mamá que cría sola. Eso tiene que ver con que los precios de los alquileres están por las nubes, con que las políticas de derechas han dejado una brecha retributiva del 21 % y altas tasas de temporalidad y de precariedad, con que sus socios del Partido Popular en el año 2014 eliminaron el derecho a la reproducción asistida

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 16

para mujeres lesbianas y para mujeres sin pareja o con que los servicios públicos han sufrido una década de recortes, y quiero mencionar especialmente la educación de 0 a 3 años y a las profesionales que trabajan en ella.

En fin, en lo que no vamos a estar de acuerdo —y creo que se equivoca, señora Arrimadas— es en que este Gobierno está comprometido con las familias en su diversidad. Por eso vamos a trabajar por una ley de diversidad familiar que traeremos a la Cámara antes de que acabe este año. Por eso vamos a regular el precio de los alquileres y le pido su apoyo para esta medida. Por eso vamos a derogar la reforma laboral y, en medio de una crisis y una emergencia sanitaria como esta, hemos creado una herramienta de igualdad retributiva pionera en Europa. Por eso vamos a recuperar el derecho de las mujeres a la reproducción asistida, también para las mujeres lesbianas y para las mujeres sin pareja. Por eso hemos impulsado los permisos iguales e intransferibles, vamos a fortalecer los servicios públicos, ya hemos revertido los recortes en dependencia de una década del Partido Popular y por primera vez en España hemos impulsado el Plan Corresponsables con 200 millones para que la conciliación sea un derecho y no una carrera de obstáculos para las mujeres; la conciliación no solamente orientada al trabajo, sino como una política pública feminista. Las mujeres tienen que poder dejar a sus hijos y a sus hijas en un lugar seguro no solo para ir a trabajar, sino también para buscar empleo o para descansar si es lo que necesitan. (Aplausos).

Aprovecho para recordar el teléfono 900 19 10 10, que es un teléfono de atención telefónica del Instituto de las Mujeres para que todas las mujeres que necesiten conocer los recursos de cuidados y de conciliación e incluso también de discriminación por motivos de género puedan acudir para recibir información sobre sus derechos. Soy muy consciente de que tenemos una deuda con las mujeres, con las madres particularmente, pero este Gobierno está decidido a saldarla y lo estamos demostrando con hechos y con políticas públicas de calidad y feministas. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON LUIS SANTAMARÍA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE LA INTENCIÓN EL GOBIERNO DE INDULTAR A LOS PRESOS INDEPENDENTISTAS CONDENADOS POR LOS DELITOS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017? (Número de expediente 180/000559).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Señor ministro, todos los medios de comunicación en los últimos días han estado de acuerdo en decir que van ustedes a traicionar al pueblo español indultando a los presos del *procés*. Usted mismo salió el pasado lunes reclamando una prudencia y una naturalidad que los españoles no compartimos y, como siempre, salió después el señor Sánchez a desdecirle. Como muy bien resumía ayer el periodista Vicente Vallés, para Sánchez indultar significa concordia y cumplir condena significar revancha y venganza. Con sus declaraciones, señorías, el señor Sánchez no se daba cuenta de que ponía al Gobierno de España al margen de la ley y fuera del Estado de derecho. Por eso, le preguntamos: ¿cuándo han decidido ustedes que van a indultar a los presos condenados por el *procés*? **(Aplausos)**.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Santamaría, me pregunta por la intención del Gobierno y yo le digo que la intención de este ministro es esperar a que lleguen los informes del Tribunal Supremo; cuando lleguen, analizarlos uno por uno; con su resultado llevar una propuesta al Consejo de Ministros, y después le cuento lo que hemos decidido. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Santamaría.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Señor ministro, tanto usted como el presidente del Gobierno faltan al respeto a los españoles con la respuesta que usted acaba de darme. Deben ustedes pensar que el pueblo español no es un pueblo maduro que deba o que merezca conocer la verdad. Deben pensar ustedes equivocadamente que somos un pueblo de lactantes que no tiene derecho a conocer la verdad, y nada más lejos de la realidad. Señor ministro, al pueblo español se le respeta yendo con la verdad por delante y la verdad es que están ustedes a punto de cometer una felonía. Indultar a los presos del *procés* es una traición al pueblo español. Traición es poner los intereses del señor Sánchez por delante del interés superior de la

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 17

unidad de la nación española del artículo 2 de la Constitución que usted juró o prometió guardar y hacer guardar. Traición es usar el derecho de gracia con fines políticos. Traición es gobernar con las manos atadas a la espalda concediendo indultos y acercando presos a cambio no de un puñado de dólares, pero sí de un puñado de votos. Traición es gobernar con quienes aspiran a acabar con la unidad de la nación española. Señor ministro, indultar con el informe en contra del Tribunal Supremo y contra el criterio de la Fiscalía es ponerse al margen de la ley. Usted sabe que no se dan las condiciones para ese indulto, no se dan las razones de justicia en las que debe basarse, no se dan las razones de equidad que lo justifican, no está supeditado al interés general como exige la ley y, evidentemente, no hay arrepentimiento, porque ya han manifestado que volverán a las andadas. Espero, señorías, que pronto los españoles con sus votos nos indulten de la condena que significa aguantar al señor Sánchez al frente del Gobierno de España.

Muchas gracias, señor ministro. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Santamaría, ayer le contesté a su compañera, la senadora Ayala, sobre esta misma cuestión. Veo que esta acción preventiva sobre el control de la acción del Gobierno les ocupa mucho. Por un lado, se preocupan y critican en una confrontación legítima con el Gobierno un proyecto para 2050, sin embargo, ahora se adelantan al futuro. Bajemos el balón al terreno de juego, señorías.

Ustedes sí que faltan al respeto, porque le faltan al respeto a la ley, a los procedimientos, al Tribunal Supremo y —me lo va permitir— a sus propios compañeros y a la ciudadanía. Faltan al respeto a la ley porque a ustedes no les importa la ley. La Ley del indulto de 1870 —que le den una fichita de esas que le hacen— establece a partir del artículo 23 un procedimiento y usted me está pidiendo un control del Gobierno sobre una fase procesal a la que todavía no hemos llegado. Usted falta al respeto al Tribunal Supremo diciendo que va a decir que no. A lo mejor dice que no, o no, porque yo no lo sé, a mí no me llegado ningún informe todavía al Ministerio de Justicia, que es el trámite que marca la ley. Ante una petición de indulto, se cursa al tribunal sentenciador. Este recaba informes previos del Ministerio Fiscal, de los perjudicados y de instituciones penitenciarias y, con esa mezcolanza, hace un informe y lo remite al Ministerio de Justicia. El ministerio eleva a Consejo de Ministros una propuesta denegatoria o de admisión, que puede ser total o parcial. Eso es lo que marca la ley y ustedes harían bien en respetarla, porque nos iría mucho mejor.

Cuando yo hablo de naturalización —siga leyendo mi intervención— es porque es una figura jurídica que está en la ley y esa ley es la que yo respeto. Lo que me gustaría es que ustedes también la respetaran y facilitaran la renovación del Consejo del Poder Judicial o del Tribunal Constitucional, porque utilizan las leyes a su antojo. Eso no es respeto. Lo que le pido es que hagan algo útil por los españoles. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL CASTELLÓN RUBIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿POR QUÉ HA FALTADO REITERADAMENTE A LA VERDAD AL DECIR QUE NO SUBIRÍA LOS IMPUESTOS A LAS CLASES MEDIAS? (Número de expediente 180/000557).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Miguel Ángel Castellón Rubio del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Señora ministra, el pasado verano el presidente del Gobierno nos dijo que era inevitable acometer una reforma fiscal y mintió. Mintió porque usted ya la tenía preparada incluso antes de la crisis. Desde ese mismo escaño usted nos dijo que no iba a subir los impuestos ni a las clases medias ni a las clases trabajadoras. Sin embargo, se han comprometido con Bruselas para aumentar la presión fiscal, que ustedes y sus socios cifran en 80 000 millones de euros. Además, hoy la ministra de Igualdad también ha dicho que van ustedes a derogar la reforma laboral. ¿Han mentido ustedes a Europa en el Plan de recuperación o han mentido ustedes a los españoles en esta Cámara? **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta. Señor diputado, yo creo que a la vista de todos los ciudadanos la única formación política que basa su acción en la mentira, en la falsa noticia y en la difamación es justamente el Partido Popular. Además,

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 18

señorías, lo hacen en la política fiscal, cuando todos debemos perseguir el principio constitucional de justicia fiscal. Pero a ustedes no les interesa lo público y en lo que están es en una campaña de deslegitimación de la totalidad del sistema fiscal. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Señora Montero, usted falta a la verdad cada vez que dice que España paga un 8 % menos de impuestos que el resto de nuestros socios europeos, porque usted oculta que somos el cuarto país de la Unión Europea que más esfuerzo fiscal hace en función de la renta que percibimos. Mientras usted nos convence hoy de que es inevitable pagar impuestos para sostener el Estado del bienestar, ustedes son incapaces de renunciar a gastar ni uno solo de los 280 millones de euros que nos va a costar el equipo de asesores de Moncloa. O sea, el Estado de bienestar, pero del bienestar de los amigos de Pedro Sánchez.

Señora Montero, si solamente van a subir ustedes los impuestos a los ricos, ¿por qué no nos explican quién va a soportar el nuevo impuesto a las primas de seguros, el impuesto del diésel, el nuevo impuesto por usar el coche, el que le van a poner al coche por usar las carreteras, el nuevo impuesto al plástico de los envases, el de las bebidas refrescantes, el que van ustedes a poner por encender el aire acondicionado o el que nos van a poner por sacar la basura para luego llevarla a un vertedero? Señora ministra, les ha faltado ponernos un impuesto al aire que respiramos, aunque, viendo lo receptiva qué está usted, mejor no le doy ideas. Ni quieren proteger el medio ambiente ni quieren que seamos contribuyentes felices en 2050. Estas son las coartadas de su agenda fiscal, donde solo hay hueco para abrasar a las empresas y a las familias pero no para reducir el gasto de un caótico Gobierno que ha mentido con sus pactos, que ha mentido con los indultos y que ha mentido con los impuestos. Es un Gobierno que miente a todo el mundo y que miente todo el tiempo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Siguen ustedes en esa campaña de deslegitimación de la fiscalidad y, por tanto, de deslegitimación de lo público con una política de recortes una y otra vez anunciada por el Partido Popular. Señoría, hay un consenso general experto de que con el sistema fiscal de nuestro país la clase media y la clase trabajadora pagan proporcionalmente más impuestos que las grandes rentas y la pequeña y mediana empresa paga proporcionalmente más impuestos que las grandes corporaciones. ¿No le parece a usted que es de justicia fiscal corregir estos desequilibrios para que aquellos que tienen más capacidad aporten más al sistema fiscal? ¿O van a seguir ustedes con esa defensa de bajada de impuestos, defendiendo como siempre a los grandes capitales, las grandes rentas y las grandes corporaciones en detrimento del negocio minorista, en detrimento de la mercería de un barrio o en detrimento del comercio tradicional, que están seriamente afectados por las nuevas áreas de actividad donde la fiscalidad está beneficiando a las grandes plataformas y a las grandes corporaciones, que se escapan de una fiscalidad que sí pagan religiosamente cada uno de los autónomos y cada una de las pequeñas y medianas empresas?

Por tanto, señoría, se trata de justicia fiscal. Parece mentira que ustedes, cuando hablan de disminuir el gasto público, se vayan a los tópicos, porque los Gobiernos en los que ustedes han estado se han caracterizado precisamente por aquello que ustedes critican. Por tanto, señoría, seamos serios, tengamos un debate de fiscalidad honesto y honrado y expliquémosles a los ciudadanos que, para que una sociedad sea justa, la fiscalidad también tiene que ser justa. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS URGENTES VA A ADOPTAR EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA FRONTERA EN CEUTAY MELILLATRAS HABER ANUNCIADO MARRUECOS QUE SUSPENDE LA COOPERACIÓN POLICIAL CON ESPAÑA? (Número de expediente 180/000552).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro del Grupo Parlamentario VOX.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 19

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿qué medidas urgentes va a adoptar para reforzar la seguridad de la frontera en Ceuta y Melilla?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. En relación con la pregunta que usted formaliza acerca de las medidas de seguridad ante una supuesta suspensión de la cooperación policial con el Reino de Marruecos, he de decirle que no hay ninguna suspensión de la cooperación policial, con lo cual las medidas siguen siendo de trabajo y de firmeza, de cooperación y colaboración. **(Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el descaro con el que usted miente a esta Cámara raya en el despropósito. ¡Dice usted que no se ha suspendido esa cooperación, cuando Marruecos ha declarado oficialmente que suspende esa cooperación no solo policial, sino en materia antiterrorista! Mire, su incompetencia y el abandono de este Gobierno han rendido la frontera sur en Canarias, Ceuta y Melilla, y la manifestación más vil de todo eso se produjo el martes de la semana pasada en plena sesión del Consejo de Ministros. Cuando Marruecos ya había lanzado su invasión sobre Ceuta, cuando Marruecos había declarado oficialmente lo que usted hoy con un inusitado descaro ha negado aquí —es decir, que suspendía su cooperación policial con España— y cuando miles de ceutíes se encerraban aterrados en su casa, usted proponía al Consejo de Ministros y el Consejo de Ministros aprobaba la entrega de 30 millones de euros a Marruecos para financiar el despliegue marroquí en la lucha contra la inmigración ilegal. 30 millones de euros que se añadían a los 60 que desde el año 2019 ya han entregado. Oiga, pues se ha visto el resultado. Y mientras usted entregaba una miserable bolsa de comida a las fuerzas de seguridad, que en ese mismo momento defendían heroicamente la frontera de El Tarajal y salvaban vidas. Es decir, el contraste que retrata la miserable política de este Gobierno. Así pues, señor ministro, en vez de venir a contar mentiras a esta Cámara, asuma la realidad, refuerce eficazmente la frontera en Ceuta y Melilla, asuma que Marruecos en este momento juega a ser una amenaza y dejen de hacer el canelo, porque la defensa de la integridad territorial española no merece estar en manos de un Gobierno claudicante como este, de un Gobierno débil, inútil, cobarde y mentecato. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro. Seguro que para el miércoles que viene encuentra algún otro calificativo para este Gobierno. (Risas). Me sorprende que con la cantidad de años que lleva usted aquí —ya cuarenta—todavía no sepa para lo que sirve una sesión de control. (Aplausos). No sirve para desahogarse. Medite, porque le diré que la sesión de control es para que alguien le responda algo que usted no sabe, y está claro que no lo sabe. Le diré que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado españolas, Policía y Guardia Civil, junto con la fuerza policial Gendarmería Real de Marruecos, llevan muchos años cooperando, colaborando para generar seguridad en la lucha contra el terrorismo, contra la organización criminal, contra quienes trafican con seres humanos, cooperación que sigue y que no se ha suspendido por lo que le digo. Usted viene a preguntarme con un teletipo en la mano, con chascarrillos de esos medios de información de la ultraderecha que a ustedes les sirven de BOE. (Protestas.—El señor Gil Lázaro muestra un documento).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): No se ha suspendido. Amplíe sus fuentes de información. La semana pasada enfrentamos una situación excepcional y extraordinaria, a la que hemos respondido con firmeza, protegiendo nuestras fronteras y nuestros valores democráticos, de los cuales ustedes se encuentran extramuros. Lo hemos hecho de forma rápida, coordinada y eficaz gracias a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las Fuerzas Armadas y a todas las organizaciones civiles que trabajan en primera línea de la acogida. ¿Y qué han hecho ustedes, su grupo parlamentario, ayudados evidentemente por el Partido Popular? Siempre aprovechan cualquier situación,

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 20

una situación de pandemia, una crisis económica, una crisis en nuestras fronteras en Ceuta y en Melilla, ¿para qué? Para pretender desgastar al Gobierno de una forma absolutamente ajena a lo que son partidos de Estado. Incluso llegan a acosar con sus medios de comunicación a una voluntaria como la de la Cruz Roja, Luna, que tuvo que sufrir hostigamiento simplemente por defender valores, valores que a todos nos hacen mejores. Señor Gil Lázaro, ¡basta ya! (Aplausos.—Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CARVALHO DANTAS, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO ESPAÑOL QUE SE RESPETAN LOS DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA? (Número de expediente 180/000548).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña María Carvalho Dantas, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora CARVALHO DANTAS: Buenos días, señor ministro.

¿Considera que el Gobierno respeta los derechos humanos en las fronteras? Le ruego, por favor, que para contestarme a esta pregunta tenga en cuenta tres puntos muy importantes. Primer punto, si se respetan los derechos de las personas migrantes menores de edad. Segundo punto, si se ha producido violencia por parte del Estado. Y tercer punto, si se cumple perfectamente la normativa de asilo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Carvalho Dantas. Desde el momento en que ha tenido lugar esta crisis, esta crisis extraordinaria y excepcional, el Gobierno ha trabajado en dos líneas fundamentales. En primer lugar, tomar los medios precisos, las medidas precisas para proteger nuestras fronteras con el refuerzo de más de cuatro mil efectivos entre Policía Nacional y Guardia Civil. Y por otro lado, los mecanismos de devolución inmediata de aquellas personas en situación irregular que no tienen derecho a protección internacional, pero también, evidentemente, a proteger a los colectivos vulnerables y a los menores y a todas las personas susceptibles de protección internacional. Nuestra actuación en ese compendio, en ese conjunto debo de calificarla de rápida, coordinada, eficaz y también contundente, pero siempre en defensa de nuestras fronteras y de los valores democráticos y los derechos fundamentales de todos. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Carvalho.

La señora CARVALHO DANTAS: Muchas gracias, señor ministro.

Le he pedido que analizara los tres puntos que basta observar hablando de menores y de normativa de personas migrantes menores de edad. Queda claro que con el número y la tipología de efectivos desplazados no ha habido la comprobación de edad: es imposible, no se ha realizado y tampoco ha habido una intervención de la Fiscalía General del Menor y otras instituciones. Señor ministro, usted sabe perfectamente que no hay ningún proceso que permita la deportación de personas menores de edad. Que ha habido violencia contra las personas migrantes no lo decimos el Grupo Parlamentario Republicano, lo dice Amnistía Internacional: —abro comillas— «Las Fuerzas de Seguridad y el Ejército españoles han infligido violencia contra las personas, entre las que había adolescentes, arrojando incluso a algunas al mar». Lo afirma Amnistía Internacional: sí, ha habido violencia, incluso hay muchos vídeos que lo prueban. La normativa de asilo no se ha cumplido. No. Es un hecho, señor ministro. Se han llevado a cabo devoluciones colectivas, forzosas, sin ninguna salvaguarda ni posibilidad de identificación de las personas vulnerables, no se les ha asegurado información jurídica, intérprete, etcétera. Las personas no han podido solicitar asilo. Por cierto, ustedes prometieron derogar la Ley Mordaza y no hacen más que alargar el proceso de enmiendas, ¿para qué lo hacen? Para maquillar las devoluciones en caliente con el famoso rechazo en frontera. Y Canarias, señor ministro, es una segunda Lesbos. Mientras sucede todo esto, las monarquías, las dos hermanísimas, confraternizan en todo menos para ayudar a las personas.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 21

Señor ministro, me gustaría, por favor, que me dijera objetivamente si se han cumplido los derechos de las personas migrantes menores de edad que han sido devueltas en caliente en la frontera sur de España, en Ceuta.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez). Muchas gracias, señora presidenta. Señora Carvalho, claro que se han protegido y se siguen protegiendo los derechos fundamentales de los menores y de los mayores de edad. Pero lo que ha ocurrido en Ceuta y en Melilla, principalmente en Ceuta la semana pasada, no es simplemente una crisis migratoria, pues ha requerido de actuaciones excepcionales. En primer lugar, evitar que se ponga en riesgo la vida de las personas que estaban intentando entrar de forma irregular en nuestro país; en segundo lugar, proteger la integridad de nuestras fronteras y también proceder, como le digo, a la devolución inmediata de aquellos que se encuentran en situación de irregularidad. La tengo a usted como una persona evidentemente fiel a su compromiso con los derechos humanos, faltaría más, y creo que tiene una concreta sensibilidad social. Por eso, y a pesar de su discurso, señoría, estoy seguro de que todos en esta Cámara, excepto el Grupo Parlamentario VOX, evidentemente, nos reconocemos, por ejemplo, en esa imagen que no voy a exhibir, pero que recordará, del buzo de la Guardia Civil salvando a un niño. Esto es lo que representa la labor de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de nuestras Fuerzas Armadas y de todas las organizaciones como la Cruz Roja y demás organizaciones civiles: siempre en defensa de los derechos humanos, de las libertades, empezando por la Guardia Civil, la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, y en colaboración y cooperación con las organizaciones civiles como la Cruz Roja. Señoría, les vio usted trabajar todos allí juntos, ¿verdad? ¿Por qué les vio en El Tarajal? Porque defendían las fronteras y los derechos fundamentales. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿TIENE EL GOBIERNO DE ESPAÑA ALGUNA MEDIDA EN CURSO PARA DAR ESTABILIDAD A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS EN SITUACIÓN DE PRECARIEDAD LABORAL? (Número de expediente 180/000544).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Política Territorial y Función Pública, de la diputada doña Ana María Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora ORAMAS GONZÁLEZ-MORO: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, existen en nuestro país cientos de miles de personas que padecen abusos de contratación temporal por las administraciones públicas. La Administración autonómica de Canarias tiene cerca de 30 000 empleados en precariedad e inestabilidad en el desempeño de sus funciones, y hay un número similar en el resto de las administraciones locales canarias. Se han incumplido las obligaciones públicas con los trabajadores y se han practicado situaciones de abuso laboral continuado. Estamos hablando de trabajadores públicos que llevan décadas encadenando contratos temporales sucesivos. Hablamos de médicos, de enfermeras, de maestros, de técnicos, de personal de comedores infantiles, de auxiliares, que han sido fundamentales en este tiempo de pandemia. Y le digo más, señor ministro, el 70 % de estos trabajadores en precario son mujeres, que en muchos casos llevan hasta veinte años trabajando en situación irregular en los servicios públicos; lo que se permite hacer con absoluta impunidad a la Administración no se le consentiría a ninguna empresa privada de este país. La normativa comunitaria es muy clara, prohíbe el abuso en la contratación temporal sucesiva del personal público, que se produce cuando se destina a empleados públicos temporales a atender necesidades que, de hecho, no son provisionales ni puntuales. Creemos que ha llegado el momento de ofrecer una solución definitiva, que pasa por ofrecerles una permanencia garantizada en sus puestos de trabajo a término, es decir, hasta el final de su vida laboral. Es necesaria una ley de punto final en la línea de la solución planteada por el ya conocido informe de doña Emilia Casas, expresidenta del Tribunal Constitucional, convirtiendo a estos empleados en personal fijo a extinguir, una solución de justicia para tantos miles de personas afectadas. La Comunidad de Canarias comenzó unas negociaciones con el personal de estas islas en fraude de ley, unas negociaciones que, al parecer, fueron interrumpidas por instrucciones de su ministerio. Mi pregunta,

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 22

señor ministro, es muy clara, ¿este Gobierno va a dar una solución para todo el Estado o son las comunidades autónomas las que tienen que legislar para dar salida a una situación inaceptable?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Política Territorial y Función Pública.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Iceta i Llorens): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Lo he manifestado en nombre del Gobierno en diversas ocasiones, tanto en el Congreso como en el Senado: nuestro objetivo es situar la tasa de temporalidad por debajo del 8% en el horizonte de 2024, un compromiso que asumimos en el marco del diálogo social, en negociación con los sindicatos, en coordinación con todas las comunidades autónomas y con las entidades locales. Por lo tanto, señoría, en Canarias se van a llevar los mismos procesos de estabilización y en los mismos términos que en el resto de España, desde el respeto a la Constitución que establece que el acceso a la Función pública debe regirse por los principios de igualdad, mérito y capacidad, y también desde el máximo respeto a la experiencia acumulada por miles y miles de trabajadores públicos que se encuentran en situación de interinidad. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Yo lo que le pregunto, señor ministro, es si usted va a dar solución a los cientos de miles que ya están en ese abuso. El tema de punto final cara al futuro podemos discutirlo, y lo haremos, como ayer ha salido en los medios de comunicación. ¿Va a seguir usted impidiendo un acuerdo de la comunidad autónoma con los trabajadores temporales?

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Política Territorial y Función Pública.

El señor MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Iceta i Llorens): Me permiten su pregunta y su tono defender la idea de que la Función pública debe regularse con los mismos criterios para toda España, en todo el Estado; esa es la función de este ministerio y la va a ejercer. Pero voy a ir un poco más allá de lo que era su pregunta: este Gobierno se compromete a estabilizar, en el horizonte del año 2024, a 300 000 personas. Pero usted quiere que hablemos de Canarias, con toda razón. Canarias es la comunidad autónoma que acumula un mayor porcentaje de personal interino, y debo decirle que esto no es de ayer, viene de bastante tiempo, y por lo tanto su señoría, que forma parte de un partido de Gobierno, que ha gobernado en Canarias, algo debe saber de ello. Debo decirle —y que nadie piense que estoy buscando excusas— que la temporalidad en la Administración General del Estado es del 7,73 %; en las entidades locales del 13,10 y en las comunidades autónomas del 37,90, siendo la de Canarias la que tiene un porcentaje más alto. Por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer es ayudar a los sindicatos, a las comunidades autónomas, a las entidades locales a buscar la mejor solución a este problema. En Canarias son 30744 personas, y usted me dirá que cómo lo sé con tanta exactitud, pues porque son los datos que ha proporcionado el Gobierno de Canarias. Y quiero aprovechar para agradecer a la ministra de Hacienda su sensibilidad, que nos va a permitir con una utilización flexible de la tasa de... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor ministro.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL ESTADO DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR. (Número de expediente 172/000111).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el estado de nuestra política exterior. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Muchas gracias, presidenta.

Antes de comenzar la intervención quiero agradecer a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las ONG, a los voluntarios su ejemplo de servicio y de entrega. Quiero dar el pésame a la familia del

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 23

joven marroquí fallecido en el puerto de Ceuta, así como homenajear al presidente Vivas y a todos los ceutíes por su magnífica actuación, que ha sido un orgullo para España. (**Aplausos**).

Señorías, puede parecer que utilizamos el recurso a la ironía al presentar hoy aquí una interpelación sobre cuál es el estado de nuestra política exterior, porque la respuesta es evidente: nuestra política exterior atraviesa uno de los peores momentos de su historia, y este grupo parlamentario se toma con mucho sentido de Estado su responsabilidad de exigir, de controlar y de denunciar al Gobierno en los errores que comete. Han sido muchas las ocasiones en las que este grupo les advirtió de que la imagen de España en el exterior estaba siendo deteriorada por su falta de credibilidad y de peso; sin ir más lejos en octubre del año pasado con una interpelación aquí. No era capricho, ministra, ni ganas de desgastar al Gobierno, sino de servir a España. Hoy lo está viendo, los errores tienen consecuencias y a veces consecuencias muy graves. Por eso, antes de que suba aquí, confundiendo la crítica con deslealtad, le pido que entienda esta interpelación como una oportunidad para definitivamente hacer un acto de humildad y rectificar.

Es verdad que la política exterior es fiel reflejo de la política interior, y si algo caracteriza a este Gobierno es su incapacidad para presentar un proyecto político serio, creíble y coherente. ¿Cómo se explica si no que la ministra Robles diga la semana pasada que la integridad territorial de España es innegociable, cuando ustedes están planteando un indulto, si no una amnistía, para aquellos que han cometido un delito de sedición y han intentado romper la unidad de España? Claro que la integridad territorial es innegociable, y justamente eso es lo que este grupo parlamentario le pidió a usted en la negociación del brexit sobre Gibraltar: firmeza en la defensa de nuestros intereses. ¿Y qué ocurrió? Que usted mantuvo una reunión bilateral con Gibraltar y elevó a su alcalde a un estatus que no le corresponde, ni más ni menos que interlocutor del Gobierno de España. No hay rumbo ni hay coherencia, en lugar de gobernar, en lugar de ocuparse en dar soluciones a los problemas reales de la España del siglo XXI, la España de 2021 que es en la que nosotros vivimos, han decidido ustedes relatar soluciones futuras, decisiones que van a tomar otros y han decidido que todo sea lo mismo, pero que no parezca igual; en su caso, cambiando el trabajo por la actividad y la política exterior por las relaciones internacionales. Por eso y a pesar de su insistencia en hacer una estrategia de política de acción exterior unilateral en la que obvió la ubicación geográfica de España, y por tanto sus intereses y amenazas, le reitero que España tiene tres ejes fundamentales en su política exterior: la Unión Europea, la relación trasatlántica con Estados Unidos y América Latina y el norte de África y Mediterráneo. Pues bien, señora ministra, este Gobierno ha conseguido dejar estos tres ejes tocados, cuando no hundidos.

A la Unión Europea han tratado de utilizarla como coartada de sus ocurrencias más controvertidas, o las más impopulares, vistiendo de exigencias de Bruselas medidas suyas, como cobrar el peaje de las carreteras o la subida del IVA de las mascarillas. Llevaron, hace unas semanas, un plan de reconstrucción en el que la vicepresidenta segunda asegura que no van a derogar la reforma laboral mientras la vicepresidenta tercera promete que sí va a hacerlo. No se puede sorprender entonces de que las instituciones comunitarias se pregunten lo mismo que cada vez se preguntan más españoles: ¿en qué quedamos? ¿De quién nos fiamos? ¿Hay algo de lo que ustedes cuentan que sea verdad? Han dilapidado el prestigio de España en Europa y, lo que es casi peor, con esta política exterior sin rumbo y plagada de contradicciones van a acabar con el justo prestigio que la integración europea tiene en España. Ejerce este Gobierno una diplomacia débil, que no es fiable, incapaz de proyectar influencia para defender intereses y valores constitucionales. No han sido ustedes capaces de sacar adelante el nombramiento de la señora Calviño como presidenta del Eurogrupo, a pesar de que eran apoyados lealmente por nuestro grupo. Tampoco han sido capaces de sacar la del señor Duque para la Agencia Espacial y ni siquiera el suyo propio para la Organización Mundial del Comercio. Ayer mismo, en las conclusiones del Consejo Europeo, fueron incapaces de meter la mención sobre Marruecos, tras lo ocurrido en Ceuta, cuando otros Gobiernos sí han logrado introducir condenas a Bielorrusia o su preocupación por Mali. Y es que, ministra, para que las cosas salgan bien hay que trabajar con una verdadera estrategia; la suya vemos que no ha servido. Hay que elaborar un plan, porque nunca ocurre lo imprevisto, sino lo no pensado; así que, párense a pensar.

El segundo eje de relaciones, el vínculo transatlántico Estados Unidos y América Latina. En relación con los Estados Unidos, ministra, han pasado siete meses, siete, y no ha habido ni un solo contacto de alto nivel entre el presidente Sánchez y el presidente Biden. Sí lo ha habido con Francia, con Alemania, con Italia, con Canadá, con México, con Grecia, con Chile o con Sudáfrica, con treinta o más de treinta dirigentes de todo el mundo, pero no con España, por mucho que España esté en el G-20. Es más,

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 24

Estados Unidos sigue sin nombrar embajador en Madrid y el convenio militar, uno de los acuerdos bilaterales más importante dentro de la OTAN, ha sido prorrogado de forma tácita, sin interlocución alguna y sin que el Gobierno español haya sido capaz de resaltar la importancia estratégica para construir una relación que responda a nuestros intereses. Y luego, pasa lo que pasa: que las maniobras militares conjuntas se hacen con Marruecos en aguas de Canarias y sin avisar previamente a nuestros controladores aéreos —usted lo llamará diplomacia discreta—. Y yo le pregunto, ¿considera usted que hay que hacer algo para mejorar la relación con Estados Unidos o va a seguir diciendo —como hasta ayer decía con Marruecos— que las relaciones son excelentes?

Con América Latina, con quienes nos unen unos lazos históricos, políticos, económicos y afectivos únicos en el mundo, hemos pasado a ser irrelevantes. La falta de presencia política española denota la ausencia de peso. Hemos dejado de ser su puerta a Europa, simplemente porque en Europa no somos un actor ni serio ni fiable. México decide no invitarnos a los actos del bicentenario, y su respuesta es el silencio. Hoy, el continente se rompe en una lucha entre las fuerzas de extrema izquierda bolivariana y los partidarios de la democracia y la libertad, y seguimos sin saber de qué lado están ustedes. El orden internacional liberal que usted dice querer preservar en la Estrategia de Acción Exterior está hoy en juego en Chile, en Colombia, en Perú. Los derechos humanos más elementales siguen siendo pisoteados en Venezuela, en Cuba, en Nicaragua, y el presidente del Gobierno se contenta con una gira latinoamericana por Argentina y Costa Rica. Señora ministra, han convertido su supervivencia como Gobierno en un todo menos enfadar a sus socios de Podemos, en la única razón de su política exterior, y por eso han tenido que renunciar al fin principal: la defensa de nuestros intereses y la proyección de nuestros valores en el exterior.

Y llegamos al norte de África y el Mediterráneo, nuestras relaciones con el vecino sur: Marruecos, cabeza del continente africano, frontera exterior de la Unión Europea y una de las fronteras con más desigualdad del mundo. Un tema, ministra, por excelencia importante para cualquiera que se haga cargo de su cartera. Por eso, yo le pregunto: con tan buenos expertos y conocedores del tema que tiene usted alrededor, ¿no ha sido capaz de anticiparlo? No tenía más que escuchar. Este grupo parlamentario le ha preguntado hasta en cuatro ocasiones desde diciembre las razones de la cancelación de la reunión de alto nivel que debería haberse llevado a cabo en diciembre, posponiéndose en distintas ocasiones. La única razón que usted nos dio aquí es que había pandemia, y mientras el Gobierno marroquí se reunía con Israel, con Estados Unidos, con Francia y con algunos otros países. Durante todo este tiempo le hemos preguntado por el cierre internacional de las fronteras sin previo aviso que hizo Marruecos en Semana Santa, incluso por aquella delimitación unilateral de las aguas que afectaba a las de Canarias, y que usted defendió como un derecho del Gobierno alauí. En aquella ocasión su actuación se limitó a mantener contactos de interlocución con Rabat, a la espera de conocer cómo propondrían fijar finalmente la frontera -cómo propondrían ellos—; no deja de ser curioso leer sus palabras a día de hoy. Y aquí tenemos el resultado de esta nueva forma de hacer política exterior, que es el silencio activo, el mismo que utilizó el presidente Sánchez para explicar cómo no negoció ni defendió los fondos europeos para España. El esultado de esta combinación de pasividad y errores de principiante es una crisis diplomática de primer orden con nuestro principal vecino y socio estratégico. El presidente de mi partido, Pablo Casado, ha dicho muy claro que el Gobierno cuenta con todo el apoyo del Partido Popular de España en la defensa de nuestra soberanía nacional y nuestra integridad territorial, dentro y fuera de nuestras fronteras. Y le diré más; creo que atender a una razón humanitaria es moralmente loable, acoger a una persona gravemente enferma es un acto de humanidad comprensible y defendible. Por eso le pregunto: siendo esto así, ¿qué le impidió hacer bien las cosas? ¿Por qué no gestionó la situación de manera profesional? Es decir, informando a Marruecos y contando además con esta oposición. ¿Pero después del escándalo Delcy, ministra, todavía no se han dado cuenta de que en las democracias abiertas, y a pesar de las reticencias del Gobierno con la transparencia, las cosas siempre se acaban sabiendo? ¿Qué extraña pulsión les incita todo el rato a engañar a todos permanentemente?

Señora ministra, este deterioro de una relación bilateral estratégica era manifiestamente evitable. Es consecuencia de la debilidad internacional de su Gobierno por una política exterior que no merece este nombre, agravada por una sucesión de desaires que han acrecentado la desconfianza de Marruecos hacia España. Fue un error que ustedes rompieran la tradición de que el primer viaje oficial del presiente del Gobierno fuera a Rabat, fue un error que parte de su Gobierno se manifestara a favor de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara, y fue un error introducir en España al líder del Frente Polisario y registrarlo en un hospital con identidad falsa, todo ello sin informar previamente a Marruecos, como sí

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 25

hicieron hasta en seis ocasiones anteriores que hemos conocido que Brahim Gali ha viajado a España desde que ustedes están al frente del Gobierno. Errores que, por otra parte, quede bien dicho, bien claro, no justifican en absoluto una reacción marroquí tan desproporcionada como inhumana, y ante la que cuentan ustedes con todo nuestro apoyo para responder con la firmeza que exige la situación. (Aplausos). Por eso, y sabiendo del buen hacer y la experiencia de nuestro servicio exterior en el norte de África, le pregunto, ministra: ¿cómo llega usted a la conclusión de que era una buena idea aceptar la entrada en el territorio español de líder del Frente Polisario, con documentación falsa y sin informar a Marruecos? ¿Sabía usted que actuaba al margen de los procesos judiciales penales abiertos en España, es decir, a espaldas de nuestro propio Poder Judicial?

La señora PRESIDENTA: Señora Martínez, ha finalizado su tiempo. (Aplausos).

Muchas gracias, señora Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, gracias por darme la oportunidad de describir el estado de nuestra política exterior. Lo que el Gobierno ha hecho en este año y medio se puede describir en términos muy concretos: hemos aumentado nuestro perfil internacional, hemos defendido con vigor nuestros intereses y nuestros valores, hemos mejorado la proyección de nuestro país.

Le describiré, por eso, lo que hemos abordado y lo que hemos conseguido ya en política exterior, que ha sido activa en muchos ámbitos. Es una política de resultados, señoría, no es una política de hipérbole ni de golpes en el pecho, como nos tienen usted y su grupo parlamentario acostumbrados. Les hablaré de acontecimientos recientes, pero también quiero hablarles de las cosas que no han cambiado en estas últimas semanas: son los principios y valores en los que se sustenta nuestra acción exterior. No ha cambiado el hecho de que esté orientada a defender firmemente nuestros intereses y tampoco ha cambiado el que sea una política europeísta multilateral que dedica especial atención a las regiones del mundo que nos son particularmente especiales, como es Latinoamérica, como es África o como es la Vecindad Sur, ni ha cambiado la voluntad del Gobierno, porque esa es la voluntad de los ciudadanos españoles: que nuestra política exterior sea solidaria.

En el año en que hemos sufrido la pandemia del COVID-19, un capítulo central de nuestra actividad ha sido la respuesta europea a la crisis sanitaria, económica y social que esta COVID ha supuesto. La Unión Europea ha tomado decisiones de gran calado económico, creando un Fondo de recuperación y adoptando un programa Next Generation. Eso, señoría, no ha caído del cielo. Eso, señoría, es el fruto de largas horas de negociación en las instituciones europeas, y en el origen de este resultado están propuestas españolas, propuestas con las que ahora vamos a poder beneficiarnos de 140 000 millones de euros para nuestra economía, para la transformación digital y medioambiental. Eso es porque no nos hemos quedado quietos ni callados, señoría. Eso es porque hemos aportado propuestas y porque hemos trabajado para tejer consensos. Y en esto cuánto nos hubiera gustado, señoría, contar con su apoyo, y no con las constantes zancadillas de su grupo político.

Hoy nuestros ciudadanos ven cómo la movilidad se restablece y cómo la crisis sanitaria empieza a superarse, y en eso también, señoría, en la Estrategia europea de vacunación, en el certificado digital europeo de vacunación hemos estado, también ahí ha estado el Gobierno de España, y gracias a eso va a poder reactivarse el turismo en el verano. Tanto España como Europa han sido conscientes de que la solución a la pandemia tiene que ser la solidaridad para con los más débiles, y ahí, señoría, también estaba el Gobierno de España, miembro fundador de Covax, y también movilizando financiación para que todos los ciudadanos en el mundo puedan tener acceso a la vacuna.

Además, señoría, hemos trabajado leal y fielmente con las instituciones comunitarias para llegar a un acuerdo en el *brexit*, un acuerdo que represente los intereses de nuestro país. Y también, señoría, en paralelo, hemos llegado a un principio de acuerdo con el Reino Unido en lo relativo a Gibraltar, que, cuando entre en vigor, y sin renunciar a la soberanía española, ponga fin a trescientos años de reivindicaciones ignoradas en temas como la competencia fiscal leal, la protección del medio ambiente, la cooperación policial; todo ello, insisto, después de trescientos años de grandes cacareos por parte de su grupo parlamentario y nunca una solución.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 26

También hemos dejado clara nuestra posición en lo relativo al Pacto Europeo de Migración y Asilo, tomando la iniciativa para reforzar su dimensión exterior, trabajando con los países de origen y tránsito, luchando juntos contra la inmigración irregular, trabajando también para abrir vías regulares de migración a Europa, defendiendo un consenso europeo basado en los principios de solidaridad y responsabilidad. Hemos estado presentes en todas las regiones prioritarias para nuestros intereses. Hemos subido el diapasón en nuestra acción para adaptarnos a unas circunstancias sin precedentes trabajando con los países latinoamericanos, y ahí están, señorías, los resultados de la última cumbre interamericana: medidas concretas para aportar solución de financiación a las economías de renta media, como lo piden nuestras socios latinoamericanos; trabajando juntos para poner a disposición de los países latinoamericanos siete millones y medio de vacunas, vacunas que ellos aprecian enormemente, señoría, porque van a ayudarlos también a luchar contra la pandemia, y soluciones también en materia de trabajo conjunto para luchar contra el cambio climático o cooperar en educación o en movilidad del talento.

Desde el principio de esta legislatura, señorías, tenemos muy claro que el futuro de Europa y, por tanto, el de España va ligado al futuro y la prosperidad de África y por eso hemos puesto en marcha el plan Foco África 2023, con medidas concretas para trabajar y aprovechar juntos las oportunidades que se abren en el continente; medidas, por cierto, que ya están siendo puestas en práctica. Si hay un ámbito en el que se nos empieza a reconocer, se reconoce nuestro liderazgo internacional es en materia de política exterior feminista. Hacemos una política exterior feminista, señoría, porque nos tomamos en serio los derechos de las mujeres y de las niñas en España y fuera de España, y haríamos bien todos en tomárnosla un poquito más en serio, me parece a mí, dada la situación actual de incremento exponencial de violencia contra las mujeres. (Aplausos).

Señora Martínez Ferro, la relación con Estados Unidos es y va a seguir siendo madura, sólida e intensa, y ello es así porque es un país con el que no tenemos ningún conflicto abierto, sino una larga lista de áreas de cooperación y diálogo. Eso sucede ya en el ámbito de la defensa. Somos aliados y trabajamos juntos en la OTAN para luchar contra el terrorismo donde es una amenaza, en el Sahel, en Irak, en Afganistán, en otros ámbitos, como el económico y el comercial, y también tejiendo juntos una agenda trasatlántica, en la que ya estamos trabajando en temas como el cambio temático o la fiscalía.

Señora Martínez, otra de las cuestiones a las que hemos dedicado nuestros esfuerzos en este tiempo ha sido a liderar los de la Unión Europea para reforzar la Vecindad Sur, buscando gestionar cuestiones complejas como la migración, el cambio climático, el empleo juvenil y la transformación de los sistemas energéticos desde la corresponsabilidad. Con este fin convocamos en España en noviembre del año pasado a todos los miembros de la Unión Europea y de la Vecindad Sur a una conferencia de la que salieron iniciativas concretas para reforzar la cooperación entre las dos orillas del Mediterráneo.

Pasando ya a Marruecos, señoría, empiezo por decir algo que no me cansaré de repetir: España no ha buscado ni desea una crisis que no tenemos el menor interés en alimentar y a la que nosotros queremos poner fin cuanto antes. Señorías, corresponde a los Gobiernos de España defender los intereses de nuestro país, y en las relaciones con Marruecos para defender estos intereses hemos venido aplicando con mucho éxito un enfoque basado en el diálogo y la cooperación. Abordamos nuestra vecindad trabajando en sectores muy sensibles, como la seguridad y la migración. El progreso de Marruecos es nuestro progreso porque redunda en nuestra seguridad en el sentido más amplio, y nuestro progreso es también la base del progreso de Marruecos. La cooperación migratoria beneficia España, es cierto, pero también es indudable que beneficie a nuestro vecino del sur. Por eso durante años hemos tejido una serie de mecanismos de coordinación, basados en la confianza entre nuestras fuerzas de seguridad y la certeza de ser mutuamente responsables. Hemos creado juntos un modelo que se ha convertido no solo en una seña de identidad de la relación bilateral, sino también en un eje de la relación entre Marruecos y la Unión Europea, que España contribuye a impulsar y alimentar.

Las llegadas en torno al día 17 de mayo a Ceuta y las terribles imágenes de jóvenes y niños arriesgando su vida en el mar no pueden dejar a nadie indiferente. Quiero rendir aquí un homenaje a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a las Fuerzas Armadas, a las organizaciones no gubernamentales por haber salvado tantas vidas humanas y haberlo hecho con diligencia y humanidad. Y repito que son hechos que no pueden dejar a nadie indiferente, han causado consternación y rechazo en la Unión Europea. El apoyo que España ha recibido de la Unión Europea y los Estados miembros es importante no solo por su solidaridad, sino también por recordar un hecho obvio: que las fronteras de los Estados miembros, como en el caso de Ceuta, son fronteras exteriores de la Unión Europea. La cooperación y el respeto, incluido, naturalmente, el respeto a las fronteras, es un pilar imprescindible

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 27

sobre el que también construir la relación hispano-marroquí. Ofrecemos respeto y pedimos también, igualmente, de nuestros socios respecto.

Somos conscientes del rechazo que provocó una decisión española que estaba totalmente desprovista de motivaciones políticas, pero el Gobierno de España está plenamente abierto al diálogo y a mirar hacia el futuro. Siempre hemos creído firmemente que Marruecos es un país socio, un país amigo de España y que así debe seguir siéndolo. Señoría, decía Averroes que, para adquirir su perfección, un individuo necesita de la ayuda de otras gentes, y esa idea del siglo XII, sacada del legado cultural común que tenemos ambos países, creo que es muy válida hoy para entender lo mucho que España y Marruecos podemos ganar cooperando y también para entender lo mucho que ambos podemos perder si no lo hacemos.

Gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora García.

Tiene la palabra la señora Martínez Ferro.

La señora MARTÍNEZ FERRO: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, si teníamos alguna duda sobre la labor y el estado de nuestra política exterior, nos la ha aclarado usted en esta intervención. En primer lugar, el Partido Popular tiene ¡trescientos años de historia! En segundo lugar, ninguno de los méritos que se ha arrogado aquí son méritos suyos ni de este Gobierno, son méritos que tienen otros. Y ustedes son los que han dicho que han practicado como forma política el silencio activo, no ha sido el Partido Popular.

Mi pregunta era muy clara, ministra. Si la decisión que ha tomado usted en Marruecos está desprovista de motivaciones políticas, ¿qué motivación tenía, además de la humanitaria? ¿Por qué no informó al Gobierno de Marruecos? ¿Quién tomó esa decisión? ¿Convocó usted al Consejo de Política Exterior, creado para tomar decisiones informadas en materias sensibles? ¿Consultó la decisión con experimentados profesionales del Ministerio de Asuntos Exteriores? ¿Consultó la decisión con el Centro Nacional de Inteligencia? ¿Con quién consultó la decisión?

Ministra, la situación en la que se encuentra España no es para salir del paso. Dice usted que en América Latina el éxito es el de una cumbre iberoamericana en la que como todo mérito se han dado siete millones de vacunas para setecientos millones de personas. ¿Hay algo más que se le ocurre que tiene que hacer en América Latina en los próximos meses, en los próximos años, hasta que termine el tiempo de esta legislatura?

Lo que le pido, ministra, es que cumpla con su deber. Los demás cumplimos con el nuestro. Deje de ver la paja en el ojo ajeno. Aproveche las oportunidades que lealmente le brindamos para construir una política exterior creíble, una política exterior reconocible, una política exterior eficaz y sensata. Deje de lamerse las heridas. Devuelva a España a un papel de influencia internacional que nunca debió abandonar. Usted comenzó su recorrido como ministra diciendo: *Spain is back*, pero hoy *Spain* es más *ad back* que nunca. Eso si eso no lo ve, el problema lo tiene usted.

Este grupo parlamentario va a seguir haciendo la función que le tienen encomendada los españoles, que es controlar a este Gobierno y pedir que cumpla con su responsabilidad. No tenemos ninguna intención de desgastar más allá de lo necesario, pero sí de obligarle a que usted rinda cuentas y que lo haga de la forma más transparente posible, con una transparencia que le cuesta tener, una transparencia que todavía hoy aquí no ha querido mantener. No ha sido capaz de responder a ninguna de las preguntas concretas que se le han hecho desde este grupo parlamentario. Le pido, ministra, que en esta nueva réplica nos concrete algunas de las razones por las que hemos llegado a una crisis diplomática sin precedentes en la historia de nuestro país. ¿Quién decidió que el señor Ghali llegase al Aeropuerto de Zaragoza? ¿Quién decidió que se le ingresase en un hospital de La Rioja? ¿Cuál es el plan —ustedes, que tienen esa capacidad de prospectiva tan única— que tiene previsto para la salida del señor Brahim Ghali de España? ¿Qué es lo que piensa hacer en las próximas semanas, ministra? Tiene una oportunidad de oro hoy aquí para responder preguntas concretas. No nos cuente que es la Unión Europea la que nos va a sacar de aquí.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 28

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, señora presidenta.

Señora Martínez Ferro, le he descrito los grandes ejes en los que está trabajando el Gobierno en la acción exterior, que es lo que de verdad interesa a nuestros ciudadanos. Si en estas cuestiones quiere centrar la atención la oposición de nuestro país, estoy convencida de que podremos encontrarnos. Déjeme repetirle que esta crisis ha surgido de un acto que no tiene connotaciones políticas que ni buscamos ni queremos alimentar.

Creo que estamos de acuerdo en que la política exterior, en general, y, en particular, en lo relativo a un socio estratégico como es Marruecos debe ser una política de Estado. Nuestros intereses están en juego y el Gobierno espera poder contar con la lealtad de su partido y de todos los que están aquí representados, la lealtad que el Partido Socialista ofreció cuando estaba en la oposición a su partido y tuvo que gestionar crisis en la acción exterior, que no fueron pocas; lealtad, señoría, lealtad para promocionar la imagen de España en el mundo, que es fuerte, a pesar de las dudas que ustedes regularmente siembran —menos mal que las estadísticas les desmienten regularmente—; lealtad para defender los intereses de nuestro país, algo que parece que a usted se le olvida.

Cómo me hubiera gustado que su señoría hubiera tenido un momento de agradecimiento a la generosidad de nuestro país compartiendo las vacunas, vacunas tan difíciles de conseguir en estos momentos. Cuánto me hubiera gustado que su señoría hubiese tenido la misma respuesta que tienen los países latinoamericanos. Por supuesto que siete millones y medio de vacunas no van a resolver el problema de la pandemia en América Latina, pero tenga un poquito de respeto hacia los ciudadanos españoles que han querido compartir esas vacunas con los ciudadanos latinoamericanos. (Aplausos). No venga a llorar, diciendo que son pocas. Agradezca la generosidad del ciudadano español si no quiere usted agradecer la generosidad del Gobierno de España. Le pido a usted y a su grupo parlamentario, señoría, que deje de destruir la imagen y la acción de nuestro Gobierno, de nuestro país en el mundo, y contribuya con propuestas concretas, con ideas concretas a mejorar no solo la imagen exterior de España, que es fuerte, sino también la acción de nuestro país en el exterior.

Gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Pausa. —Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, AL MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA IMPULSAR EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS JÓVENES. (Número de expediente 172/000112).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos al ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre las medidas que piensa impulsar el Gobierno de España para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes. Para su defensa, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Gracias, presidenta.

Ministro, señorías, vamos a hablar en esta interpelación de un colectivo al que muchas veces no prestamos demasiada atención. Nos acordamos de ellos cuando hay elecciones, en ese momento sí nos acordamos, y, además, cuando presentamos una medida concreta para estas personas, lo anunciamos por todo lo alto: Tenemos una propuesta para los jóvenes. Pero mucho me temo, señorías, mucho me temo, ministro, que nuestros jóvenes necesitan más que eso, nuestros jóvenes merecen más que eso. Nuestros jóvenes merecen políticas integrales, políticas que les permitan iniciar su andadura personal, iniciar su andadura laboral; políticas que les permitan iniciar su desarrollo dentro de la sociedad, sabiendo que sus representantes estamos con ellos en esa primera etapa del camino. Y, ministro, ahora lo necesitan más que nunca. Los jóvenes españoles son uno de los colectivos más afectados por la crisis económica y social provocada por el COVID-19. Tenemos que actuar con urgencia para lograr que esta crisis no ahonde más en los problemas que tienen nuestros jóvenes, señorías,

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 29

problemas que ya estaban en nuestro país antes de esta crisis pero que, si no los ponemos solución, se van a convertir en problemas estructurales.

Los jóvenes durante su etapa formativa sufren las consecuencias de cuarenta años de reformas y contrarreformas educativas que el Partido Socialista y el Partido Popular han realizado en el ámbito de la educación, si bien en ningún momento han tratado la educación como un asunto de Estado. Esas consecuencias las han sufrido claramente en el ámbito educativo todos aquellos que se han visto abocados al fracaso escolar, pero también aquellos que han estudiado y han terminado sus estudios obligatorios de formación profesional y aquellos que han entrado en la universidad, porque, señorías, nos olvidamos de que estas personas pusieron todo su esfuerzo para formarse, para entrar en el mercado laboral y aportar dentro de su campo su talento a nuestra sociedad, y lo que hemos hecho ha sido darles la espalda. Esas personas, cuando acababan su formación, se encontraban con un mercado laboral que no contaba con ellos, con unas barreras enormes. La distancia que separaba las aulas de las empresas era y sigue siendo demasiado grande.

Al final, cuando estas personas consiguen entrar en el mercado laboral, se enfrentan a una precariedad en su grado máximo, y les decimos que perseveren, que es lo que les toca. Pero, señorías, no les toca eso. Lo que les toca es aportar ideas, aportar talento, aportar fuerza, ganas, y no encontrarse con salarios que no les dejan salir de la casa de sus padres. Cuando los jóvenes entran en el mercado laboral, ni siquiera pueden salir de casa de sus padres, no pueden independizarse. Y, al final, esto se traduce en un descenso de la natalidad, que cada vez llega más tarde, con los riesgos que ello supone para las madres y también para los niños que nacen cuando las madres son bastante mayores. Por tanto, vemos que se establece una situación o un círculo que imposibilita el desarrollo pleno de nuestros jóvenes. ¿Y saben qué, señorías? Si no hacemos nada por evitarlo, esos niños que nacen con este tipo de problemas van a encontrarse con el mismo problema que han tenido sus padres, y, desde luego, señor Ábalos, esto no es lo que se merecen nuestros jóvenes.

Permítame poner cifras a esta exposición, porque es importante tener claro cuál es el contexto con datos sobre la situación de los jóvenes en España. La tasa de paro entre las personas de menos de veinticinco años es de un 37,7%, veinte puntos más que la media de los países de la Unión Europea. Hablamos también de precariedad, y casi la mitad de los jóvenes tienen un contrato temporal. Si hablamos de emancipación, actualmente solo el 4,9% de los menores de veinticinco años viven fuera de la casa familiar; hace diez años este dato era el doble. Hablamos de vivienda, y tenemos que tener en cuenta que los jóvenes españoles tienen que destinar un 85% de su salario a pagar el alquiler. Y si hablamos de natalidad, somos el segundo país de la Unión Europea con la tasa de natalidad más baja. Esta es la realidad, ministro, y parece que, aunque las cifras emitan señales de alarma y nos estén pidiendo un SOS claramente, no estamos haciendo nada para resolverlo.

Desde el Gobierno llevan días hablando de la España del 2050, señor Ábalos. Nos parece muy bien que hablemos de los retos del futuro, de tener una visión propositiva y de mejorar la situación para las generaciones futuras, pero permítame que le diga que para que los españoles lleguen a 2050 primero hay que encargarse de los problemas de 2021 y, de forma especial, de los jóvenes del 2021, porque ellos serán los que nos lleven a esa España de 2050. Y ya que hoy vamos a hablar de un foco específico, vivienda, porque es imposible abordar la exposición de todas las materias que afectan a los jóvenes en esta interpelación, en materia queda muy claro que la situación actual viene de una nefasta política de vivienda por parte de la administración pública. No ha habido políticas de vivienda serias y efectivas en nuestro país, y por eso nos encontramos ante un gran déficit en el ejercicio del derecho fundamental a la vivienda. Es la consecuencia de que los poderes públicos no han invertido lo suficiente para ampliar el parque público de vivienda.

Según los últimos datos de los que disponemos a través del estudio elaborado por el Banco de España sobre la crisis del COVID-19 y su impacto sobre las condiciones económicas de las generaciones jóvenes, entre los años 2014 y 2017 la subida de los precios del alquiler absorbió un porcentaje elevado de la renta de los hogares jóvenes. Según los resultados del Banco de España en lo relativo a esta última cuestión, casi el 40 % de los hogares que alquilaron una vivienda destinaron el 30 % de la totalidad de sus ingresos a tal fin. Estamos por encima de países como Alemania o Italia. Esta situación debería ser inconcebible en un país con una tasa de paro juvenil cercana al 40 % y una tasa de temporalidad de más del 67 %. Y, señorías, es cierto que el acuerdo de Gobierno que firmaron el PSOE y Unidas Podemos incluía una serie de medidas para garantizar el derecho a disfrutar de una vivienda digna, pero resulta que el Gobierno lleva meses paralizando cualquier tipo de medida contundente para abordar este reto por falta

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 30

de consenso, de entendimiento entre los partidos de la coalición. Señor Ábalos, los jóvenes de nuestro país no pueden esperar más tiempo a que el Gobierno de España resuelva sus desavenencias internas y adopte medidas urgentes para empezar a solucionar esta situación.

Ciudadanos ya ha dicho en numerosas ocasiones que no estamos de acuerdo con limitar los precios del alquiler, que es una medida insuficiente y negativa como herramienta en aquellos países en los que se ha puesto en marcha. Estamos radicalmente en contra, pero eso no quiere decir que dejemos de trabajar. Por eso construimos y planteamos alternativas. En Ciudadanos tendemos la mano al Gobierno, señor Ábalos, y les decimos que, si ustedes realmente quieren ayudar a los jóvenes a emanciparse, deben aumentar la oferta de vivienda pública en régimen de alquiler, deben potenciar la colaboración público-privada y deben aumentar las garantías de cobro e integridad del inmueble a los arrendatarios.

Señorías, ministro, debemos reorientar las políticas públicas de vivienda impulsadas hasta la fecha a través del Plan Estatal de Vivienda. Como he dicho, es urgente iniciar políticas públicas para aumentar el número de viviendas públicas en alquiler. Además, tenemos que dar prioridad a la construcción de este tipo de inmuebles frente a los que se destinan a la venta y debemos desarrollar también mecanismos de colaboración público-privada que ofrezcan a los arrendadores garantías de cobro, entre otros beneficios, a cambio de alquileres asequibles para aquellos ciudadanos que se encuentran con mayores dificultades para acceder a una vivienda. Desgraciadamente, señor Ábalos, el actual Plan Estatal de Vivienda no presenta medidas ambiciosas en este ámbito. La disposición contemplada en el programa de ayuda a los jóvenes se articula a través de transferencias económicas a inquilinos con ingresos reducidos que sean menores de treinta y cinco años, pero los estudios nos indican que este tipo de políticas acaban provocando un incremento de los precios, por lo que los arrendatarios al final no acaban beneficiándose de las ayudas directas.

Ministro, le pido que nos explique qué medidas piensan tomar desde el Ejecutivo para facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda, qué medidas piensan tomar desde el Ejecutivo para facilitar que aquellos jóvenes que pertenecen a grupos vulnerables tengan garantizado el acceso a la vivienda. Como le he dicho, no es el único problema que tienen los jóvenes en la actualidad, pero sí uno de los más importantes. Ciudadanos ya les ha propuesto una línea de actuación y queremos saber qué camino piensan recorrer, si abordar los problemas de la juventud con valentía o seguir la senda del populismo y de la ineficacia.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Giménez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta, y muy buenos días.

Gracias, señora Giménez, por permitirnos traer este problema a la Cámara y, al mismo tiempo, por el tono empleado y el análisis que ha hecho. Tengo que decir de entrada que compartimos plenamente el diagnóstico —no tengo nada que añadir— e incluso le diré algo más. También estamos de acuerdo con las propuestas que ha planteado y espero que a lo largo de mi desglose de la actuación pueda identificarse con algunas de las medidas que planteamos. Solamente quiero hacer una consideración, y es que más allá de discrepar si hay entendimiento no entre los socios de la coalición, le puedo asegurar que el debate se circunscribe exclusivamente al proyecto de ley estatal de vivienda, lo que no va en menoscabo de las políticas de vivienda que estamos desarrollando y que ahora mismo voy a tratar de relatar.

Efectivamente, como usted dice, no había política de vivienda. Cuando llegamos al Gobierno en 2018 nos encontramos con un complejo contexto que dificultaba el mandato constitucional de ofrecer una vivienda digna a los españoles. De una parte, porque el parque de vivienda social era muy escaso. De otra, porque existía una clara tendencia al alza de los precios en alquiler, en buena parte explicado por el menor plazo de los contratos de arrendamiento, lo que permitía a los propietarios incrementar los precios de manera recurrente, rompiendo con la anhelada estabilidad que se desea tener en un hogar. Por este motivo, desde 2018 una de las principales prioridades del Gobierno ha sido la vivienda, en particular el mercado de vivienda en alquiler, que es precisamente donde se concentran las mayores dificultades y donde además se concentra la demanda de los más jóvenes. Dentro del marco competencial que tiene el Estado realizamos una serie de iniciativas cuyo objetivo es complementar las políticas de

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 31

vivienda que debe realizar cada Administración autonómica, porque, como bien sabe, su gestión es una competencia que desarrollan las comunidades autónomas. Para ello, desde el primer momento aprobamos distintas medidas que requerían urgencia, también otras que sobrevinieron después y que tenían que ver con la pandemia del coronavirus, en la que tuvimos que ir creando un marco imprescindible para mejorar la situación de los más vulnerables tanto económica como socialmente. Hemos hecho esa nueva política de vivienda en el mercado del alquiler, dirigida en gran medida a los jóvenes, con criterios muy claros que son los siguientes.

En primer lugar, el incremento de la oferta. Con este motivo estamos impulsando el Plan de viviendas para alquiler asequible mediante dos líneas de actuación con el objetivo de incrementar en 100 000 viviendas el parque de vivienda en alquiler social y asequible. Con este Plan los jóvenes tendrán más oportunidades para acceder a una vivienda en régimen de alquiler. Una de las líneas de actuación para conseguir estas 100 000 viviendas es mediante la implementación de un parque público de vivienda, llegando hasta 44 000 viviendas en alquiler a precios asequibles o sociales para personas o unidades de convivencia con ingresos limitados incluidos, por supuesto, los jóvenes. Este parque está desarrollado directamente por el Estado con recursos propios, de los fondos europeos, o concertado con las comunidades autónomas y las entidades locales. La segunda línea para llegar a esas 100 000 es a través de un fondo social de viviendas que alcanzará hasta 56 000 viviendas. Esto sería la línea que usted subrayaba de colaboración público privada, porque hemos incrementado el fondo con las entidades financieras hasta las 11 000 viviendas. Se ha suscrito un protocolo de colaboración con la Sareb con 15 000 viviendas y se está negociando con las entidades gestoras de vivienda en alquiler para mover hasta 30 000 viviendas en alquiler social o asequible. También hemos trabajado en incentivos para que el mercado ponga más viviendas en alquiler. El segundo bloque de medidas está dirigido a la mejora de la estabilidad. Entre ellas podemos destacar, como medida estructural, la ampliación del plazo de los contratos de arrendamiento de tres a cinco años y, con carácter coyuntural, las que hemos tenido que tomar a consecuencia de la crisis sanitaria que son la prórroga extraordinaria de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual, la suspensión del procedimiento de desahucios y de los lanzamientos para hogares vulnerables sin alternativa habitacional, y la ampliación de los criterios de situaciones de vulnerabilidad social y económica adaptándolos a la crisis del COVID-19, que extiende la prohibición del desahucio a determinadas personas vulnerables, incluso cuando no haya contratos de arrendamiento para los casos de los grandes tenedores que tengan vivienda vacía.

En tercer lugar, tenemos una serie de medidas destinadas a aliviar o reducir la carga financiera. Entre las medidas estructurales tenemos dentro del Plan Estatal de Vivienda el Programa de ayudas al alguiler para jóvenes con ayudas de hasta 600 euros al mes o 900 euros al mes en determinados ámbitos que establezcan las comunidades autónomas, y asimismo están las medidas de reducción de los requisitos de los contratos de arrendamiento. Entre las medidas puestas en marcha en el contexto de la pandemia, podemos citar la aprobación de un procedimiento para establecer condonaciones o moratorias en la deuda arrendaticia, de aplicación automática en caso de grandes tenedores, y la creación de una línea de avales del ICO específica para hacer frente al pago de los alquileres —préstamo avalado al cien por cien del Estado, de hasta seis mensualidades con un máximo de 900 euros al mes y con un plazo de devolución de hasta seis años—. Ayer mismo se publicó en el Boletín Oficial del Estado la prórroga para esta solicitud que debe ser solicitada antes del 9 de agosto y la formación del préstamo avalado hasta el 9 de septiembre. El cuarto conjunto lo integran las medidas destinadas a la mejora de la calidad de vivienda. Con ello hablamos de la inversión en rehabilitación, tanto de accesibilidad y conservación como en rehabilitación energética y combate de la pobreza energética. Así, en el marco de Plan Estatal de Vivienda tendríamos los programas de ayudas de rehabilitación de edificios y viviendas, pudiendo ir de 3000 euros a 12 000 euros de ayuda por vivienda, y a ello habría que añadir lo previsto en el Plan de recuperación y resiliencia al que me referiré después.

Por último, el quinto conjunto de mejoras sería el dedicado a la mejora de los barrios, la regeneración y la renovación urbana. Dentro del Plan Estatal de Vivienda tenemos el Programa de regeneración y renovación urbana para que las viviendas o edificios que se encuentren en un área delimitada puedan acceder a las ayudas de hasta 12 000 euros por vivienda o incluso 30 000 euros si es de nueva construcción. También en este bloque tenemos medidas dentro del plan de recuperación, pero no solo nos hemos centrado en el mercado del alquiler, también hemos tenido en cuenta la compra de vivienda para jóvenes. Así, hemos actualizado el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, el anterior a este Gobierno, para extender la ayuda de 10 800 euros a los jóvenes para la adquisición de vivienda en los núcleos, que no poblaciones,

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 32

de menos de 5000 habitantes. Esta extensión sigue teniendo efectos hasta la finalización del plan estatal 2018-2021. Además, estamos desarrollando el anteproyecto de ley por el derecho a la vivienda, que ya está en una fase muy avanzada, con la que cubrimos otro importante vacío. Dentro de las políticas de vivienda no solo queremos establecer las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio de este derecho constitucional al acceso a una vivienda digna y asequible para los jóvenes, también queremos que sea así regulando una serie de medidas y de mejoras en este ámbito. Para ello estamos trabajando en la incorporación de medidas fiscales para que pueda incrementarse la opción de acceso a los jóvenes a una vivienda en alquiler a un precio asequible. A tal efecto, cuando el alquiler mensual sea limitado y quien alquile sea un joven de entre dieciocho y treinta y cinco años la reducción fiscal se verá incrementada, pudiéndose situar en un 70 %.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar el incremento que este Gobierno ha realizado en el presupuesto en materia de vivienda, así como el importe que tiene la componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para impulsar la política de vivienda. Sin ir más lejos este año, por la importancia que le concedemos, hemos hecho un esfuerzo presupuestario que se concreta en un incremento del 373 % respecto al presupuesto que teníamos. Así, destinamos a Agenda Urbana y vivienda para este ejercicio 2250 millones, un incremento de 1775. En definitiva, cifras que nos ofrecen el mayor presupuesto de la historia en este ámbito.

Respecto a la componente 2, implica la implementación de la Agenda Urbana Española y el Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana, que contempla un conjunto de reformas e inversiones que ofrecen un marco de apoyo en diferentes escalas, desde el ámbito territorial hasta el nivel de intervención de edificio y de vivienda, aplicado también a diferentes entornos, ya que abarca tanto la actuación en las grandes áreas metropolitanas como en los ámbitos rurales. Para ello hemos recogido varios programas de ayudas y deducciones fiscales, para que los jóvenes puedan también beneficiarse de estos apoyos, emanciparse y crear su hogar. Entre otros, tenemos el Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social para viviendas y barrios, con un importe de 3420 millones de euros, los programas de rehabilitación para municipios menores de 5000 habitantes y eficiencia energética, para lo cual hay destinados 1300 millones —aunque los gestionará el Ministerio para la Transición Ecológica— y el Programa de impulso de 20 000 viviendas sociales de alquiler dentro del marco del Plan de vivienda para el alquiler asequible, al que vamos a destinar 1000 millones de euros, y el Plan de impulso para la rehabilitación de edificios públicos de las comunidades autónomas y entidades locales y el impulso también de la Agenda Urbana Española, para lo que contamos con 1100 millones de euros. Sumando todos estos conceptos, el plan estatal y los fondos europeos, en total vamos a movilizar casi 8000 millones de euros para vivienda, que es una cifra desconocida en este país con respecto a este asunto.

Por lo tanto, señoría, le agradezco nuevamente que nos permita haber repasado esta cuestión y, sin duda, espero que compartamos, dentro del contexto de los objetivos que usted misma ha situado, la posible colaboración para el desarrollo de esta política.

Muchas gracias (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—Pausa).

Tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ:** Gracias, presidenta.

Gracias, ministro, por su réplica y sus explicaciones acerca de cuál es la política de vivienda que quieren desarrollar. Mire, como le decía al principio de la interpelación lo que hay en España es un modelo laboral precario que condena a nuestros jóvenes a la temporalidad, hay contratos basura y sueldos que hacen imposible pagar el alquiler, hay dificultades para acceder a una vivienda en condiciones que obligan a muchos a vivir con sus padres, hay una falta de políticas públicas para apoyar a las mujeres, que nos hacen elegir entre ser madres o nuestra carrera profesional. Por lo tanto, estamos ante un verdadero problema, un problema que necesita una respuesta integral, valiente, consensuada; un problema que requiere de políticas de Estado porque nuestros jóvenes no merecen menos. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

En relación con las propuestas que nos ha presentado y continuando con la batería de las propuestas que desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos queremos plantear, concretamos algunas de ellas para ponerlas a su disposición. Le proponemos elaborar para el plan estatal de vivienda 2022-2025 un plan consensuado y ambicioso, un plan que incluya recursos para que las comunidades autónomas puedan

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 33

incluir pisos desocupados en el mercado de alguiler protegido. Proponemos un acuerdo en el seno de la Conferencia Sectorial de Vivienda para que por lo menos un 60 % de los inmuebles que se inscriban en los programas de captación de pisos desocupados y en los programas de intermediación se pongan a disposición de personas menores de treinta y cinco años. Proponemos un programa para la ampliación del parque público de viviendas en régimen de alguiler, tal y como usted nos ha propuesto, en colaboración con las comunidades autónomas, que tenga como finalidad aumentar el número de viviendas en régimen de protección oficial a través de la adquisición o la concesión del uso de viviendas privadas. También proponemos reformular el incentivo previsto para el impuesto de la renta sobre las personas físicas para facilitar el acceso al alquiler a colectivos vulnerables, teniendo en cuenta las características específicas en las áreas metropolitanas. Proponemos una reforma del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y la Rehabilitación Urbana para fijar que el 100 % de las viviendas que se construyan durante los próximos treinta años y estén sujetas a régimen de protección pública se destine al alquiler protegido. Junto a ello, también proponemos que se desbloquean los desarrollos urbanísticos donde está tensionado el mercado, tal y como se ha hecho en Madrid en la parte sureste y en la parte norte. Igualmente, cuando hablamos de las políticas de régimen de alquiler y teniendo en cuenta experiencias prácticas en la limitación del precio, miremos a los modelos que han establecido Madrid, desde un punto de vista de un modelo liberal, con el modelo que se ha establecido, por ejemplo, en Barcelona con las políticas de régimen de limitación de Podemos. Tenemos que tener en cuenta que el resultado que han provocado estas medidas es evidente. En Barcelona el número de pisos en alquiler se redujo en un 10,2 % y en Madrid el alquiler subió 1,7 %. Creo que hay que tenerlo en cuenta. En Barcelona los precios han caído un 3 % y en Madrid, un 3,4 %.

Tenemos que tener en cuenta hacia dónde deben ir las políticas efectivas en esta materia. Tenemos propuestas y la firme intención de ofrecer a nuestros jóvenes las políticas que se merecen. No podemos seguir dando la espalda a estas generaciones a las que exigimos esfuerzo, dedicación y trabajo a cambio de nada. Tenemos que decirle a los jóvenes de España que su esfuerzo y su trabajo, que su energía y sobre todo sus esperanzas son una prioridad para nosotros, señor ministro. La esperanza de los jóvenes de 2021 será la fuerza del mañana y si ustedes siguen sin actuar de una manera rigurosa, efectiva y clara, este Gobierno seguirá sin dar esperanza a los jóvenes y mucho me temo, señorías, que hablar de 2050 es hablar de un espejismo para no abordar los retos de futuro. Nos ponemos a su disposición con propuestas, trabajo para que realmente mejoremos la situación de los jóvenes y del futuro.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—Pausa).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidente.

Gracias nuevamente, señora Giménez. Estoy de acuerdo en lo que ha dicho y, por lo tanto, tampoco quiero ni vale la pena entrar en polémica; me quedo con la parte de sus propuestas que me parece que pueden encajar bien. He tomado nota y las voy a releer en el *Diario de Sesiones* y las vamos a tener en consideración. Yo creo que, en buena medida, muchas de ellas son coincidentes. Lo único que no puedo compartir es que me saque el caso de la Comunidad de Madrid, porque, en un desliz, parece que su subconsciente se ha trasladado a cuando formaban parte del Gobierno. Asuman que ya no es así, esto tienen que digerirlo y diferenciarse de lo que fue la política de vivienda del Partido Popular porque buena parte del diagnóstico que usted ha hecho tiene su causa, precisamente, en la gestión del Partido Popular, ya que entre el periodo 2012-2018 no hubo ninguna política de vivienda, y la poca que hubo fue muy contraproducente.

Hay que recordar que el Partido Popular recortó ayudas públicas. Fíjese, entre el Plan Estatal de Vivienda de 2009-2012 —que es el que asumió— y el que nos dejó, el 2018-2021, se recortó el 60 % de los recursos, ¡entre un antes y un después, un 60 % menos de los recursos! Desprotegió al arrendatario, obviamente, reduciendo los plazos del contrato de arrendamiento, se produjo un alza importante del precio del alquiler y se abandonó totalmente —e incluso privatizó— el parque público de vivienda, y el caso más claro es el que siempre comentamos aquí de las 3000 viviendas que vendió la Comunidad de Madrid. No creo que vaya en la línea de todo lo que usted ha expuesto. Esto, efectivamente, ¿a quién

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 34

golpeó más? A los más vulnerables: a los jóvenes, como usted bien ha dicho, dada también su situación. Es más, la inacción legislativa llevó a que el propio Tribunal Constitucional estableciera una reprimenda por no utilizar el Estado su potestad regulatoria y establecer condiciones mínimas. Vamos a seguir trabajando en ese Plan de vivienda para alquiler asequible, en el que usted, además, tanto ha insistido.

Por recordar, a través del parque público de vivienda social prevemos 45290 viviendas, y a través del Fondo Social de Viviendas, esa figura público-privada, pretendemos movilizar 56000 viviendas. Con eso, tendríamos el objetivo de las 100000. Pero también hay que recordar que la vivienda es una competencia exclusiva de las comunidades autónomas; por lo tanto, el papel del Estado es promover y favorecer para garantizar el cumplimiento de ese derecho constitucional, pero la gestión está en las comunidades autónomas y, para ello, tenemos también desde el Gobierno que intentar complementar las políticas que desarrollan las comunidades autónomas dando distintas opciones, programas y ayudas para que sean estas las que puedan poner en marcha, conceder y gestionar esta competencia.

Para ello, estamos regulando las políticas de vivienda como servicio público de interés general, promoviendo el desarrollo de los parques públicos de vivienda estables —me parece bien esa medida que usted ha planteado al respecto de las viviendas que han gozado de la protección oficial y acaban finalmente en el mercado privado y derrochando el esfuerzo de solidaridad que supone esa política—reforzando también el derecho a una vivienda digna a precio asequible, que lo tiene que garantizar el Estado; dando transparencia, seguridad e información dentro del mercado de la vivienda, como una forma también de ejercer ese derecho; y facilitando una regulación que limite las subidas de los precios de alquileres en determinadas zonas especialmente tensionadas, porque, efectivamente, usted ha puesto el caso de Madrid, pero Madrid no se caracteriza por tener una proximidad de vivienda asequible, ni de alquiler ni de compra. Cualquiera que pase por Madrid y necesite una vivienda sabe lo complicado, lo terrorífico e incluso lo deprimente que es a nivel psicológico encontrar una alternativa.

Somos muy conscientes de la necesidad que nos plantea. Le agradezco nuevamente que haya puesto de manifiesto esto en la agenda del debate nacional, que ya de por sí es importante. Por lo tanto, le agradezco nuevamente que podamos hablar de algo que les preocupa de verdad, de forma tangible, clara y a veces con mucha desolación a los españoles, y le puedo decir, además, que comparto buena parte de las propuestas que ha planteado y yo me las voy a tomar muy en serio.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS COTIZACIONES DE LOS AUTÓNOMOS. (Número de expediente 172/000113).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno en relación con las cotizaciones de los autónomos.

Para su defensa tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. (Aplausos).

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidente.

Señorías, señor ministro, la señora del presidente del Gobierno y su íntima colega, la ministra comunista de Comisiones Obreras de toda la vida, han apadrinado la nueva patronal de pymes para hacer competencia a las ya existentes que hasta ahora defendían y siguen defendiendo los intereses de pequeñas empresas y autónomos, justo en el momento en que estas protestan ante sus abusivas reformas. Pero mire, señor ministro, le voy a proponer una cosa. ¿Por qué no se encarga usted de apadrinar, como ministro de la Seguridad Social, a los millones de autónomos que se dejan la piel para generar riqueza y que este país prospere? ¿O es que detrás de la reforma de su gran despacho, que ha ascendido a 2 millones de euros, no hay un autónomo? Seguro que sí. Un despacho, otro despacho para que pueda estar a sus anchas trabajando en sesudos informes sobre cómo estrujar más a los trabajadores por cuenta propia. Ya sé que a usted no le da vergüenza, pero que tenga un despacho de ministro en su ministerio y que, al mismo tiempo, se quiera hacer otro para no estar cerca de Yolanda Díaz a mí como española me causa, cuando menos, estupor. Usted debería estar avergonzado con la que está cayendo en España y lo que están sufriendo los autónomos, pero consejos vendo que para mí no tengo.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 35

Señorías, el Gobierno se ha gastado una ingente cantidad de recursos en el Plan España 2050 sin que aún haya presentado un plan de hoy a cinco años. La actualización del Programa de estabilidad no dice nada de lo que piensa hacer el Gobierno para reducir la deuda pública, una losa para la economía española, para las empresas, para los autónomos y para las familias. El Programa Nacional de Reformas es un control C, control V —y no al revés, como dijeron la semana pasada— del Plan nacional de transformación. Siguen sin presentar un plan de consolidación a medio plazo realista que dé confianza a los españoles y a los inversores, pero presentan este plan para 2050, una mezcla entre novela de ciencia ficción y terror, para decirnos que hay que introducir a inmigrantes en España para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones en su capítulo séptimo, y también dicen que casi el 40 % de los autónomos y el 36 % de los empleadores tiene un nivel de estudios bajo. Sea como fuere, yo creo que son los miembros del Gobierno los que parece que tienen el nivel bastante bajo, porque plantear reformas a treinta años vista con la que está cayendo no es de ser muy listo la verdad. Al menos los autónomos, los que dicen ustedes que tienen un nivel bajo de estudios, demuestran más ganas por trabajar por España, generar riqueza y crear puestos de trabajo que el Gobierno. Y ellos tienen hoy una sola preocupación, la incertidumbre sobre si les dejarán seguir desarrollando su actividad, porque no saben si recibirán las prometidas ayudas y compensaciones a su sacrificio, porque no saben si se van a solucionar sus problemas de solvencia, ni siquiera si el Gobierno de la mentira les arruinará a base de impuestos y subidas en las cotizaciones sociales. Como ve, son ustedes los que no dejan dormir a los autónomos y generan incertidumbres sobre su medio de vida. (Aplausos).

Por tanto, las tres incógnitas que necesitan despejar los trabajadores por cuenta propia urgentemente y para las que exigen respuestas sinceras y realistas sin propagandas ni engaños son: primero, cuándo van a llegar a percibir las ayudas aprobadas por los reales decretos 5/2021 y 6/2021, de las que dejaron fuera a la mitad de los autónomos. Segundo, su indecente modelo de prórroga excluye al 90 % de los beneficiarios actuales por haber agotado el periodo contributivo, pero ¿por qué lo han agotado, por decisión propia o porque ustedes les han prohibido trabajar, señor ministro? Ningún trabajador en ERTE se va a quedar sin cobrar el desempleo por haber agotado el periodo contributivo, pero ¿a los autónomos sí se lo va a hacer? ¿Todo vale? ¿Obligaciones sin derechos? Así no, señor ministro, quedan cinco días, estamos en tiempo de descuento. Y tercero y fundamental, el nuevo sistema de cotización por ingreso real, que es una propuesta unilateral que el Gobierno ha hecho pública sin haber alcanzado un acuerdo con las principales asociaciones de autónomos, y usted mientras dice que lo hace, por su bien. La semana pasada mintió aquí, en sede parlamentaria, cuando afirmó que las pensiones de los autónomos son un 70 % más bajas que las del resto de los trabajadores, y espero que se retracte porque, según la información de su propio ministerio, las pensiones de los autónomos son un 40 % más bajas que la pensión media de los trabajadores por cuenta ajena y un 33 % menos que la pensión media del sistema.

También mintió cuando afirmó que antes de la pandemia había 3 millones de autónomos y que hoy hay 50 000 más. Según los datos que publica su ministerio, el pasado abril habría registrados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos 3 292 931 afiliados medios, lo que supone 23 843 más que en diciembre de 2019, considerando esto como fecha anterior a la pandemia. A estos nuevos autónomos los va a liquidar en su mayoría y de un plumazo la señora ministra comunista este jueves cuando convalide el real decreto sobre *riders*.

El motivo que ustedes utilizan como excusa para asfixiar más a los autónomos es la Recomendación 4 del Pacto de Toledo, que han retorcido y tergiversado a su medida para asestar un golpe más a los autónomos. ¿Para qué? Para obtener una mayor recaudación, mientras el bienestar de los trabajadores o el futuro de sus pensiones quedan ignorados. Esta recomendación del Pacto de Toledo dice que, de manera gradual, acomodándose a la gran variedad de situaciones del colectivo de autónomos, se podrían promover medidas para aproximar las bases de cotización de los autónomos a sus ingresos reales, y ustedes han propuesto un régimen confiscatorio que condena a hambre y miseria, cotizaciones que suponen el 36 % de los ingresos a quienes facturen 3000 euros al año y un 29,90 a los que facturen 49000. Si sumamos esas cotizaciones a los impuestos, al IRPF, supondrían, en este caso, un pago total al Estado del 55 % de sus ingresos. ¿Esto es lo que ustedes entienden por justicia fiscal?

Y la tercera mentira es que el 90 % de los autónomos cotizan por la base mínima. Según los datos de su ministerio, a 31 de marzo de 2021, es falso, porque, del total, el 64 % cotiza por la base mínima y el 36 por una base superior a la mínima, y, de estos, 358 095 cotizan por base superior a 1500 euros al mes. Pero es curioso que precisamente la Seguridad Social hoy, paradójicamente, impida que los autónomos

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 36

mayores de cuarenta y ocho años puedan cotizar por sus ingresos reales. Se les prohíbe aumentar su cotización aunque tengan grandes rendimientos simplemente porque años atrás cotizaron poco.

Mire, después de negar tres veces la realidad, como le acabo de decir, como san Pedro negó a Jesús, ¿quién le va a creer a usted cuando asegure que ha diseñado la reforma para salvar a los autónomos? Pues nadie, señor ministro; ni en su casa le creen. Su reputación y credibilidad han quedado en entredicho. Ha pasado de la econometría y los modelos predictivos a la planificación de la mentira. (Aplausos).

El sistema de cotización por ingresos reales, tal y como está planteado en estos momentos, es inconsistente e incoherente y no atiende a la casuística real de la actividad del autónomo. En primer lugar, dejaría fuera a la mitad de los autónomos, por lo que ya no es una reforma integral; error número uno. Provocará un incremento de la cuota a otros 700 000 que en estos momentos se encuentran al límite ante la incertidumbre del contexto económico en el que nos movemos. Su planteamiento, por tanto, solo podría aplicar esta reforma al 46 % de los autónomos que hay en España cuyos rendimientos netos conoce la Agencia Tributaria. ¿Pero sobre qué base se aplicaría la cuota al resto de autónomos? Me refiero, por ejemplo, a los autónomos que trabajan para un familiar, a los colaboradores que no declaran los ingresos o a los que están en módulos, a los societarios, también a los que trabajan en pluriactividad y cotizan en ambos regímenes o a los emprendedores que acaban de comenzar su actividad, y cuyos ingresos y rendimientos aún no conoce Hacienda.

En segundo lugar, el sistema de cotización por ingresos reales, señor ministro, parte de un error conceptual. De los ingresos que factura un autónomo hay que descontar los gastos de la actividad. Por tanto, el concepto adecuado para establecer cotizaciones proporcionales sería el rendimiento dentro de la actividad en lugar de los ingresos. Por ejemplo, los 2000 euros declarados como rendimiento mensual de un autónomo no se pueden comparar con los 2000 euros de la nómina de un asalariado, ya que los trabajadores por cuenta propia deben destinar buena parte de ese rendimiento a satisfacer gastos de la actividad que, en muchos casos, no son fiscalmente deducibles. Además, sufren la morosidad de sus clientes, que en muchos casos son las propias administraciones.

El sistema idóneo para ofrecer la opción al autónomo y que pueda mejorar su cotización y ampliar sus prestaciones debe ser aquel que ofrezca libertad individual para elegir la cuota a pagar. El sistema planteado generaría una asfixia para miles de trabajadores por cuenta propia, llegando a ser injusto: va a penalizar a los autónomos en estimación directa que declaran sus ingresos y favorecerá el resto de sistemas de tributación. Esto puede provocar que haya huida de autónomos de este régimen de tributación hacia otros, como el impuesto sobre sociedades, los módulos o simplemente hacia la economía sumergida. Es indecente mentir a los autónomos y decirles que esta reforma va a mejorar sus prestaciones cuando es falso, ya que aunque mejorasen las de algunos, empeorarían las de otros. El Gobierno con esta penúltima imposición busca simple y llanamente una mayor recaudación de hoy para salvar los errores cometidos desde el inicio de la legislatura.

Las principales asociaciones, a las que desoye el Gobierno, han insistido en que no es el momento de su asfixiante reforma, porque los autónomos, diana de su plan recaudatorio, no tienen capacidad y están suficientemente arruinados para cotizar más en plena recesión. Además, lo que usted vende como justo solo atañe —se lo repito— al 46 % del total, genera desigualdades e incluso injusticias entre los propios autónomos. Su planteamiento adolece de fallos y debilidades, porque no tiene en consideración elementos cruciales para que su diseño atienda a la realidad, como, por ejemplo, las dificultades técnicas que puedan tener las administraciones públicas para determinar la base de cotización en tiempo real, ya que solo, como le he dicho, cabría la consideración de rendimientos netos, es decir ingresos reales menos gastos asociados a la actividad. Por otro lado, muchos autónomos no tienen rendimientos, como es el caso de los familiares colaboradores, o presentan pérdidas ¿Esto supondría una cuota cero para el autónomo? Tampoco se aplica a todos los autónomos, como le he dicho, a lo sumo a un millón de ellos, quedando fuera de este sistema más de dos millones. Por último, de aplicarse el sistema por tramos podría producirse el efecto frontera y provocar una caída de los rendimientos netos totales del global que no solo afectaría a la Seguridad Social sino también a la Hacienda pública, además de la salida del sistema de muchas autónomos hacia la economía sumergida al no poder hacer frente al pago de las cuotas, lo cual produciría menor recaudación para el Estado en tiempos de recesión económica.

Además de otras razones que ahora no me da tiempo a describir, su pretendida reforma nace tocada y hundida y condenada al fracaso. No sería una reforma para los autónomos, sino contra los autónomos. Provocaría un efecto pernicioso sobre el PIB, induciendo al crecimiento de la economía sumergida por una subida de cotizaciones inasumible para la gran mayoría, y, por consiguiente, una menor recaudación

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 37

para las administraciones públicas. Esta disminución de ingresos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos supondría una merma de la capacidad protectora de los autónomos, que hoy necesitan, y produciría efectos negativos a largo plazo sobre las carreras de cotización y, por ende, sobre sus pensiones. Estamos en un momento de incertidumbre, zozobra y agotamiento para los autónomos. Por tanto, la subida de cotizaciones en el actual contexto económico y empresarial no es aceptable. Exigir más a quienes más han sacrificado es inmoral. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidente.

Señoría, hoy nos brinda usted una nueva intervención —en este caso, me interpela— relacionada esta vez con los autónomos. He estado viendo cómo puedo responder a lo que usted me ha planteado, que tiene, como es habitual en su caso, tres características. La primera característica de su intervención es utilizar un lenguaje hiperbólico, dramático, bélico. Es una intervención basada en datos falsos, que no contiene ninguna evidencia que la substancie. También la desinformación es continua. He apuntado lo siguiente, porque creo que es conveniente recordarlo: no dejan dormir a los autónomos; ¿cuándo dejarán de ayudar a los autónomos?; estrujar a los autónomos; liquidar de un plumazo a los autónomos; combinan ustedes hambre y miseria. Ahora yo contestaré a esto con la realidad, dándole los datos, con los hechos, con la evidencia, porque es la forma de contestar a todo esto. Es tal la brecha entre lo que dice usted y lo que ha ocurrido que dedicaré algunos minutos de mi intervención a los datos, que, verdaderamente, hablan por sí solos.

La segunda característica de sus intervenciones es mezclar cosas heterogéneas, de todo tipo, que no están muy vinculadas, es decir, mezcla churras con merinas. Respecto a las distintas cosas inconexas que usted va mezclando en sus intervenciones, le diré que he buscado el vínculo entre el aumento de la deuda pública y los autónomos o por dónde lo podría encontrar. Yo creo que hay un vínculo claro, que está en la propuesta de VOX sobre los autónomos. Su propuesta programática sobre los autónomos: Cuota cero euros si los ingresos no llegan al salario mínimo y, superado dicho umbral, una cuota progresiva de 50 euros; bonificación del cien por cien de la cuota mientras el trabajador por cuenta ajena esté de baja; rebajar la cuota de autónomos a 50 euros al mes para todo el colectivo, no solo para las nuevas altas; suspender sin ningún coste el abono de las cuotas a los autónomos y cotizaciones a la Seguridad Social de empleados en ERTE mientras no se recuperen los niveles anteriores a la crisis; indemnización directa a los autónomos que tuvieron que cerrar, etcétera. ¿Sabe usted cuál es la relación de todo esto con la deuda pública? Esto supone un drenaje de recursos y de ingresos para la Seguridad Social que o bien significa que estos autónomos no van a tener nunca pensión ni prestaciones o significa realmente debilitar a la Seguridad Social y hacer que tenga que financiarse con deuda pública. ¡Es que la inconsistencia entre las cosas que dicen ustedes es bestial! Cuando le oigo a usted hablar de deuda pública y de déficit público y luego leo en su programa las cosas que proponen —todo son exoneraciones, deducciones y gastos por aquí por allá—, me pregunto: ¿Pero qué programa es este? El rigor está en la consistencia y, obviamente, en la estabilidad de las cuentas públicas y de la Seguridad Social, que es en lo que nosotros estamos. (La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).

Finalmente, el otro problema que tenemos es que no se sabe de qué está hablando usted, ya que el Gobierno no ha hecho ni ha divulgado ninguna propuesta concreta sobre el tema de los autónomos. Por tanto, no sé en qué se basa para decir todas estas cosas que hemos dicho o que proponemos. Nosotros estamos en una metodología que iniciamos en el mes de octubre y, desde entonces, estamos intercambiando propuestas, materiales e ideas con las tres asociaciones de autónomos para entender cómo diseñamos el tema y cómo cumplimos con la recomendación del Pacto de Toledo y con algo que nos han pedido todos los autónomos y que tiene mucho sentido, que es cotizar por sus ingresos reales, y que lo hagamos de una forma flexible, inteligente, gradual, etcétera. Llevamos así desde el mes de octubre, intercambiando materiales y perfilando distintas posibilidades y propuestas. No hemos divulgado nada, porque en esta etapa es lo que hay que hacer, trabajar con los agentes sociales. Desde el mes de enero incorporamos a la patronal, a la CEOE, a la Cepyme y a los sindicatos a una mesa junto con las

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 38

asociaciones de autónomos. Estamos trabajando desde el mes de enero con ellos y en este momento estamos trabajando ya en detalles con todos ellos y cerrando flecos aquí y allá. Pero el Gobierno no ha divulgado nunca nada de todo este proceso, porque no es el momento. El momento será cuando cerremos todas estas discusiones y negociaciones y traigamos un texto a la Cámara. Entonces discutiré con usted sobre lo que proponemos y entraré en todos los detalles que usted quiera. Mientras tanto, usted pone en boca del Gobierno y en boca de no sé quién cosas que no están encima de la mesa. Lo siento mucho. Es que metodológicamente es extraordinariamente difícil intercambiar opiniones con ustedes, porque crean realidades, sobre las que empiezan a elucubrar, que no existen.

Le quiero dar una serie datos sobre los autónomos y también algunas informaciones sobre las líneas generales de lo que estamos acordando con todas las asociaciones de autónomos, con los agentes sociales, con patronal y con sindicatos. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Usted ha hablado antes de la pandemia, de la miseria, del hambre y de la liquidación de los autónomos, y yo le voy a dar unos cuantos datos. En España hay algo más de tres millones de autónomos. Cuando nosotros pusimos en marcha en el mes de marzo la prestación de ayuda a los autónomos, que supone para el autónomo que tiene cotización mínima una ayuda de algo más de 950 euros al mes, se la concedimos y ya la han cobrado en el primer tramo 1,5 millones de autónomos —repito: 1,5 millones de autónomos—. Casi el 50 % de todos los autónomos han cobrado esa prestación —por cierto, todos los acuerdos los hemos cerrado con las asociaciones de autónomos, todos, y los hemos llevado a cabo cada tres o cuatro meses—. A día de hoy, estamos protegiendo a 450000 autónomos, y así será hasta final de mayo. Y ahora también estamos cerrando con los autónomos el esquema que va a estar vigente en los cuatro meses. Eso supone que hemos transferido y protegido rentas de los autónomos por 10 000 millones de euros —repito: 10 000 millones de euros—. Somos el país de Europa que más protección ha prestado a los autónomos. Mire las comparaciones internacionales. Usted habla de hambre, miseria, liquidación de autónomos. ¿Pero de qué habla usted? ¿En qué mundo vive? Y no solamente eso, sino que en este momento —le voy a dar la cifra de ayer— hay 11 000 autónomos más afiliados a la Seguridad Social de los que había el 11 de marzo. Vaya a la serie, compruébelo, rebusque medias. ¿Usted se cree que después de la pandemia y de todo lo que hemos pasado hay más autónomos activos en este momento y afiliados a la Seguridad Social que justo antes de la pandemia? ¿Eso es compatible con toda esa cantidad de barbaridades que usted ha dicho? ¡No me diga! Pero tomemos algún punto de referencia, tomemos la crisis anterior, la crisis que va entre 2011 y 2018, con Gobierno del Partido Popular. ¿Usted sabe, dieciséis meses después, cuántos autónomos habían perdido su trabajo? Pues 240 000. Ahora 11 000 más. ¿Usted sabe la protección que hubo en ese periodo para los autónomos? Cero. Ahora hay 10 000 millones de euros en exoneraciones y en protección. (Aplausos). ¿Pero en qué mundo vive usted, señora Cañizares? ¿Pero qué nos cuenta usted?

Ahora vamos a entrar —me queda poco tiempo— en dónde estamos en la reforma. Es una reforma que nos ha pedido el Pacto de Toledo. Por supuesto, hay consenso generalizado respecto a que los autónomos deben cotizar por los ingresos reales, y eso es así para que tengan mejores pensiones y mejores prestaciones. Cualquier modelo que tengamos encima de la mesa va a ser absolutamente neutral desde el punto de vista recaudatorio. Esto no tiene ningún interés recaudatorio, en ningún caso. Por supuesto, no va a perjudicar a los autónomos. Ustedes confunden cotizaciones sociales con impuestos. No sé si usted sabe lo que es una cotización social ni para qué es ni lo que es un impuesto. Haga usted los cálculos bien y le puedo asegurar que no habrá absolutamente ninguna propuesta que salga del acuerdo con los agentes sociales donde los autónomos tengan, en la suma de cotizaciones y de imposición, una situación peor que los asalariados, en ningún caso, por mucho que estrujen ustedes no a los autónomos sino, en este caso, los datos.

Ahora bien, ¿cuál es el contenido de la reforma? Pues, obviamente, va a haber tramos; hay consenso entre todos y va a haber tramos. Va a haber muchos por debajo del nivel actual. Como saben ustedes, ahora los autónomos tienen que cotizar como mínimo unos 285 euros, la cotización mínima. Va a haber muchos tramos por debajo, porque hemos cruzado los datos con Hacienda —esto no se había hecho nunca; se lleva proponiendo esta reforma desde el año 2012 pero hasta ahora no se había conseguido cruzar los datos con la Agencia Tributaria— y hemos constatado que, aproximadamente, dos de cada tres autónomos tienen ingresos por debajo de lo que supone pagar la cuota mínima. Por tanto, con el nuevo modelo dos de cada tres autónomos van a cotizar menos de lo que cotizan ahora —dos de cada tres, repito— y el resto cotizará algo más, porque tiene ingresos netos, por supuesto bien calculados; los ingresos netos definidos por la Agencia Tributaria coinciden absolutamente con los nuestros. Y, por

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 39

supuesto, haremos un modelo extraordinariamente gradual de adaptación a la nueva situación. Yo creo que en las discusiones con las distintas asociaciones de autónomos ahí es justo donde ahora estamos, en la gradualidad del sistema, que, en cualquier caso, será grande.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. (Aplausos). (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidente.

En primer lugar, señor ministro, yo no confundo cotizaciones con impuestos, porque soy autónoma desde el año 1993 (aplausos) y asesora fiscal. Por tanto, sé perfectamente de lo que estoy hablando, así que lecciones ni una. ¿Sabe cómo se reduce la deuda pública? Eliminando el gasto público innecesario, superfluo, político, asesores, chiringuitos. (Aplausos). Y Alemania ha sido el país que mejores y más ayudas ha dado a los autónomos, hasta el 75% de la facturación de 2019.

Ahora le voy a decir que usted, al igual que el resto de sus cómplices de la bancada azul pretende arruinar España —y es así— y enfrentar a los españoles, en vez de dar respuestas a lo que le estoy preguntando, se dedica a criticar a VOX y nuestro programa económico. Pero no se preocupe, porque a pesar de su insistente oposición a la oposición para justificar su negligencia y dividir, cuando gobernemos —desgraciadamente, a día de hoy todavía no gobernamos— usted tendrá la oportunidad de criticarnos, de hacer oposición, de formular sus quejas y sus sugerencias sobre nuestro programa. Le aseguro que si hoy se estuviese aplicando nuestro programa a España le iría bastante mejor que con las recetas de su Gobierno sectario. (Aplausos). Pero, por otra parte, me parece fantástico que ustedes hablen de nuestro programa, porque denota, evidentemente, que se lo han leído y que les suscita, cuando menos, curiosidad; aunque ustedes lo retuercen, quizás porque nosotros decimos lo que a ustedes les gustaría decir y no se atreven. En cualquier caso, el gran interés que tienen por nuestra formación y nuestras políticas económicas es un paso y, aunque lo nieguen, es porque tienen la certeza de las grandes aportaciones que vamos a realizar a España. Sin embargo, a día de hoy, las políticas que se aplican son las suyas y las de sus socios comunistas y separatistas, desafortunadamente para los españoles, y estas son las que son susceptibles de crítica y de reprobación, no las nuestras. Pero bueno, reitero la invitación que le hago a que, cuando gobernemos, pregunte mucho y proponga desde la libertad, que estaremos encantados de responder a sus preguntas, sin rodeos ni mentiras, porque en VOX somos muy claros. (Aplausos).

Mire, señor ministro, su Gobierno y los que apoyan sus políticas consienten que España vaya al precipicio. Y no me hable de lenguajes bélicos ni dramáticos, porque es un drama lo que se está viviendo en España, ¿o usted no ha visto las colas del hambre? No, claro, vive en su ministerio y allí no se ven. El objetivo que marcan sus propios socios separatistas, y que ustedes justifican, es el aumento de las cotizaciones a los autónomos, y dice que es para mejorar los servicios sociales y las prestaciones en el futuro. Pero es que la única verdad que dice es que los autónomos van a pagar más —esa es la única verdad—. Ellos serán el cajero automático del Gobierno para pagar su fiesta. Esto no me lo estoy inventando, lo han dicho todas las asociaciones de autónomos. Vea usted las entrevistas y las publicaciones. ¿Qué pasa, que esa tabla se la han inventado? Yo creo que no. El que está mintiendo es usted. Ustedes buscan saquear con cualquier justificación, y ahora les toca a los autónomos, como hace unos meses les tocó a las empresas financieras y a las tecnológicas. Próximamente no habrá familia, autónomo o empresa que no vea mermada su capacidad adquisitiva ante el ansia recaudatoria de este Gobierno. ¿Qué gestión han hecho ustedes del dinero público desde que están sentados en esos asientos azules, más allá de utilizar los mecanismos que quieren derogar? Le recuerdo, señor ministro, que su Gobierno quiere derogar la reforma laboral ¿Qué opina usted de esto? ¿Sabe cuál es el problema de su proyecto? Que no tienen proyecto. Venden humo, fechas míticas —2030; 2050—, propaganda y titulares, mientras España se desangra. Le doy un consejo, y es que aparque de momento la reforma abusiva que pretende y déjela para 2050, año en el que todos ustedes sueñan que serán verdes, ecológicos, transversales, resilientes, colectivos y sostenibles; eso sí, sin perder la perspectiva de género. (Aplausos). Pero la realidad es que la mitad de los autónomos están con serias dificultades para salvar su actividad; que trescientos mil prevén cerrar este año y estiman en más de 70 000 millones de euros sus pérdidas; que un millón de autónomos asegura que ha tenido pérdidas superiores a 30 000 euros; que uno de cada tres cree que su negocio no se recuperará hasta 2023; que el 41% declara haber tenido un ERTE de toda o parte de su plantilla; que el 39 % de los autónomos con trabajadores no tiene liquidez para afrontar un despido; que

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 40

el 20,7% de los autónomos tienen trabajadores que tendrán que disminuir el 2021. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Y ustedes no solo no les ayudan, sino que les quieren rematar con la subida obligatoria de las cotizaciones. Basta ya de cinismo, señor ministro. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA:** Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, señora presidenta.

Señora Cañizares, si su discurso lleno de desinformación, bulos, infamias, una detrás de otra, se quedara ahí y fuera simplemente una estrategia de derribo político, de tierra quemada, haríamos un juicio estético y ya está. ¿Sabe cuál es el problema? Que hay algunos autónomos que se lo creen y terminan tomando decisiones basadas en sus desinformaciones, y eso les perjudica y les daña en su carrera profesional, lo que es una irresponsabilidad enorme. Esto es lo que pasaba en Estados Unidos —acuérdense— cuando el señor Trump decía eso de que había que inyectarse desinfectante para curarse del coronavirus. Hubo gente que se lo inyectó. Pues es lo mismo. Cuando les oyen a ustedes, hay gente que toma decisiones. Le voy a poner un ejemplo que van a entender perfectamente. En marzo del año pasado sacamos una prestación extraordinariamente extensa y generosa que llevaba a que 1,5 millones de autónomos tuvieran una protección mínima de 950 euros en la pandemia. Ustedes salieron inmediatamente en tropel diciéndoles a los autónomos que no iba a proteger a casi nadie, que aquello no iba a ir a ningún sitio, que no se iba a aplicar. ¿Y qué hicieron algunos autónomos? Se dieron de baja en la Seguridad Social y no pudieron tener esa prestación. ¿Ve usted qué gracia? Pues eso se llama irresponsabilidad, señora Cañizares; repito: irresponsabilidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA PREVISIÓN DE UN SISTEMA DE PAGO POR USO EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO Y AMPLIABLE AL RESTO DE VÍAS, INCLUIDA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA REMITIDO FORMALMENTE A LA COMISIÓN EUROPEA EL PASADO 30 DE ABRIL. (Número de expediente 173/000076).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al siguiente punto del orden del día. Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la previsión de un sistema de pago por uso en la red de carreteras del Estado y ampliable al resto de vías, incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido formalmente a la Comisión Europea el pasado 30 de abril.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Castillo López.

#### La señora CASTILLO LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Hoy tienen la posibilidad de evitar un nuevo drama, un sablazo más al bolsillo de los ciudadanos con la puesta en marcha de un sistema de pago por uso de la red de carreteras del Estado. En definitiva, un nuevo impuesto que repercutirá en todos y cada uno de los ciudadanos de este país, un sablazo fruto de la mentira, ya diseñado, aunque lo nieguen, y materializado con nocturnidad y alevosía con su envío a Bruselas, que no ha sido ni debatido ni consensuado siquiera con el sector del transporte, con el que ustedes se habían comprometido a hacerlo, un sector que ahora ya sabe cuál es el valor de su palabra.

Señorías, España está asustada por los impuestos de un Gobierno sin rumbo. La carretera es el principal modo de transporte interior de personas, con un 88 % del reparto modal, y representa el 94 % del transporte de mercancías. Encarecer ahora el transporte de carretera y con ello todos los productos,

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 41

incluidos los básicos y de primera necesidad, no es la solución, señorías, máxime con la crisis galopante que estamos viviendo y lo que nos va a costar reponernos. Este Gobierno no puede hablar de competitividad y de recuperación económica cuando ha puesto en marcha impuestos con los que pretende recaudar 80 000 millones de euros: el diésel, los billetes de avión, las bebidas azucaradas, los seguros, los impuestos de matriculación. Y ahora también pretenden crear un nuevo impuesto de circulación que quieren vender como un impuesto a la contaminación —quien contamina, paga— y que justifican diciendo que los coches contaminan mucho, pero a la vez dicen a Bruselas que los camiones no van a pagar y que se repercutirá el peaje a los cargadores. ¿En qué quedamos, señorías? Mienten más que hablan y, como son los campeones de la hipocresía, encima tienen el cuajo de afirmar en su panfleto España 2050 que el transporte de mercancías realizado por carreteras es el sector que más emisiones genera. Su elevada incidencia, responde, entre otras cosas, a la baja presión fiscal. ¿Baja presión fiscal cuando aportan 11 000 millones de euros a los presupuestos del Estado y la conservación de carreteras supone aproximadamente unos 2000 millones de euros? Una falacia, señorías, o la antesala de un infierno fiscal para muchos sectores de actividad. Hablen, claro, señorías. ¿Detrás de esto vendrá otro impuesto a los barcos pesqueros o a las embarcaciones deportivas o piensan seguir castigando al sector aéreo? Si tuviéramos un Gobierno responsable, estarían analizando uno de los mayores inconvenientes que existe para los peajes en las vías de alta capacidad, que no es otro que la no existencia de itinerarios alternativos y si hay un itinerario alternativo, las consecuencias que se producirían por un aumento en la afluencia de vehículos, que no serían otras que el aumento del peligro, la siniestralidad y la contaminación. Y la solución del Gobierno no es otra que extender los peajes a todas las carreteras de España. No lo digo yo, lo dicen ustedes, señorías, en el documento que han enviado a la Comisión Europea.

Y como esa medida no es suficiente, el presidente la semana pasada se atrevió a presentar el plan de 130 medidas frente al reto demográfico para ayudar a nuestros pueblos, pero realmente no ayuda a los pueblos, sino que apoya la subida del precio de las frutas, de las verduras, de los pescados, de la carne que se producen en nuestros pueblos con un impuesto injusto y no progresivo que va a torpedear la frágil economía de todos nuestros municipios. El aceite, la harina y la leche viajan por la red de carreteras, señorías, y son productos de primera necesidad que pueden subir su precio hasta un 18 %. Cada vez que el español compre el pan o la leche estará pagando la A-67, la AP-7 o cualquier carretera de su pueblo. El transportista ya no solo tendrá que pagar, probablemente, el préstamo que tenga para la adquisición de su vehículo, sino también el impuesto de circulación, los combustibles, el mantenimiento del vehículo y ahora un nuevo impuesto, del cual tendrá que adelantar el coste y posteriormente se repercutirá en los productos que consumimos. Y mienten cuando dicen que van a utilizar este impuesto para el mantenimiento y conservación de las carreteras, porque lo recaudará Hacienda, señorías, y el Gobierno lo distribuirá como quiera o como mejor convenga en ese momento.

Para muestra un botón: los 53 millones de euros de Plus Ultra que hoy aparecen en las portadas de nuestros periódicos, pero abandonan la A67 AguilarPalencia, o sacan un estudio de Tráfico para justificar que no harán las obras de la A68. Señorías, nuestro ministro Ábalos ha convertido el mentir en un arte para sobrevivir y son muchos los escándalos que le han salpicado desde su llegada al ministerio, pero ahí sigue enhiesto, firme, ascendiendo envuelto en cristales como en *El ciprés de Silos*. Sin embargo, poco hay en su persona de las virtudes que ensalzó Gerardo Diego de ese árbol centenario.

El ministro es un charlatán con la cara más dura que los raíles del tren que su ministerio tiene abandonados. (**Aplausos**). Además de mentiroso, es tremendamente irresponsable: su no coalición con Bildu o levantar las barreras de autopistas vencidas como la AP7 son medidas populistas y cortoplacistas. Pero el tiempo acaba demostrando que donde dijo digo, digo Diego. Mintió una docena de veces con el Delcygate —ahí está el auto del Supremo—, mintió con Plus Ultra, mintió la semana pasada en esta Cámara diciendo que el sistema de pago no estaba incluido en el plan que habían enviado a Bruselas. Es más, en su panfleto de España 2050 contemplaba precisamente esto: ajustar la fiscalidad del transporte por carreteras al uso real del vehículo, teniendo en cuenta su peso, su potencia, sus emisiones. O mienten a Europa o nos mienten a todos, señorías, o ambas cosas, porque presentar medidas de las que luego reniegan es de locos.

Señorías de Podemos, el señor Echenique ya ha dicho no a los peajes. Señorías del Partido Socialista, Andalucía se ha manifestado, Asturias se ha manifestado, Cantabria también. Señor portavoz del Partido Socialista, tenga en cuenta que en el año 2013 el señor Simancas decía: No estamos en absoluto de acuerdo con esta medida y vamos a combatirla.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 42

Y ya acabo. Rectifiquen, retiren la propuesta que han enviado a Bruselas, háganlo a la mayor brevedad posible y renuncien a incluirla en la futura ley de movilidad. Que el ministro trabaje por su país, que no se dedique a ser un don Juan Tenorio. No porque vaya a recibir a las damas al aeropuerto, sino que realmente se ajuste a lo que describía Zorrilla...

La señora PRESIDENTA: Señora Castillo, tiene que acabar.

La señora CASTILLO LÓPEZ: Ya termino.

... que se resume en lo siguiente: Por donde quiera que fui, / la razón atropellé, / la virtud escarnecí, / a la justicia burlé, / y a los amigos vendí.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Castillo. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los grupos, interviene el señor López-Bas Valero por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor LÓPEZ-BAS VALERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, vaya por delante que el Grupo Ciudadanos no está de acuerdo con más peajes o con más sablazos fiscales a los españoles. Mi grupo ha presentado a la moción del Partido Popular una enmienda que entendemos que bien podría contener los propios puntos del acuerdo de la moción original. Modificamos la moción del Partido Popular para crear una subcomisión de estudio de la sostenibilidad financiera y sobre el modelo de financiación de la red viaria en nuestro país, que debería adoptar una decisión en el primer semestre de 2022. Proponemos simplemente que para trabajar en buscar soluciones nos sentemos y hablemos que es para lo que nos pagan.

Como he dicho, los puntos de acuerdo de nuestra enmienda podían ser los de la moción original, porque toda la parte expositiva es básicamente una constatación de lo que por parte del PSOE ha sido una muestra de populismo electoral. Como el propio Partido Popular mantiene en su moción, el ministro Ábalos ha sido en este tema un maestro del populismo, efectivamente. ¿Cómo se llama si no que ese ministro en diciembre de 2019 se fotografiara en la Comunidad Valenciana en la AP7 diciendo que el fin de ese peaje era un hito histórico? Ahora, sin embargo, nos dice que hay que volver a pagar por ese peaje, por ese paso en esa autovía. ¿Cómo se explica que en la AP4, el tramo entre Cádiz y Sevilla, el mismo señor Ábalos dijera que se había tratado de un gran negocio, presumiendo de liberarnos para ahora decirnos que en 2024 habrá que volver a pagar? Como digo, nos parece una burla y un engaño a todos los españoles que la política socialista de liberalización de peajes, dos años después —cuando el PSOE gobierna—, se haya convertido en la política de los nuevos peajes, los que se quitaron antes y los que se recuperan porque se ponen nuevos en nuestras vías. No nos engañemos, esto es lo que el ministro Ábalos y el Gobierno socialista nos vienen dejando caer con cuentagotas desde hace aproximadamente dos años. Donde antes se eliminaban peajes, ahora hay que ponerlos para pagar el mantenimiento de esas mismas carreteras.

Pero, señorías del Partido Popular, reconozcan ustedes que tampoco puede sacar pecho en este tema. Ustedes, con sus Gobiernos populares, son los que prorrogaron también, más allá de sus plazos iniciales, peajes y concesiones en las autopistas españolas. Es más, ustedes ahora reclaman un no a los peajes, olvidando que en muchas ocasiones los pusieron y además, como digo, los prorrogaron. Llama la atención que en su moción hagan ustedes referencia a un artículo de prensa de junio de 2018 en el que se reprochaba al ya ministro Ábalos que diera carpetazo al debate sobre el modelo de financiación de nuestras carreteras con su primera decisión entonces: suprimir los peajes al final de las concesiones que iban venciendo. Recuerdan ustedes incluso en su moción al ministro De la Serna, un ministro del Gobierno Popular que, unos meses antes, en enero de 2018, había lanzado una oferta de diálogo al resto de partidos para alcanzar un acuerdo político. Y eso es precisamente lo que nosotros le volvemos a poner encima de la mesa con nuestra moción.

Señorías, si era preocupante en 2018 el estado de las autopistas españolas, imagínense si lo es ahora, casi tres años más tarde, con 8000 millones de déficit acumulado, al que se suman anualmente casi 500 millones más. Es más, no se lo imaginan, simplemente porque ustedes lo saben perfectamente. Son ustedes, Partido Popular y Partido Socialista, quienes han provocado llegar a este punto simplemente por no diseñar en su día un modelo sobre cómo pagar el mantenimiento y reparación de nuestras

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 43

carreteras. Hay que contárselo todo a los españoles, díganles ustedes la verdad, díganles ustedes que no se han sentado jamás a modificar el modelo de financiación de nuestras vías.

Claro que tienen razón, señorías del PP, cuando dicen que el PSOE es populista. Claro que tienen razón, señores socialistas, cuando dicen que es el Partido Popular el que hacía ahora lo que ustedes quieren hacer: mantener los peajes. Pero ustedes fueron a las elecciones con un programa que decía que iban a liberar autopistas y hoy, si nos descuidamos, nos van a meter la mano para seguir pagando peajes incluso en las carreteras comarcales.

Si de verdad lo que se quiere es hacer una política útil en beneficio de los españoles, empiecen ambos partidos a decir la verdad, díganselo a los españoles a la cara, dejen de jugar con lo que ahora hacemos es lo que antes decíamos. Diseñen un nuevo modelo que evite los peajes, nuevos peajes y los sablazos fiscales, diseñen un sistema justo, sostenible y estable, reconozcan que en sus decisiones en este tema siempre han estado influidos por nacionalistas y regionalistas, a los que había que pagar investiduras, presupuestos, convalidaciones de decretos o promulgación de leyes. Para eso les hemos ofrecido nuestra enmienda, para que la acepten y para que la voten favorablemente, para que demuestren que son ustedes capaces de dejarse de debates oportunistas, de globos sondas y sobre todo de dejar de hacerse oposición a ustedes mismos en el pasado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor López-Bas. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Jiménez Revuelta. (Aplausos).

El señor JIMÉNEZ REVUELTA: Con la venia, presidenta.

La moción consecuencia de interpelación urgente del Partido Popular sobre el establecimiento de peajes en todas las carreteras de alta capacidad, que debatimos hoy, se encuentra en la misma línea que la proposición no de ley presentada por este grupo parlamentario el pasado día 7 de mayo y que afectará en especial a las familias de rentas medias y bajas, así como a los autónomos, empresarios y transportistas. Podrán sus señorías imaginar el sentido de nuestro voto. Este grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la parte dispositiva de la moción que mejora la del Partido Popular. Este plan fue remitido a Bruselas el pasado día 7 de octubre con el nombre de España Puede y sí, señorías, en manos de quien estamos puede, puede hundirnos más todavía.

Señorías, la apuesta de este Gobierno socialcomunista a la entrada del dinero de los fondos europeos está provocando una dependencia total de Europa y, por tanto, a una pérdida de libertad y de soberanía. Y es que la radiografía de España es clara: un 125 % de deuda, que llevará a nuestras generaciones futuras a la esclavitud por deudas; una caída del producto interior bruto del 10,8 % y un déficit del 11 %, siendo el mayor de la Unión Europea. Con esta radiografía el Gobierno quiere imponer peajes a todas las carreteras en España para convencer de que el compromiso del Gobierno con las finanzas públicas es el adecuado para poder ser rescatado; es decir, que los ciudadanos españoles vamos a tener que pagar la desastrosa gestión del Gobierno para siempre. Porque está imposición de peajes, señorías, no es un plan temporal, es otro plan socialista más que llega para quedarse. Porque mientras le imponen a los españoles este peaje por las carreteras que ya han pagado con sus impuestos enchufan 53 millones de euros a compañías de todo menos estratégicas como Plus Ultra, o reforma el despacho del ministro de Seguridad Social por 2 millones de euros, o se gasta casi 18 millones de euros en este primer trimestre para pagar la nómina que recibe el ejército de asesores del que dispone, 3 millones más que el mismo periodo de hace un año.

El Gobierno ha pasado de presumir de liberalizar peajes como la AP7, la AP4 y la AP1 a proponernos un pago por el uso de carreteras de alta capacidad con la excusa de financiar su mantenimiento e integrar las externalidades negativas del uso de carreteras. Por cierto, ¿cuáles son estas externalidades negativas? ¿Lo es la aportación de 4,8 % del PIB español? ¿Lo es el transporte del 85 % de los productos que consumimos los españoles? ¿Lo son los miles de empleos generados? ¿Lo es la libertad para que el ciudadano se desplace a su voluntad por ocio o trabajo? ¿Son conscientes de la cantidad de impuestos que genera el sector de la automoción? Ya se lo digo yo, 30 000 millones de euros al año entre IVA, impuesto de matriculación, impuestos especiales por el consumo de carburante, impuestos de circulación, impuestos asociados a la transferencia de vehículos usados. ¿Y dónde se destina ese dinero? Nos gustaría saberlo. Porque la implicación que puede tener la imposición de estos peajes, según algunos cálculos, es que por ejemplo para el tramo Madrid-Valencia el coste alcance los 14 euros; los 75 kilómetros

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 44

que separan Zamora de Benavente, por la A66, tendrían un coste aproximado de 6,75 euros, o en el caso del viaje a Salamanca por la misma vía el importe ascendería a 5,94 euros. Si el 85 % de los transportes se producen por carretera, la imposición de estos peajes afectará al consumidor final que verá cómo el precio de todos los productos subirá provocando menor poder adquisitivo a las familias. Este movimiento del Gobierno va a provocar un trasvase de conductores a vías menos seguras donde se producen más accidentes y donde los siniestros provocan un mayor número de fallecidos. Y serán las familias más precarias económicamente, así como los transportistas los grandes perjudicados.

En definitiva, señorías, una imposición más que no solo lleva aparejado un coste económico sino que también una pérdida de libertad, ya que con cada desplazamiento mediante el pago, vía bancaria en su mayoría, se sabrá el origen y el destino, con el fin de controlar a los ciudadanos y todo con pequeñas dosis de aparente legalidad. En definitiva, quieren tenernos anestesiados sin percibirlo, amordazados sin quererlo y extraviados sin saberlo, pero en VOX todas las medidas que ataquen nuestra libertad las derogaremos.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Jiménez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Dentro de su incontenible e indiscriminada vorágine para saquear los bolsillos de la sociedad, el Gobierno está amenazando ahora con apurar la máquina de recaudar, en esta ocasión con el pretexto del mantenimiento de la Red Nacional de Carreteras que, dicho sea de paso, es manifiestamente mejorable en muchos casos, y singularmente en Asturias, que hablando de transporte y junto con el noroeste, tiene penalizada por autovías —como ninguna otra comunidad— su comunicación de peaje hasta Madrid.

Señorías, si no se evita este nuevo intento esquilmatorio, estaremos ante otro gran zarpazo a la competitividad y a la economía de graves repercusiones, tal y como ya están advirtiendo en muchas comunidades autónomas y sectores. Será imposible que España pueda acometer su recuperación económica y salir de la crisis si su Gobierno da continuidad a los estragos que causa su política fiscal y persiste en la creatividad para diseñar nuevas fórmulas que empobrecen más y más a la población, obstaculizan el tejido productivo y destruyen empleo.

Votaré a favor de esta iniciativa, que debería servir para reforzar por la vía parlamentaria el rechazo a la sobrecarga impositiva con la que se está empleando a fondo y sin miramientos el Gobierno de Pedro Sánchez, y porque la Comisión Europea tiene que ser conocedora de que, aunque el Gobierno lo haya colado de rondón en el plan remitido a Bruselas a finales del pasado mes de abril, aquí, en las Cortes Generales, hay quienes no aceptamos un sistema de pago en las carreteras españolas de alta capacidad. Mucho me temo, no obstante, señora Castillo, que asistiremos en este debate a otra cínica exhibición de doble lenguaje de los grupos de la izquierda, que respaldan al Gobierno diciendo una cosa a los ciudadanos, pero aplican la receta recaudatoria a las primeras de cambio.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias a usted, señor Martínez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. El Gobierno del sablazo y de la mentira, el Gobierno que mete la mano en la cartera de los españoles para robarles con impuestos, y ahora con peajes. Pero, lo peor es que lo hace engañando porque va a Bruselas con un plan y cuando le pillan ese plan que ha llevado por lo bajini dice: Estamos reflexionando. ¡Pero qué seriedad tiene un Gobierno que dice que viene a reflexionar después de mandar un documento oficial a Europa en el que nos estamos jugando 140 000 millones de euros! (Aplausos). ¡Quieren ustedes ser serios! ¡Que representan a España, que no están representando al Partido Socialista! Eso sí, para peaje el que está dispuesto a pagar el Gobierno de España al independentismo catalán. ¡Qué vergüenza de peaje! (Aplausos). ¡Qué bochorno para todos los españoles!

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 45

Hoy ha salido el Tribunal Supremo a oponerse al indulto y, mientras tanto, tenemos un presidente que confunde venganza con justicia; un ministro de Justicia que ve natural arrodillarse y hacerse sumiso a los postulados de los que han perpetrado un golpe a la democracia en nuestro país como no se había producido en décadas. ¡Qué bochorno y qué vergüenza sentimos los españoles! Eso sí, si creen que este peaje les va a salir gratis, se están confundiendo. Saldremos a la calle y luego iremos a las urnas, y este peaje, ese sí que lo van a pagar ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sayas. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra señor Barandiaran Benito.

El señor BARANDIARAN BENITO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Cuando vuelva a casa después de este Pleno y me pare alguien por la calle y me pregunte, como habitualmente suele ocurrir, que qué tal por Madrid y por el Congreso, no tengo duda de que, como por desgracia ocurre en más de una ocasión, le tendré que decir: pues mira, un despropósito, un auténtico despropósito. Porque mira que este debate es un auténtico despropósito en los términos que se está planteando: 8000 millones de déficit acumulado en el mantenimiento de las carreteras; más de 1000 millones anuales de coste de gasto del mantenimiento de esas carreteras; una directiva europea que está promoviendo la tarificación de las carreteras; un déficit propio del Estado que está ya en unas cifras incalculables; un déficit en el equilibrio social y en la construcción de otro tipo de parámetros de igualación o de menores diferencias, y aún estamos falsificando el debate cuando en privado el Gobierno anterior del Partido Popular y el Gobierno del Partido Socialista, los partidos que han estado gobernando, están afirmando que este es un debate imposible, que es perverso el pago por el uso de las carreteras. ¿De qué estamos hablando, señorías, de qué estamos hablando?

La Unión Europea promueve la aplicación de una política de tarificación de uso por infraestructuras que se concreta en una directiva, la 2011/76, y lo hace con una doble finalidad: que los usuarios contribuyan a sufragar los costes de explotación de la Red de carreteras y su mantenimiento —esto es que guien usa, paga—, así como para incentivar la innovación tecnológica que contribuye a reducir el impacto medioambiental de dicha fórmula de transporte —quien contamina, paga—; y también, por qué no decirlo, se pretende dar coherencia al sistema fiscal no solo para reducir el déficit corriente de la construcción, mantenimiento y explotación de las carreteras, sino también para dirigir parte de ese gasto a la construcción de un sistema de coherencia social, que es el que caracteriza a la Unión Europea, a la Europa social. No se trata solo de la posibilidad de que el componente primero del plan que el Gobierno haya podido enviar a Bruselas contemple que parte de la reducción del déficit tenga como contrapartida los ingresos que por el uso de carreteras de alta capacidad pueda hacer a cuenta del pago por uso o del pago de quien contamina, se trata de reconducir la gestión de las carreteras, y además hacia criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental, y también de competitividad, señores del Partido Popular, que también influye. ¿Qué hacen promoviendo el enfrentamiento allí donde saben ustedes que al final van a tener que llegar a acuerdos, a un entendimiento? Les voy a poner un ejemplo que es propio. Los territorios históricos de Guipúzcoa, Vizcaya, Álava y Navarra —señor Sayas, Navarra también tiene competencias y las ejerce en esta materia— son competentes para la planificación, financiación, proyecto, construcción, modificación, conservación, explotación, uso y defensa de sus carreteras. Lo han hecho siempre, el Estado nunca ha intervenido en esta materia, los territorios históricos son los que han sido competentes. En Guipúzcoa, que es el caso que mejor conozco, hace un tiempo que se llegó a un acuerdo unánime —repito, unánime—, incluyendo al Partido Popular, al Partido Socialista, a Bildu, al PNV y a algún otro que había en ese momento, para modificar el artículo 111 del texto refundido de la Ley foral de Carreteras, y se introdujo en el año 2011 el pago por la utilización de las infraestructuras de la Red Transeuropea de Carreteras del territorio histórico. Vamos a ver, esa es la dirección. Si hay una directiva europea, si hay unos criterios comunes, si hay unos elementos que facilitan la posibilidad de dar viabilidad, primero, a la gestión de las carreteras de una forma más racional, y segundo, de racionalizar también la gestión del propio presupuesto en términos sociales, ¿por qué estamos hablando de que la posibilidad de implantar el pago por uso de forma escalonada y para el año 2024 puede ser algo perverso? No lo entendemos.

Sabemos que este tema puede contar con el rechazo de los transportistas y parte de la población, pero entendemos que el papel de la política es precisamente, cuando haya este tipo de problemas, tomar decisiones, el Gobierno promoviendo iniciativas y la oposición responsable coadyuvando a lo que el

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 46

interés general reclama, y no el espectáculo que vimos el día pasado, señorías de un lado y del otro. Pues bien, esa es la situación que hemos visto.

Votaremos que no, por supuesto, a esta enmienda, pero lo que quiero hacer es un llamamiento tanto a los partícipes como a quienes han enmendado —que sostienen, a mi modo de ver, una postura absolutamente demagógica y oportunista— para que abandonen esa línea y trabajen precisamente para llegar a un acuerdo en esta materia, porque lo van a tener que hacer y además porque es necesario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Barandiaran. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** *Grazas*, señora presidenta.

La posibilidad de implantar peajes en todas las autovías está generando una gran inquietud en Galiza por los efectos negativos que tendría para las clases populares y para los costes de las actividades económicas especialmente en un país como el nuestro, que tiene una ubicación geográfica periférica en la península y en Europa. Una medida que el Gobierno pretende vender como verde para desincentivar el uso del vehículo privado representará realmente una losa en un país como Galiza, que no posee transportes públicos adecuados ni una red ferroviaria a la altura de las necesidades del siglo XXI, especialmente para el transporte de mercancías. Y debemos dejarlo claro: sin alternativas no es una medida ecológica, es simplemente antisocial y antigalega. Los ricos siempre podrán pagar las autovías. Los peajes van a gravar realmente a las clases populares y a implicar un sobrecoste para las empresas gallegas, que continuarán perdiendo competitividad. Además, tendría el efecto de aumentar el tránsito en vías convencionales, ya en muchos casos colapsadas, y donde se producen la mayoría de los accidentes con resultado de muerte, especialmente en Galiza, donde es difícil encontrar un kilómetro de carretera sin casas alrededor.

Resulta sorprendente que este Gobierno, que se autocalifica como progresista, no tenga nunca en cuenta los costes sociales que decisiones como esta pueden implicar. Reducir el número de accidentes y de fallecimientos por violencia viaria debe ser un objetivo prioritario. Los peajes en las autovías tendrían, sin duda, el efecto contrario: mayor coste en vidas humanas y también mayor coste en gasto social y sanitario. Además, es inaceptable que cuando el Gobierno español aún no ha cumplido el compromiso de bajar los peajes en la AP9 para acabar con el robo legalizado que significa para todos los gallegos y gallegas, anuncie que pretende implantarlos en las autovías. Primero, cumplan, desarrollen alternativas y despois falamos.

La postura del PP realmente es hipócrita y demagógica, porque cuando gobernaban planearon estos mismos peajes.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rego, ha finalizado su tiempo.

El señor **REGO CANDAMIL**: En todo caso, reafirmamos la posición del BNG, porque por lo menos en Galiza sin alternativas es un robo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rego. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ:** Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señora Castillo, a ustedes y al Partido Socialista les pasa lo mismo con los peajes y con los impuestos: cuando gobiernan hacen una cosa y cuando están en la oposición dicen la contraria. Cuando la escuchaba hablar a usted, recordaba una entrevista que dio el economista José Carlos Díez en la que dijo: Nadie como el PP subió los impuestos desde Isabel la Católica. Fíjense si tienen mérito ustedes con sus subidas de impuestos. Con los peajes nos pasa algo parecido, porque hacen una cosa cuando gobiernan y dicen la contraria cuando están en la oposición.

Nosotros reclamamos un debate sereno sobre este tema que parta de dos conceptos que son importantes. En primer lugar, un equilibrio de sostenibilidad, porque sabemos que el gratis total no existe. Usted decía que un español cuando compre leche y cuando compre pan estará pagando carreteras. No se pensará usted, señora Castillo, que las carreteras que son gratuitas hoy se pagan solas. ¿Cómo se pagan? Pues, con los impuestos de los españoles. Pero el debate no es ese, el debate es cómo hacemos

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 47

para que las vías de alta capacidad sean sostenibles desde el punto de vista económico. Pues, habrá que buscar un equilibrio entre el gratis total —que no existe, señoría— y el abuso que hay en algunas carreteras y en algunos peajes de este territorio, porque aquellos que defendemos las colaboraciones públicoprivadas —en eso creo que usted y yo podemos estar de acuerdo— debemos ser los más exigentes al denunciar los abusos, si es que se dan, en algunas carreteras. De eso en Cataluña sabemos un rato, ¡sabemos un rato!

Y aquí entro en el segundo tema que para nosotros es importante, que es el equilibrio territorial. El señor LópezBas decía que el resultado de los peajes en España hoy es fruto del chantaje de los nacionalistas. Pues bien, se mire como se mire, esto no es así. Si se mira por kilómetros con peaje, los ganadores —sorpresa— somos los ciudadanos de Cataluña. Si se mira por porcentaje de vías de alta capacidad con peaje, quien tiene el puesto de honor, señorías, es el País Vasco. Así pues, habrá que reconocer que el chantaje de los nacionalistas en este caso ha sido un auténtico fracaso y quienes están pagando aquí los platos rotos de un partido y de otro, que no se ponen de acuerdo a la hora de hacer una reflexión profunda sobre cómo solventar la cuestión de las vías de alta capacidad en el territorio español, son los ciudadanos, especialmente los catalanes, los vascos, los valencianos y tantos otros que seguimos pagando altos peajes por las vías de alta capacidad.

Es por ello, señorías, que les emplazamos a todos a hacer un debate sereno que no intente buscar ni partidismos ni fotografías extrañas, sino solventar el problema real y dar una respuesta real a los ciudadanos que utilizan la carretera como medio para ir a trabajar o a visitar a sus familiares. Démosles una respuesta serena. No digamos una cosa y hagamos la contraria cuando gobernamos, porque el descrédito que sumamos a la política es tremendamente irreparable. Por tanto, señorías, vamos a leer esta enmienda transaccional que ha llegado, pero este es nuestro posicionamiento y nuestro punto de vista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Miquel. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Granollers Cunillera.

La señora GRANOLLERS CUNILLERA: Gracias, presidenta.

Bon día, diputats i diputades. Hoy debatimos una moción del Grupo Parlamentario Popular en la que se insta al Gobierno a retirar una propuesta de pago por el uso de carreteras del Estado. Es curioso que lo diga precisamente la bancada del Grupo Parlamentario Popular. Cuando desde Cataluña pedíamos la finalización de los peajes, ustedes hacían oídos sordos. Ahora celebramos que les importen los usuarios; lástima que a ustedes solo les importen unos usuarios, los usuarios del palco del Bernabéu. (Aplausos).

El centralismo ha comportado que la toma de decisiones sobre las infraestructuras se decida en función de determinados intereses electorales del presidente del Gobierno o del ministro de Fomento de turno, y pongo algunos ejemplos. Así se explica que el AVE llegará a Sevilla cuando el sevillano Felipe González era presidente del Gobierno; a Málaga, cuando era ministra de Fomento la malagueña Magdalena Álvarez; a Valladolid, cuando era presidente el leonés José María Aznar, y a Galicia, cuando eran ministros de Fomento los gallegos Pepe Blanco primero y Ana Pastor después.

El rescate de las autopistas de peaje de Madrid es un claro ejemplo de infraestructuras sobredimensionadas y de derroche de recursos en favor de los intereses de una oligarquía. Estas autopistas radiales se construyeron supuestamente para descongestionar el tráfico en Madrid, pese a que no eran prioritarias para el interés público. El problema es que, gracias a las generosas cláusulas de las concesiones, los riesgos y la quiebra no eran asumidos por las concesionarias, sino por el Estado; por tanto, señora Castillo, eran asumidos por todos los usuarios y por todos los ciudadanos españoles. El Estado español pagó más de 5000 millones de euros con el dinero de todos los contribuyentes. En definitiva, lo que les interesa a ustedes es un modelo estructural de desperdicio en el que confluyen los intereses de los partidos de turno, de la banca, de las grandes constructoras y de los usuarios que antes hemos mencionado.

Desde Cataluña pedimos movilidad de bajo impacto ambiental y cohesión social, con una apuesta por una combinación de sistemas de movilidad intermodales que priorice el transporte público e invierta en ferrocarril, tanto de pasajeros como de mercancías. Asimismo, pedimos infraestructuras sostenibles al servicio de la economía productiva y planificadas con criterios de rentabilidad socioeconómica y de evaluación del coste y del impacto social, territorial y medioambiental que deben tener, y también la

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 48

consolidación y mejora de la actual red de ferrocarril, con el sistema de cercanías como prioritario. Ahora en muchos casos, como es de la línea R12 de Lleida hasta Manresa, continúan funcionando con velocidades más propias del siglo XIX que del siglo XXI y así la gente no viaja en ferrocarril. Hay que garantizar la conexión ferroviaria con ancho de vía internacional y el corredor mediterráneo que, señorías del Grupo Parlamentario Popular, evidentemente no va a pasar por Madrid. Asimismo, hay que fomentar el transporte público como piedra angular de las políticas de derecho a la movilidad.

La programación de la intermodalidad y los sistemas de financiación son básicos para una gestión eficiente y un servicio público de calidad. La finalización de las concesiones de las autopistas es una oportunidad para establecer nuevos sistemas para las redes viarias de alta capacidad, como podría ser la Euroviñeta, pero debe haber un equilibrio entre la inversión, los costes de mantenimiento, la gestión, los costes ambientales y el pago por uso y servicio. Pero cualquier solución, señorías del PSOE, debe pasar por el consenso con las comunidades autónomas y por abordar un modelo que se adapte a la ciudadanía haciéndolo más equitativo y proporcional.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Granollers. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mayoral Perales.

El señor MAYORAL PERALES: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

La posición que tiene nuestro grupo a este respecto es pública: nosotros creemos que no toca. No toca en un momento como este plantearse la posibilidad de los peajes en las carreteras que en estos momentos no están sujetas a pago. Pero, sinceramente, no entiendo esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, la verdad es que no la entiendo; que el partido de las radiales nos venga a dar lecciones de que no quieren peajes es un insulto, es un insulto. (Aplausos). Si alguien ha puesto peajes en este país ha sido quien ha sido.

Además, creo que la bancada de la derecha en su conjunto y con todas sus expresiones debería ser honesta. Díganlo con claridad. En este caso, no estamos de acuerdo con que esta posibilidad se abra, pero lo que a ustedes les preocupa no es eso, lo que a ustedes les preocupa es otra cosa. Lo que a ustedes les preocupa es cómo garantizan y defienden ustedes aquí los intereses de aquellos que han estado pescando peces en un cubo través de las concesiones de los peajes. Ese es el debate de fondo. Díganlo con claridad. Lo que ustedes quieren es la privatización. Si fuera a través de concesiones privadas, ustedes sí estarían de acuerdo (aplausos), porque así aquellos a quienes ustedes vienen a defender aquí, que es a las grandes empresas concesionarias, a esos cárteles que han estado haciéndose con la obra pública en este país, a esas grandes empresas cuasimonopolísticas, seguirían chupando del bote, como han estado haciendo durante todo este tiempo.

¿De dónde viene en buena medida también el déficit? ¿Acaso no viene de ese sistema de concesiones privadas donde aquellos que defienden la libertad de mercado garantizaban los beneficios a las concesionarias? Lógicamente, desde el punto de vista neoliberal sabemos lo que significa, nosotros entendemos de qué va esto. Ustedes tienen un concepto y lo pudimos ver con muchísima claridad en la gestión de la crisis de 2008: socializar las pérdidas y privatizar los beneficios. Ese es su modelo económico y su modelo social. Nosotros acordamos revisar el modelo de peajes de la red viaria de alta capacidad encaminado a garantizar la sostenibilidad y el uso eficiente. Lo podemos interpretar de muchas maneras, pero nosotros creemos que habrá que ver qué ha pasado con el sistema que se ha utilizado hasta ahora para el establecimiento de los peajes y quién ha estado hinchándose a ganar millones de euros a costa del déficit público, porque no han sido precisamente los usuarios de las carreteras, sino que han sido las grandes empresas del cártel de la obra pública. Digámoslo con claridad. Súbanse ustedes aquí y defiendan lo que realmente comparten entre todos ustedes, que es esa concepción de Hayek y de Milton Friedman de utilizar los bienes comunes para que saquen beneficio los monopolios económicos. Ese es su proyecto. Sean honestos, súbanse aquí y reconózcanlo y dejen de hacer demagogia, porque ustedes apuestan una y otra vez por defender aquí los intereses de los privilegiados. Eso es lo único que les interesa y ese es el único interés que les mueve con esta iniciativa, porque ven que aquellos que han estado hinchándose a ganar millones a costa de las concesiones privadas, el cártel de la obra pública que existe en este país, se pueden ver amenazados porque puede haber una fórmula de gestión pública.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 49

Nosotros en este momento creemos que no toca abrir el debate de empezar a cobrar en aquellas carreteras en las que no se ha estado cobrando hasta ahora. Obviamente, creemos que eso es un error de bulto, y más en la situación económica actual. Ahora, no nos vendan la moto. Yo vengo de la Comunidad de Madrid y nosotros sabemos cuáles fueron los criterios que ustedes usaron para sacar las radiales, y no fueron las necesidades de la ciudadanía de Madrid, sino las necesidades de esas grandes empresas que han estado expoliando los recursos públicos que paga la gente trabajadora.

Nosotros queremos poner algo encima de la mesa, y con esto termino. Para financiar al Estado lo que hacen falta son impuestos directos y que el que más tiene más pague, y ahí es donde todavía llevamos mucho retraso. (Aplausos). Ya hay iniciativas a nivel mundial que están planteando acabar con los privilegios fiscales de las grandes transnacionales. Encontrémonos ahí, porque ese es un elemento democrático. No es un elemento socialista ni es un elemento comunista, aunque quizá sea un poco republicano —es cierto— pedir que el que más tiene más pague. Eso es lo que nosotros pedimos, porque creemos que para que haya justicia social tiene que haber justicia fiscal.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mayoral. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor **RAMOS ESTEBAN:** Gracias, presidenta.

Hoy venimos aquí a un debate complejo en el que los que estamos en política debemos estar a la altura. Hoy no hemos tenido la suerte de escuchar al señor Lorite, pero yo me lo imagino el día que escuchó al ministro proponer que íbamos a abrir un debate sobre cómo se financia el mantenimiento de la red viaria. Seguramente se preguntaría: Yo que estoy acostumbrado a venir aquí a insultar al ministro y a ser faltón, ¿cómo voy a hacer propuestas, si no se me suele dar bien hacer propuestas, dialogar o consensuar? Imagino su desazón. Seguramente llamó al secretario general del Partido Popular, al señor Teo —que hoy ocupa su sitio— para decirle: Teo, que me dicen que tengo que debatir y yo he venido aguí a ser faltón, a hablar de Venezuela, a hablar de Delcy y de todos esos temas que creo que me dan el aplauso fácil. Por eso, entiendo que señor Lorite se sienta incómodo con algunos debates como este, pero, curiosamente, es algo que se ha extendido a todo el Grupo Parlamentario Popular. Hoy la señora Castillo, que suele ser muy moderada en sus intervenciones, ha conseguido el aplauso fácil cuando ha llamado charlatán al ministro. ¿Creen de verdad que en los debates parlamentarios tenemos que ganarnos el aplauso de nuestros compañeros simplemente cuando insultamos al oponente? (Aplausos). En el Partido Socialista, evidentemente, pensamos que esa no es la política que esperan los ciudadanos. Creemos que tenemos la obligación de dar más nivel y creo que es un debate en el que se da mucha demagogia, pero hay que ver qué hizo cada uno cuando gobernó.

¿Qué hizo el Partido Popular cuando gobernó en este país? Prorrogó todos los peajes, incluso aquellos que ya habían cumplido con creces para su construcción. Diseñó y construyó las autopistas de peaje, aquellas que quebraron y que hemos tenido que pagar todos los ciudadanos, y tenían la clara intención de seguir prorrogando los peajes en la AP1, la AP4 y la AP7. El Gobierno socialista cumplió lo que dijo en la oposición: una vez que terminen las concesiones no se volverán a prorrogar y a partir de ahí tendremos que debatir sobre el modelo de financiación de la red viaria. Es lo que hoy traemos aquí, es lo que el ministro ha propuesto y lo que defendemos.

Señores del Grupo Parlamentario Popular, ustedes proponen bajar impuestos, ustedes proponen hacer más infraestructuras y ustedes proponen que paguemos los 1200 millones de mantenimiento con los presupuestos. Y yo me pregunto: ¿cómo se hace eso? La única forma en la que se podría hacer sería que el señor Pablo Casado se convirtiera en el nuevo Jesucristo capaz de multiplicar los panes y los peces. Realmente, si uno hace una valoración, bajar los impuestos, subir las infraestructuras y pagar menos es radicalmente imposible, y creo que en eso tenemos que ser muy coherentes.

Hoy hemos escuchado aquí a Ciudadanos y voy a reconocer que me ha sorprendido la posición que han mantenido. Hay que recordar que en política, cuando uno es incoherente, las urnas nos castigan. Tenemos que ser conscientes de ello a la hora de debatir, a la hora de proponer, a la hora de defender lo que defendemos. Ciudadanos lo sabe bien, porque pasó de cincuenta y siete a diez diputados por incoherencia. Hoy han venido aquí a decir una cosa y la contraria. Proponemos un debate sobre el mantenimiento y sobre la financiación del mantenimiento de la red viaria, un debate al que Ciudadanos,

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 50

curiosamente, se va a oponer. Se va a oponer cuando lo ha defendido permanentemente; es más, cuando todos sus portavoces han dicho, incluso el que ha intervenido hoy, que creen que es necesario.

¿Qué es lo que propone el PSOE? El PSOE lo que propone es abrir el debate. Creemos que es imprescindible porque hay que definir cómo se pagan los 1200 millones de euros. ¿Cómo se pagan? Se pueden pagar como lo hacemos ahora, por presupuestos, y con ello no tendremos dinero —y hay que decirlo— para nuevas infraestructuras. Habrá que decir a la gente que no tiene autovías en su tierra —por ejemplo, a los de Teruel, a los de Soria, a los de Zamora— que no vamos a hacer esas autovías. ¿Cómo las vamos a hacer si quieren destinar 1200 millones simplemente al mantenimiento? ¿Cómo viene aquí el Grupo Parlamentario Popular pidiendo que pongamos más trenes o más autobuses en la España despoblada si dicen que tenemos que utilizar 1200 millones para el mantenimiento de la red viaria?

Como he dicho antes, creo que en política tenemos que ser coherentes, tenemos que ser valientes y tenemos que tener la capacidad de traer aquí debates serios y decir lo que pensamos. El Partido Popular ya nos dijo lo que pensaba. El Partido Popular y todos sus ministros querían poner un pago por uso; lo sabe este portavoz y lo sabe el portavoz anterior, Rafa Simancas, porque así nos lo manifestaron los distintos ministros. Nosotros dijimos que estábamos dispuestos a debatir y hoy seguimos diciendo que estamos dispuestos a debatir. El que ha cambiado es el Partido Popular, que se ha convertido en un partido antisistema que lo único que busca es el aplauso fácil de los suyos y el voto del populismo, pero no hacer política de verdad, que es para lo que nos votaron los ciudadanos y para lo que decidieron que estuviéramos aquí. Les animamos a que se unan al debate serio y sosegado.

La señora PRESIDENTA: Señor Ramos, ha finalizado su tiempo.

El señor RAMOS ESTEBAN: Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A PROMOVER DESDE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO PARA PONER FIN AL CAOS AL QUE HAN SUMIDO A ESPAÑA TRAS EL ESTADO DE ALARMA. (Número de expediente 173/000077).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al último punto del orden del día de hoy. Moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que se van a promover desde la Vicepresidencia primera del Gobierno para poner fin al caos en el que han sumido a España tras el estado de alarma.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa la moción, tiene la palabra el señor Sánchez García. **(Aplausos).** 

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con su venia, señora presidente.

La diferencia principal entre el conjunto que forman la Ley orgánica 3/1986 de medidas especiales en materia de salud pública, la Ley General de Sanidad y la Ley General de Salud Pública y la Ley orgánica que regula los estados de alarma, excepción y sitio es que la ley para tales estados, que son de suyo estados extraordinarios, contiene una apelación —desde luego, es así en el caso de estado de alarma; en mayor medida en los otros más agravados— a la centralización del poder en la cabeza de una sola autoridad, que es la del Estado. Dice esta ley en su artículo 7 que solamente por delegación del Gobierno podrá ejercer esa autoridad única del Estado en el territorio sometido al estado de alarma, como delegado, el presidente de la comunidad autónoma cuando se trate de un estado de alarma limitado al territorio de una sola comunidad autónoma. Esto no lo ha querido entender el Gobierno. No lo ha querido entender probablemente en razón de los compromisos contraídos con otras fuerzas políticas que lo apoyan, tanto en su acción de Gobierno como en esta Cámara, en el Senado y en muchos Parlamentos autonómicos españoles. No lo ha querido entender y no ha actuado de esa manera, de modo que toda su acción durante la epidemia ha sido una acción en la que no ha habido centralización alguna, lo que ha dado lugar a un titular que ya cité en alguna otra intervención del periódico Le Monde en octubre de 2020 que decía: «COVID-19: en España, el modelo descentralizado de sanidad pública es un fracaso». Este es un fracaso constatado por todos los españoles. Todos, incluidos los votantes del Partido Socialista y de sus socios gubernamentales —probablemente los de algún partido separatista no—, hubieran deseado una acción centralizada de combate contra la epidemia, pero esto no ha sucedido lamentablemente.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 51

No sabemos que quedó de ese anuncio que hizo en su primera comparecencia ante la Comisión competente quien era entonces ministra de Política Territorial sobre que el Estado incrementaría su presencia y su actuación en las comunidades autónomas. Lo dijo antes de la epidemia. ¡Con cuánta razón hubiera sido deseable ese incremento con ocasión de la epidemia! Era una exigencia verdaderamente urgente, yo me atrevería a decir que era una exigencia que obligaba al Gobierno a reconsiderar esas orientaciones un poco centrífugas. Sin embargo, no ha sido así. Paradójicamente, esa señora hoy es la ministra de Sanidad y, en ciega e irracional obediencia a los designios de Moncloa, no ha hecho aquello que dijo que pensaba hacer antes de la epidemia.

Inexplicablemente, señores diputados, señora presidente, el Partido Popular ya quiso incrementar en 2020 las potestades a las comunidades autónomas en esta materia de combate a la epidemia, de nuevo en contra de lo que la racionalidad más elemental exigía para la lucha contra esta epidemia y, repito, probablemente en contra de la voluntad de todos los españoles, escandalizados ante la dispersión y el caos. Sin embargo, el Partido Popular, está empeñado en esto que ha llamado el plan B, que no es plan ni es nada porque es simplemente una adición explanatoria de unas líneas en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica 3/1986. Es muy pretencioso llamar a esto plan, pero, en fin, lo llaman así y lo hacen insistentemente. Todavía la semana pasada se volvió a referir en esta Cámara a este plan B el señor García Egea y también el señor Casado, que tan pronto puede con motivo y sin él habla de este plan B. No hay tal plan, señorías, hay que lo que he dicho. Pero es que lo que he dicho no lo he dicho yo. Ya he mencionado también en alguna otra intervención el dictamen de 22 de marzo del Consejo de Estado, emitido en la consulta elevada al mismo por el Gobierno acerca de la constitucionalidad de la reforma de la Ley de Salud gallega, que ha dicho que todas las medidas contenidas o reguladas en esa reforma son constitucionales, salvo una, la de vacunación obligatoria. En cuanto al resto, que son medidas a las que estamos ya todos acostumbrados y que se han adoptado en los estados de alarma, en los tres que ha habido, el Consejo de Estado las ha reputado constitucionales. Curiosamente, es una ley que nace en una comunidad autónoma gobernada por el PP. Luego es evidente que el PP de Galicia o el Gobierno de Galicia no considera que sea preciso ningún plan B para legislar en materia de lucha contra la epidemia, al menos en la Comunidad Autónoma de Galicia, porque de otra suerte, si no hubiera sido así, jamás hubiera promovido esa ley, de modo que aquí se observa una diferencia de criterio, a mi juicio, insalvable, entre lo que dice el Gobierno del señor Feijóo y aquello en lo que insiste de forma machacona, pero intelectualmente infundada, el PP en Madrid. Bueno, esto tampoco nos va a sorprender, es el desvarío habitual del Partido Popular en este tipo de cuestiones, sobre todo cuando están mezcladas con intereses territoriales, que si sus barones, que si no sé qué historias, todas ellas —todas ellas— dependientes de un defecto estructural, por decirlo en términos cursis, no coyuntural, que es el Estado de las autonomías, al que el PP está rendido de hinojos desde hace muchos años, y tiene sumida a España en un caos general (aplausos), agravado en una situación de epidemia como la que estamos viviendo. Pero es que además el Tribunal Supremo acaba de decir lo contrario de lo que dice el Partido Popular, es decir, que no hay ningún plan B necesario. Sentencia de 24 de mayo de 2021, de la Sala tercera, de anteayer. Interpreto que la habrán leído, pero no creo que haya sido una lectura atenta, ya que hoy, en relación con una propuesta de transacción que les hemos presentado sobre su enmienda formulada a esta moción, me han vuelto a decir que estaban de acuerdo con todas las medidas, pero que ellos tenían un plan jurídico, un plan jurídico que consiste en esas tres líneas de modificación de un artículo y que, como digo, el Consejo de Estado, el Tribunal Supremo y la Sala tercera consideran que es totalmente innecesario. Pues, bueno, sigan ustedes haciendo planes jurídicos y sigan en esa torpeza —lo digo irónicamente—, que tiene dos consecuencias. Primero, justifican la inacción del Gobierno nacional, que no adopta medidas de ámbito estatal de lucha contra la epidemia. Lo están ustedes justificando, diciendo que no puede, cuando puede. Y segundo, contribuyen a que se petrifique la dispersión fatal en materia de lucha contra la epidemia en España en razón del poder distribuido entre las comunidades autónomas. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Por último, quiero agradecer al Grupo Ciudadanos que se haya adherido a nuestra moción, mediante una enmienda, sobre la que hay una transacción, que mejora el texto que nosotros habíamos propuesto inicialmente. Todas las medidas que hemos propuesto, por lo tanto de consuno con Ciudadanos, figuran en el texto escrito y no las voy a reiterar en esta sede.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 52

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz Gómez.

#### El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, presidente.

Vengo a decir una cosa mala y una cosa buena, y voy a empezar por la mala. Reconozco que cuando leí el texto que hoy trae VOX aquí no entendía nada, porque el punto del orden del día es moción consecuencia de interpelación urgente, es decir, que esto deviene de un debate que se tuvo con un ministro la semana pasada —concretamente, con el ministro de Justicia— para hablar del caos, del plan B y de lo que venía después del estado de alarma. Creí que me equivocaba yo, y me puse ayer a leer la interpelación para ver qué temas se trataron en la misma. La semana pasada en esa interpelación se habló del estado de alarma, de su aplicación y de que querían que fuera el Gobierno central quien asumiera la gestión total. Hablaron de que el Gobierno abusa del real decreto, aunque luego le den todo el poder para repartir fondos; hablaron sobre la reincorporación al trabajo, y la moción que traen hoy trata sobre la compra de vacunas, aunque la palabra vacunas se dijo en la interpelación cero veces; hablan de fronteras, aunque de las fronteras se habló cero veces, la palabra no aparece; hablan de test, pero se dijo cero veces la palabra test en la interpelación, y hablan del control del virus a los que vienen de fuera, aunque el concepto control del virus se dijo cero veces también. Es decir, no estamos ante una moción consecuencia de una interpelación urgente, sino que estamos ante una moción consecuencia de la necesidad de VOX de hacer la fotosíntesis ante los focos por la actualidad. Hasta aquí lo malo. No veo que esto sea consecuencia de la interpelación urgente.

Pese a ello, ahora viene la parte buena, la más importante además, que es la parte propositiva del acuerdo al que hemos llegado VOX y Ciudadanos. El señor José María Sánchez, de VOX, además de buen orador es buen negociador, y les digo que hemos llegado a acuerdos muy interesantes como es la transacción que les planteamos ahora y que someteremos a votación. ¿Qué pedimos ahora, a qué hemos llegado? Hemos modificado sustancialmente los puntos iniciales que traían, y consideramos que debe votarse en este acuerdo. Con él pretendemos impulsar la compra de vacunas para que no nos pille el otoño desabastecidos, que haya un plan nacional de vacunación de verdad, y además, lo que hemos hecho hasta ahora sirve de bien poco, porque las circunstancias son muy distintas. Hay una población vacunada, empezar un segundo ciclo, vamos a convivir con nuevos virus, como el de la gripe y virus que vendrán en los meses sucesivos; hay que actualizar el plan nacional -yo diría que hacer- porque realmente es un plan con muchas partes. Hay que poner en marcha test masivos. Hicimos el estudio de seroprevalencia, que es lo mejor que se hizo en la primera etapa de la gestión de la pandemia, con lo cual sabemos que somos capaces de hacer test a gran escala. Por cierto, les pedimos en esta moción que se repita un estudio como el de seroprevalencia, además de que se hagan test de manera masiva en colegios, en aeropuertos, en puertos, en territorios donde haya frontera. También les pedimos que autoricen de una vez la compra de test para autodiagnóstico. Esta es una cuestión que no es la primera vez a la que llegamos a un acuerdo entre Ciudadanos y VOX que les venimos pidiendo desde hace meses al Gobierno, y no entendemos por qué no consideran útil la posibilidad de que se compren test para autodiagnóstico en farmacias. Si alguien quiere ir a ver a sus padres que son mayores o a sus abuelos y se queda más tranquilo y es más seguro, saber que uno da negativo en un test de autodiagnóstico, con lo cual no entendemos por qué esto no se hace.

Por otro lado, hemos acordado también reforzar los controles del Instituto Carlos III para la secuenciación genómica. ¿Esto qué significa? Que sepamos en todo momento cuál es la actividad de las diferentes cepas del virus en territorio nacional. Y avanzar en la disminución progresiva del uso de las mascarillas. Esto es muy importante, porque tiene además un fuerte elemento psicológico en la población. El hecho de que, por ejemplo, al aire libre y cuando se pueda guardar la distancia de seguridad, se pueda suprimir el uso de las mascarillas, y es importante también como cuestión moral, porque los españoles han cumplido con la ley, los españoles han cumplido con todas las restricciones que les hemos ido imponiendo, porque los españoles, como todo gran pueblo, cumplen con sus normas y con sus leyes, a pesar de que vean cómo el Gobierno, mintiendo previamente y en contra hasta del Tribunal Supremo, va a indultar a delincuentes por ser políticos, y a pesar de esto los españoles cumplen, así que muchas gracias al pueblo español por este carácter, por ser mucho mejores que su Gobierno, por ser mucho más fuertes que el Gobierno y que los partidos que quieren romper su nación, y por todo esto muchas gracias y viva España. (Aplausos).

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 53

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra la señora Velasco Morillo. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora VELASCO MORILLO: Muchas gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario VOX nos presenta una moción a la que hemos presentado una enmienda de modificación, y lamento, señor Sánchez, que no tenga en cuenta algunos de los aspectos irrenunciables para mi grupo parlamentario, pero lo entiendo, porque no saben las necesidades de las comunidades autónomas ya que no gobiernan en ninguna de ellas. (Una señora diputada: Muy bien).

Señorías, las decisiones que ha tomado el Gobierno, plasmadas en el Real Decreto-ley 8/2021, están llevando a nuestro país a un auténtico caos jurídico, y que además deriva a los tribunales de justicia los deberes y obligaciones del propio Gobierno, y eso es, señorías, inaceptable. El Gobierno se ha preocupado más por mentirnos durante la pandemia, negándonos las primeras alertas internacionales, gestionando mal el abastecimiento de material sanitario, nula coordinación con las administraciones: en el uso de las mascarillas, en la tardanza en realizar los test y, lo más grave, nos ha mentido con la cifra real de personas fallecidas por la COVID. El Gobierno no ha tenido en cuenta que aún estamos conviviendo con el virus de la COVID-19, se siguen contagiando españoles, se siguen contagiando los profesionales sanitarios y, lamentablemente, siguen muriendo personas —79 801 según los datos del Ministerio de Sanidad—, seguimos teniendo personas ingresadas y 1552 están en las UCI. Esta es la situación actual todavía preocupante para todos, excepto para el presidente del Gobierno, que anunció el fin del estado de alarma sin convocar una conferencia de presidentes autonómicos para coordinar medidas contra el coronavirus, y sin dar una alternativa jurídica en la legislación ordinaria en la lucha contra la pandemia. Pero, claro, él ya venció el virus hace casi un año. ¿Se acuerdan del anuncio en julio?

Desde el principio de la pandemia mi grupo, a través del presidente Casado, presentó un plan jurídico —ese que no ve usted, señor Sánchez— para hacer una ley de pandemias que evitara el descontrol y la inseguridad jurídica que hay en nuestro país; el Gobierno ha creado esa inseguridad jurídica, que hoy es palmaria. Este mismo lunes conocíamos el rechazo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo al recurso del Gobierno de Canarias. Inseguridad jurídica que podía haberse evitado con nuestro plan jurídico, demandado por la mayoría de los operadores jurídicos y hasta por el propio Consejo de Estado. Pero estamos ante un Gobierno que no hace caso al principal partido de la oposición ni a las comunidades autónomas ni a los tribunales de justicia ni al máximo órgano consultivo, como es el Consejo de Estado. Estamos ante un Gobierno inmerso en el no es no, en el caos, en poner la mirada en el 2050, en lugar de resolver los problemas que está generando la mayor crisis sanitaria, económica y social que ha vivido nuestro país; en ir siempre por detrás de los acontecimientos; en el cierre y control de los aeropuertos; en la importancia de las pruebas diagnósticas; en el control de las nuevas variantes. Se ha actuado tarde ante la variante británica, esa que en palabras del señor Simón tenía un impacto marginal y que acaba representando más del 90 % de los contagiados, y ante la variante india, de la que decía que no es una variante preocupante, sino de interés. Y además seguimos sin un control efectivo de los puertos y aeropuertos, sin medios materiales y humanos para ese control tras la aparición de nuevas variantes.

Señorías, en materia de salud pública la prevención es la clave, el Gobierno no ha aprendido nada y seguimos sin tener una red de salud pública y vigilancia epidemiológica que incluya la información en tiempo real de los laboratorios de microbiología, en coordinación con el Centro Nacional de Microbiología.

Sobre el plan de vacunación, ¿para cuándo? Vamos por la séptima actualización de vacunas, todas muy diferentes, y yo me pregunto, ¿van a hacer realmente caso a las recomendaciones de la EMA? ¿Van a tener en cuenta la ficha técnica de la vacuna? La verdad es que su estrategia es un caos. Caos y desconcierto con la segunda dosis de AstraZeneca, pasándoles la responsabilidad a unos dos millones de personas que están pendientes de vacunarse. En fin.

Y, por último, este caos del Gobierno está también presente en el comportamiento hacia los futuros aspirantes a una plaza de formación sanitaria, que en lugar de contar con una información en tiempo real, les piden asignar su futuro profesional. Ayer se manifestaron un gran número de ellos delante de la puerta del Ministerio de Sanidad pidiendo una elección justa y con conocimiento de todas las plazas. Le pido al Gobierno que rectifique esta semana, en la reunión que tiene con ellos...

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 54

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Velasco, debe de ir terminando. Su tiempo ha terminado.

La señora **VELASCO MORILLO:** ... por el bien de los futuros especialistas de nuestro país. Muchas gracias. **(Aplausos).** 

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Preguntaba el portavoz de VOX qué va a hacer la vicepresidenta primera para evitar el caos. Pues va a hacer lo que hace siempre: nada, decir que el Partido Popular es desleal y que ustedes no condenan la violencia de género, y con eso se solucionan todos los problemas. Pero es que el Gobierno en este momento ya está instalado en el caos; pero si es que los españoles que están afectados por un ERTE no saben si van a seguir continuando con el ERTE, pero saben que en el año 2050 no van a poder comer carne. Saben los españoles que en 2050 no van a poder viajar en avión en viajes de dos horas, pero el presidente viaja en helicóptero para comprar el pan. Por lo tanto, están instalados en el caos. La ministra de Hacienda nos dice que va a subir los impuestos a todos los españoles porque quiere bajar la presión fiscal. Qué hablar del ministro de Justicia que nos dice que hay que estar o hay que indultar a aquellas personas que cometen delitos, que eso hay que comprenderlo, y que es lo normal en una democracia. Por lo tanto, el Gobierno está instalado en el caos y lo vemos con las vacunas. ¿Pero cómo puede ser que tengamos el Gobierno con más asesores del mundo y en estos momentos haya dos millones de personas en España que no sepan qué vacuna se tienen que poner, cuando se pusieron AstraZeneca? Nadie quiere asumir responsabilidades, no se dice nada. Ahora resulta que son los españoles que recibieron esa vacuna los que tienen que decidir cuál prefieren. Pero, ¿cómo que cuál prefieren? ¡Alguien les tendrá que decir algo! Y entonces, depende de dónde vivas, te dicen una cosa o te dicen otra, según si tienen en el frigorífico guardadas o no tienen guardadas. Y por si acaso, se les hace firmar un documento a ellos para que asuman esa responsabilidad. ¿Entonces para qué queremos el Ministerio de Sanidad? ¿Para qué queremos a los asesores? ¿Para qué queremos a tanto experto si al final cada españolito tiene que decidir qué hacer con la vacuna? Es que esto es un disparate.

Cuando el presidente dijo que se acababa el estado de alarma, todas las comunidades del Partido Socialista dicen: muy bien, tiene razón, señor presidente, acabemos con el estado de alarma. Y al día siguiente ponen el toque de queda, prohíben las reuniones, y prohíben que se pueda salir de los perímetros, etcétera. ¿Entonces nos quitan el estado de alarma para volver a poner las mismas medidas que había con el estado de alarma? ¿Pero en qué país viven? ¿Pero es que no saben que aquí cada uno tiene unas funciones? Se suma el despropósito cuando resulta que eso lo hacen todos los presidentes autonómicos del Partido Socialista y a unos se lo permiten —como es el caso de Valencia o de Baleares— y a otros no se lo permiten. Y entonces, tenemos ante las mismas normas españoles en unas condiciones diferentes, porque aquí nadie quiere asumir la responsabilidad, pero eso sí, cuando se reúnen la culpa de todo la debe tener una presidenta autonómica que parece ser que se ha vuelto nacionalista. Se dice que la presidenta de Madrid actúa ya como los nacionalistas, pero yo por si acaso hago lo posible para que los ciudadanos ingleses vengan de toda España a mi comunidad autónoma, porque es la que menos casos tiene, etcétera. ¡Hombre, por favor! Yo creo que si algo ha dejado claro esta cuestión es que vivimos absolutamente instalados en el caos, que el Gobierno no asume ninguna responsabilidad. Para lo único que está el Gobierno —y eso lo ha demostrado estos días— es para pagar aquellos favores que tiene que pagar por estar en el Gobierno, y los únicos favores que está pagando —y el tiempo nos está dando la razón— son los favores prometidos a dos partidos políticos: a Euskal Herria Bildu, que le prometió el blanqueamiento, el acercamiento de presos a sus cárceles para poder salir a la calle, y a Esquerra Republicana, que les prometió el indulto. Y las dos cosas se van a cumplir. Todo el resto de las promesas, agua de borrajas.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 55

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano.

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidente.

Don José María, si cualquiera de nosotras o de nosotros —de cualquier otro grupo parlamentario hubiéramos presentado esta moción que ha presentado usted --probablemente con lenguaje más barroco—, sencillamente la calificaría como una chapuza. Usted no tendría ningún reparo en ponernos de vuelta y media para decir que era una chapuza lo que habíamos hecho. Usted hizo una interpelación al ministro de Justicia, interpelándole desde luego, porque consideraba que era un problema, y el eje central de su interpelación era el caos jurídico. Si alguien interpela a un ministro —a un Gobierno— por un caos jurídico y presenta una moción consecuencia de esa interpelación, lo que debiera presentar serían medidas jurídicas alternativas para poner orden a ese caos jurídico. Usted no ha presentado en su moción ni una sola medida jurídica, ni una sola medida jurídica. Ha puesto cinco medidas sanitarias, muy poco trabajadas, que tampoco ha tenido ningún reparo, en la enmienda transaccional que nos acaban de pasar al resto de grupos parlamentarios, en quitar alguna de las que ustedes tenían, entiendo que por considerarlo determinante; por ejemplo, el control de fronteras, que ha desaparecido directamente. Lo que en el fondo de su interpelación y de su moción subyace, y lo que en el fondo de esta enmienda transaccional subyace es una única razón: España una y grande, centralismo puro y duro. Y han quitado una cosa que en su moción existía y en la enmienda transaccional no existe: el antieuropeísmo. Ustedes decían: centralizar en la cabeza del Gobierno. Y punto. En toda la enmienda transaccional que nos plantean, que es una encíclica de medidas sanitarias distintas, ni una sola vez se mencionan las palabras autoridades sanitarias competentes, ni una sola vez se menciona a las comunidades autónomas. Y esto es ningunear el régimen competencial vigente, es ningunear a las autoridades sanitarias competentes, y ese es el nexo de unión que tienen entre Ciudadanos y VOX que les ha llevado a firmar esta enmienda transaccional. Y, como comprenderán, es suficiente razón para que nuestro grupo parlamentario vote en contra de esta enmienda transaccional, es la única razón, es la única razón, no hay ninguna más: intentar meterse con el Gobierno, decir que hay un caos jurídico; luego, unas propuestas sanitarias, que si van adelante bien y si no van adelante no pasa nada.

En cuanto a las medidas, planteaban ustedes la compra directa de vacunas, obviando a la Unión Europea; en concreto, de cuatro vacunas. Ahora ya incluyen el ámbito europeo, porque Ciudadanos se lo habrá pedido; compra directa, dicen. Mire, no estamos en momento de compra directa. Existe una alianza a nivel europeo. Y, por cierto, don José María, nos pone como ejemplo el titular de *Le Monde*, de que el Estado español ha sido un fracaso en la estrategia, por haberla descentralizado. Hombre, ¿y nos está poniendo como ejemplo los resultados del Estado francés, con una estrategia centralizada? ¿Usted cree que el problema ha sido la descentralización? En absoluto, ha sido una pandemia desconocida y de un tamaño que ninguno de los Estados, sea cual sea la estructura que tenga de distribución competencial, ha podido afrontar con éxito, desde luego en nuestro entorno próximo. Usted está planteando la compra directa de cuatro vacunas. El porfolio europeo de vacunas que existe se ha ido modificando, le comentaban antes que ya se ha hecho la séptima actualización. ¿Y qué pasa, si aparece una nueva vacuna, no la compramos? Y si alguien tiene que hacerlo directamente, si esto se normalizara en algún momento, cosa que aún está lejana, quienes debieran tener la capacidad de hacer esa compra directa y asumir la competencia de la vacunación serían las comunidades autónomas, al igual que lo están haciendo con las campañas de vacunación regulares y periódicas, como por ejemplo la de la gripe.

En cuanto a las campañas de test masivos, los están haciendo: test, test, test y test, en Euskadi obsesivamente, da igual que la foto pueda salir en un momento con muchos casos, porque es la única forma de detección precoz, pero lo tienen que hacer quienes los están haciendo, que son las autoridades competentes.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Miquel i Valentí.

El señor MIQUEL I VANLENTÍ: Gràcies, president.

Señoría, no quería intervenir, pero he decidido hacerlo porque me apetecía decirle que creo que es usted un antisistema, lo creo de verdad, y creo que lo es por tres razones: en primer lugar, porque usted

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 56

presenta hoy una moción consecuencia de interpelación que nada tiene que ver con la interpelación que hizo hace unos días. Y yo pienso: pero si el Reglamento del Congreso es clarísimo en que las mociones consecuencia de interpelación deben servir para que la Cámara muestre su acuerdo o no frente a la cuestión que se ha discutido durante la interpelación de la semana anterior. Claro que el Reglamento también dice que la Mesa no debería aceptar una moción consecuencia de interpelación si nada tiene que ver con el tema que se trató en la interpelación. Pero bueno, agradezco la generosidad que ha tenido la Mesa en este sentido para dejar que discutiéramos este tema que, insisto, nada tiene que ver con la que usted presentó hace unos días aquí. Pero es usted un antisistema por más motivos. (La señora presidenta ocupa la Presidencia). Lo es porque, a pesar de haberse leído muy, muy, muy bien la legislación sobre las cuestiones competenciales, se ha saltado lo más importante, que es que el artículo 137 de la Constitución es clarísimo en cuál es la jerarquía administrativa e institucional del Estado español, y usted no puede eludir que hay comunidades autónomas que tienen competencias y que deben poder ejercerlas. Ya me imagino que a usted el escenario preconstitucional igual le parecía un poco más cómodo, más práctico por lo menos, pero déjeme que sea yo quien le recomiende una lectura a ese artículo, señoría, porque si no al final uno enloquece, no entiende nada. Y es usted un antisistema por otra cosa. Dice que lo que debe hacer el Gobierno es eludir los acuerdos de compra anticipada de la Unión Europea. Pero, ¿para qué están los acuerdos, señoría, si no es para cumplirlos? ¿Para qué hace acuerdos el Gobierno, para qué hace acuerdos la Unión Europea si después viene VOX y decide incumplir, eludir un acuerdo de compra anticipada de vacunas? ¡Hombre, señorías, ustedes se vienen arriba y no hay quien les pare! Es por eso que, por si tenía usted alguna duda, vamos a votar en contra de esta cuestión.

Pero lo más complejo después de escuchar su intervención es que creo que he entendido que reprochaba al Gobierno central su mala gestión durante esta crisis, a la vez que le pedía que tomara las riendas de la situación en todas las comunidades autónomas para que así nos hundiéramos todos, y no se hundiera solo una parte del territorio español. Creo que he entendido algo así como que el Estado es uno, y no cincuenta y uno, con lo cual aquí nos hundimos todos o no sobrevive nadie.

Comprenderá, señoría, que esto no se aguanta, primero, porque, como he dicho, usted ha tratado un tema en esta moción que nada tiene que ver con la interpelación de la semana anterior; segundo, porque los acuerdos con la Unión Europea están para cumplirlos, y, tercero, porque la propia Constitución blinda las competencias autonómicas en ese sentido. Es por eso, señoría, que no podemos votar a favor de una moción consecuencia de una no interpelación antisistema como la que usted ha planteado esta mañana aquí.

Muchas gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Miquel. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Márquez Guerrero.

#### La señora MÁRQUEZ GUERRERO: Gracias, presidenta.

Hoy debatimos una moción de la ultraderecha, que, como ya se ha dicho antes, no es congruente con la interpelación de la semana pasada. En su interpelación VOX protestaba por el fin del estado de alarma y el supuesto caos jurídico que crearía y hoy pretenden eludir los acuerdos de adquisición anticipada de vacunas de la Unión Europea. Ya se ha dicho aquí que cambiar el tema de la moción que es consecuencia de una interpelación no está amparado por el Reglamento. Pero esta artimaña revela muy bien el modo de actuar incoherente y aparentemente paradójico de la derecha y de la ultraderecha durante toda la pandemia. Quienes votaron en contra de la prórroga del estado de alarma, al que llamaban dictadura constitucional, luego ponen el grito en el cielo en contra de su término y reclaman la autoridad única. Pero esta contradicción es solo aparente, como suele ocurrir con las paradojas, que se disuelven en cuanto uno percibe la lógica interna que las recorre, que en este caso es sencilla: atacar e intentar terminar con el Gobierno de coalición. Y para este fin, y esto sí es muy grave, ustedes no dudan en actuar en contra de los intereses de la población, en contra de la salud de la población, y ahora les voy a explicar por qué. Ustedes cuestionan la propia democracia, porque en la interpelación cuestionaban el principio de representatividad cuando negaban la legitimidad al Gobierno, y ahora en la moción cuestionan el Estado de derecho, porque estamos ante un Estado descentralizado, con un reparto equilibrado de competencias, como dice la Constitución —les cuesta asumirlo—, y, sin embargo, no hay ningún caos jurídico. Hace unos días el Tribunal Supremo ha dicho que la legislación actual es suficiente para dar cobertura a todas las medidas sanitarias necesarias.

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 57

Señorías, ustedes no querían las vacunas —hasta su consejera de Educación de Murcia dijo públicamente muy orgullosa que no se iba a vacunar—; ahora parece que sí piden vacunas, eso sí, eludiendo los acuerdos europeos. Y no hace tanto ustedes también defendieron que nuestro país abandonara la Organización Mundial de la Salud, cosa que no nos extraña nada si tenemos en cuenta que entre las medidas que plantean hay algunas que van contra las recomendaciones de la Unión Europea, como, por ejemplo, las compras por separado y la libertad de compra de autotest para diagnóstico. Señorías, ¿para qué queremos las compras por separado? Se lo digo rapidito. De esta manera, después de haber financiado con dinero público a la industria para que produzca las vacunas, ustedes pretenden que las compremos a un precio mucho más alto que el pactado en los acuerdos. ¿Y qué pasa con los autotest? Se ha demostrado ya que no tiene sentido hacer test indiscriminadamente, que las únicas medidas seguras son la prevención y la vacunación, eso sí, para toda la humanidad, no solo para ciertos países o ciertos territorios. Por tanto, sus medidas, señorías, no arreglan nada. Eso sí, parece que VOX se ha convertido en el agente comercial de las grandes farmacéuticas. Digo esto porque ustedes votaron en contra de liberar las patentes en la Eurocámara. Prefirieron blindar los grandes intereses de las grandes farmacéuticas antes que crear las condiciones necesarias para que las vacunas lleguen a todas las personas. Eso es ir en contra de la salud de la población.

Pero todas sus incongruencias y lealtades tienen una explicación. Ustedes se inflaman con ese discurso incendiario, lleno de hipérboles, de insultos, de degradaciones. ¿Saben qué pasa? Que banalizan la política. ¿Y saben por qué la banalizan? Porque ustedes no pueden hablar de política porque no tienen medidas ni tienen programa. ¿Qué van a decir a la gente? ¿Que defienden ustedes los fondos buitre extranjeros, en contra del derecho a la vivienda de todos los españoles? ¿Que defienden que los más ricos y las grandes transnacionales no paguen impuestos? ¿Que defienden la sanidad privada, en contra de la pública, porque van a cerrar centros de salud y van a recortar puestos de trabajo? ¿Que defienden la educación concertada que segrega por sexos? ¿O la van decir que están en contra de la inspección en los campos, para que se pueda explotar a los trabajadores? Su bandera, señorías de VOX, no es la española. Su bandera tiene una gran ese en el centro con dos barras verticales que la atraviesan.

Por supuesto vamos a votar en contra. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Márquez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mejión Couselo.

#### El señor MEIJÓN COUSELO: Grazas, presidenta.

Señorías, con esta moción, ustedes, el grupo VOX, presentan un ejercicio de absoluta incoherencia con la interpelación inicial. Decía el señor Sánchez García que el sujeto principal de la misma era el caos jurídico, el uso indebido del estado de alarma por el Gobierno. Ya bien le contestó el ministro de Justicia en su segunda intervención, y parecía que en algo les había convencido su respuesta, en la que, por cierto, les negaba la mayor. Pero, por lo visto, les convenció de forma rotunda. De hecho, el texto dispositivo de la moción que nos presentan nada tiene que ver con aquel supuesto caos jurídico y sí únicamente con medidas relativas a la gestión sanitaria, a las que, por cierto, no ha hecho ninguna mención en su intervención, un cambio de orientación que evidencia la falta de soporte jurídico que tenía la posición defendida en su interpelación y reafirma, sí, señorías del Partido Popular, la capacidad del ordenamiento jurídico vigente para combatir la pandemia. En buena lógica parlamentaria, ustedes deberían haber declinado presentar esta moción. Pero, en fin, vayamos a lo que nos ocupa, y voy a tratar de contestarles punto por punto.

Sobre la compra de vacunas, saben ustedes bien que el Gobierno trabaja dentro de la Estrategia europea de vacunas y aplaudimos la decisión de compra conjunta. Si algo ha demostrado esta pandemia es que necesitamos una Europa más fuerte y más unida. ¿Y saben qué les digo? Si España no estuviera en la estrategia europea, ahora nos estarían culpando ustedes por no haberlo hecho. (Aplausos). En cuanto a preparar contratos de compra para el próximo otoño, ya se están realizando esos contratos de compra, ya hay opciones de compra activadas para Pfizer y Moderna, así como otras opciones de compra preparadas, que se activarán en su momento oportuno, y lo saben. El control de fronteras —aunque usted ya lo ha retirado en la transacción— se viene realizando y de forma constante, muy especialmente para los viajeros procedentes de países en riesgo, exigiendo PCR o TMA negativos. Campañas de test masivos y frecuentes, se están haciendo, eso sí, siguiendo criterios técnicos y la Estrategia de Detección Precoz, Vigilancia y Control, y, sí, en colaboración con las comunidades autónomas. En cuanto a la libertad de compra de autotest para autodiagnóstico, se está llevando a cabo

Núm. 106 26 de mayo de 2021 Pág. 58

la modificación del Real Decreto 1662/2000 para regular la venta al público, eliminando la prescripción médica previa y la publicidad de los productos de autodiagnóstico para la COVID-19, y lo saben. Y saben que eso implica un proceso y que ahora mismo se están valorando las alegaciones presentadas, que deberán pasar a la Secretaría General Técnica y luego al Consejo de Estado. En cuanto a la red de vigilancia microbiológica, con detección precoz de variantes, les consta que existe esa red, y, sí, también en colaboración con las comunidades autónomas. Y lo peor, señorías de VOX, es que todo esto lo saben de sobra. Pero, claro, no dejes que la verdad te estropee una buena arenga.

Dicho esto, que creo que justifica sobradamente nuestro voto negativo a esta moción, permítanme que les haga una recomendación, y siempre desde el respeto a las personas. No se pueden hacer ustedes una idea de lo hastiados que podemos estar de la petulancia de muchas, de demasiadas de sus intervenciones, de la prepotencia y de la jactancia que destilan. (Aplausos). Solo les falta decir: Somos el camino, la verdad y la vida. Y, por cierto, también la Santa Inquisición, porque son ustedes poseedores, parece ser, del único dogma verdadero. ¿Creen que ese es el modo de ennoblecer nuestra democracia? ¿O lo que buscan es volver a otros modelos, en los que quizás se encuentran más cómodos? Reparten por doquier carnés de buenos y de malos, de patriotas y antipatriotas; enfatizan el odio ante lo diverso y reniegan de la pluralidad como riqueza común; manipulan, a sabiendas, la verdad, sin el más mínimo sonrojo. Lo del cartel de los menas en Madrid, ¡qué barbaridad!, ¡qué tamaña barbaridad! (Aplausos). ¿De verdad que ese es el país que defienden? Por favor, hagan examen de conciencia, dolor de los pecados, propósito de la enmienda. Y, por cierto, ¡ya está bien de decir señora presidente! ¡Ya está bien! ¡Respeten también a la Real Academia!

Señorías del Partido Popular, ¿cuándo piensan recuperar el sentido de Estado que se espera de ustedes? Su deslealtad en la pandemia o en la crisis con Marruecos son dos buenos ejemplos. Han reducido sus principios a uno solo, al principio Montoro: cuanto más caiga España, mejor para el PP.

Permítanme un consejo final. Los maestros enseñamos a nuestros alumnos cuatro operaciones básicas, pero quizá no insistimos en una cosa: en la vida y en la política sumar y multiplicar da muchos más réditos que restar y dividir.

Grazas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Meijón. (Pausa. —Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Señor Sánchez, ¿acepta su grupo parlamentario alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señora presidente... **(Rumores).** Hemos formulado transacción... **(Rumores).** Ustedes son unos ignorantes, unos maleducados y unos brutos. **(Rumores.—Aplausos).** 

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Sánchez García. Muchas gracias.

#### **EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

- CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES:
  - REAL DECRETO-LEY 9/2021, DE 11 DE MAYO, POR EL QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2015, DE 23 DE OCTUBRE, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS DEDICADAS AL REPARTO EN EL ÁMBITO DE PLATAFORMAS DIGITALES. (Número de expediente 130/000049).

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por los portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto 26, correspondiente a la convalidación o derogación de reales decretos-leyes. ¿Lo acuerda así la Cámara? **(Asentimiento)**. En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día.

Asimismo, les informo de que las proposiciones no de ley y las mociones se votarán presencialmente en la sesión plenaria de mañana, que a tal efecto dará comienzo a las 10:00 horas.

Se suspende la sesión hasta entonces. Muchísimas gracias.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-106